



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno
para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del
Perú**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Torres Malaga, Ariano Lendy Loana (orcid.org/0000-0002-0593-6938)

ASESOR:

Dra. Flores Ledesma, Katia Ninozca (orcid.org/0000-0002-9088-5820)

CO-ASESOR:

Mgtr. Gonzales Cruz, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-6658-8666)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Todo el ejercicio de la investigación es dedicado a mi familia, mi madre Josefina, a Paúl Valencia, esposo y padre de mi hija quien me apoyó en todo momento hasta llegar a la meta y a mi hija Aaliyah quien es mi motivo de seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecida primordialmente con Dios por la fortaleza que me brindó día a día, a mi familia por la comprensión y a los asesores Dra. Katia Flores y Dr. Juan Carlos Gonzales por su orientado apoyo.

Índice de Contenidos

| | |
|---|-----|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de Contenidos..... | iv |
| Índice de Tablas | v |
| Índice de Figuras..... | v |
| Resumen..... | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 14 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización | 14 |
| 3.3. Escenario de estudio..... | 15 |
| 3.4. Participantes | 15 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 16 |
| 3.6. Procedimiento | 16 |
| 3.7. Rigor científico | 17 |
| 3.8. Método de análisis de datos..... | 17 |
| 3.9. Aspectos éticos | 18 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 19 |
| V. CONCLUSIONES | 36 |
| VI. RECOMENDACIONES | 38 |
| REFERENCIAS..... | 41 |
| ANEXOS | 1 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Categorías y subcategorías | 15 |
|---|----|

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 Subcategoría: Accesibilidad en los espacios públicos..... | 20 |
| Figura 2 Diagrama Sankey - Accesibilidad en los espacios públicos | 20 |
| Figura 3 Diagrama de co-ocurrencias: Accesibilidad en los espacios públicos ... | 21 |
| Figura 4 Subcategoría: Atención en la salud..... | 22 |
| Figura 5 Diagrama de Sankey – Atención en la salud..... | 23 |
| Figura 6 Diagrama de co-ocurrencias: Atención en la salud | 23 |
| Figura 7 Subcategoría: Educación | 24 |
| Figura 8 Diagrama de Sankey – Educación | 25 |
| Figura 9 Subcategoría: Gobierno | 25 |
| Figura 10 Diagrama de Sankey – Gobierno | 26 |
| Figura 11 Subcategoría: Inserción laboral..... | 27 |
| Figura 12 Diagrama de Sankey - Inserción laboral..... | 27 |
| Figura 13 Subcategoría: Presupuesto | 28 |
| Figura 14 Diagrama de Sankey - Presupuesto..... | 28 |
| Figura 15 Subcategoría: Sociedad | 29 |
| Figura 16 Diagrama de Sankey - Sociedad..... | 30 |
| Figura 17 Subcategoría: Transporte..... | 30 |
| Figura 18 Diagrama de Sankey - Transporte..... | 31 |
| Figura 19 Triangulación de datos | 32 |

Resumen

La investigación tuvo como objetivo conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. El enfoque fue cualitativo, el método historias de vida, que permitió conocer los puntos de vista de personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal para mejorar su calidad de vida.

La técnica fue entrevistas y el instrumento guía de entrevistas, donde los participantes mostraron sus percepciones respecto a distintas áreas involucradas en su calidad de vida. La muestra fue 14 personas con discapacidad de las cuales 13 fueron de manera virtual y una presencial. Inmediatamente se realizó la interpretación y triangulación de la información rescatada de las entrevistas en la herramienta Atlas ti 9.

Se concluyó que la asignación presupuestal es inaccesible para las atenciones que debería corresponder a las personas con discapacidad con el fin de mejorar o mantener un buen nivel de calidad de vida y no afecte en los ámbitos de su desarrollo. La falta de economía es uno de los causantes de un presupuesto mal asignado donde no es accesible a nivel nacional.

Palabras clave: Discapacidad, calidad de vida, asignación presupuestal.

Abstract

The research aimed to understand the perception of persons with disabilities regarding the government budget allocation to improve their quality of life. The approach was qualitative, the life stories method, which allowed to know the views of people with disabilities regarding the budget allocation to improve their quality of life.

The technique was interviews and the tool to guide interviews, where participants showed their perceptions about different areas involved in their quality of life. The sample was 14 people with disabilities of which 13 were virtual and one in person. Immediately the interpretation and triangulation of the information retrieved from the interviews was performed in the tool Atlas ti 9.

It was concluded that the budget allocation is inaccessible to the care that should be given to persons with disabilities in order to improve or maintain a good quality of life and does not affect their development. The lack of economy is one of the causes of a poorly allocated budget where it is not accessible at the national level.

Keywords: Disability, quality of life, budget allocation.

I. INTRODUCCIÓN

En el escenario universal, las personas que presentaron alguna discapacidad para ejercer alguna actividad fueron víctimas de desigualdad, en una sociedad que no reconoció la diferencia de ciertas necesidades. Saldarriaga (2015) mencionó que, debido a ello, más de 80 países y líderes presentaron la Convención de derechos de personas con discapacidad a vísperas del 2007 en la sede de las Naciones Unidas en busca del beneficio de más de 1000 millones de individuos con discapacidad de la cual vivieron en un ambiente donde no fueron reconocidos ni valorados.

Desde años atrás, arrastró este problema en la sociedad en donde la palabra integración fue escasamente usado. Naciones Unidas (2020) mencionó que los cambios y riesgos por la COVID-19 profundizó más estos problemas, brindándoles menos probabilidades de recibir una atención médica, una educación adecuada, un empleo e incluso, de permitirles participar como un ciudadano más.

Dentro del aspecto educativo, a nivel internacional, Naciones Unidas (2020) presenció una segregación pedagógica de estudiantes que presentaron alguna discapacidad tanto en los colegios de educación a niños especiales como en las unidades dentro de los colegios ordinarios, por la cual, logró instar a los 182 Estados parte, la desarticulación del mismo y la garantía de la no persecución penal a aquellos padres que exigen los derechos de una educación inclusiva.

En la agenda del año 2030 en función al Desarrollo Sostenible, establecieron como tema principal la promesa de “no abandonar a nadie ni mucho menos dejarlo atrás”, donde la cual Guterres (2021) llamó a todas las naciones para que apliquen la Convención referida a los derechos de los seres con presencia de alguna discapacidad y que, en base a ello, asciendan la accesibilidad y promuevan la participación tanto de dichas personas como de las instituciones.

En el Perú, el 10.4 % de la población tuvieron discapacidad, es decir, fueron 3'413,733 personas donde se encontraron en la exclusión a pesar de 4 tratados internacionales, ratificados y aprobados por el Perú, por la Organización Internacional del Trabajo, por la Organización de los Estados Americanos, por las Naciones Unidas y por la Organización de la propiedad Intelectual; un sinnúmero

de leyes muy buenas que crearon planes, medidas, mecanismos, acciones, actividades, programas y servicios, donde 302 de ellos no se cumplieron, ni se implementaron y mucho menos en pandemia donde una mayoría no accedieron al empleo, ni tuvieron educación y en la salud estaban totalmente alejadas de ello (Guzmán, 2020).

El 88% de los hombres, en general, con discapacidad no accedieron al tratamiento, el 76.8% no tuvieron empleo ni tendrán porque ni si quiera son personas económicamente activa en el país; el 43% de las personas con discapacidad son analfabetas; todo esto es muestra de un gobierno irresponsable, con funcionarios que solo se preocupan por la imagen, un aparente apoyo a la sociedad y demostración que están haciendo su trabajo, cuando es lo contrario (Guzmán, 2020).

Por otro lado, los más interesados en conocer los detalles de la asignación presupuestaria deberíamos ser todos los ciudadanos, sin embargo, el desconocimiento fue más grave de lo que parece, pues siempre el país reflejó un debilitado sentido de ciudadanía y sobre todo una marcada falta de interés hacia los programas de apoyo a aquellas personas con discapacidad. De acuerdo a ESAN (2020) los sectores peruanos que recibieron más presupuesto fueron el sector salud y educación, de la cual, el sector salud recibió un incremento importante y a pesar de ello, gastó alrededor del 13% que con el tiempo fue incrementado, pero aun así no cumplieron con el compromiso anual. Con los resultados de los devengados se observó claramente que el presupuesto no fue inclusivo ante las necesidades que reflejaron las personas discapacitadas. De igual manera, como lo manifestó Limberg (2014), las entidades públicas les resultó difícil planificar bien por lo que no hubo buena destinación de los gastos.

De acuerdo al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS] (2020), en estos últimos 11 años la asignación presupuestal se ha mantenido en un promedio bueno debido a los exhortos realizados a los gobiernos locales y regionales con la finalidad de que prioricen el 0.5% de su presupuesto para la organización de planes y programas que estén al servicio de los ciudadanos con alguna discapacidad.

En el sentido local, los problemas que siempre acaecieron sobre todo en Lima, como lozas deportivas no accesibles por falta de culminación, centros educativos que no se dieron uso por la falta de rehabilitación, veredas en las calles sin rampas, falta de inserción laboral para personas con alguna discapacidad, muestran la incapacidad de gestión sobre la asignación del presupuesto público. La falta de acceso a diversos ámbitos para los discapacitados, no fueron cubiertos, tanto en el transporte y en la facilidad de acceder a ellos, como en la educación y en la gestión en los servicios educativos; entre otros detalles más que no muestran la accesibilidad en diversos ámbitos para dichas personas.

Ante las grandes brechas que aún no fueron resueltas, se cuestionó ¿Cuál es su percepción respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú? y se formuló lo siguiente para los problemas específicos ¿Cuál es su percepción respecto a la inserción laboral gestionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo?, ¿Qué apreciación tiene respecto a la accesibilidad en los espacios públicos organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hacia las personas con discapacidad?, ¿Qué apreciación tiene respecto al proceso educativo organizado por el Ministerio de Educación?, ¿Cuál es su percepción respecto a la gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el transporte público? y ¿Qué apreciación tiene respecto a la gestión del Ministerio de Salud en la atención en los centros de salud?.

Vasilachis (2006) precisó que el propósito político o práctico brinda respuestas a problemáticas donde pretende insertar políticas en los diferentes niveles de gobierno. De esta manera, es que la siguiente investigación tuvo una justificación política ante las autoridades que gobernaron, gobiernan y de los que gobernarán para que tomen conocimiento de que la asignación presupuestal es fundamental en el cierre de brechas sociales y sobre todo en la puesta de atención a aquellas necesidades del pueblo realizando una eficiente ejecución desde la planificación hasta el control de los ingresos y gastos. Hernández y otros (2014) indicaron que la relevancia social se observa en la trascendencia y en los beneficiarios de la sociedad. Por ello, el presente análisis de esta fenomenología impactó en la sociedad de los ciudadanos con discapacidades, puesto que se da

conocer sus puntos de vista ante las barreras que experimentan con el fin del manejo y resolución de problemas de inclusión que existió desde hace años y que poco a poco se irán dispersando.

Asimismo, como Bernal (2010) indicó que existe una justificación metodológica cuando se otorga conocimiento mediante nuevas estrategias o métodos, es ante ello, que la presente investigación abrió puertas a una innovadora forma de obtener información que se dio mediante el recojo de datos de los informantes partícipes. Por último, como un elemento principal y no menos importante está la justificación teórica donde Álvarez (2020) dio relevancia a la reducción de brechas del conocimiento, en este caso, se mostró como las teorías toman importancia en la investigación respecto a la categoría principal y sus subcategorías. (Álvarez Risco, 2020)

Como objetivos se planteó: Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida, y los objetivos específicos fueron: a) Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la inserción laboral gestionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, b) Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la accesibilidad en los espacios públicos organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, c) Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la educación que reciben, d) Conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el transporte público y e) Conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la atención en los centros de salud.

II. MARCO TEÓRICO

En las investigaciones rescatadas de repositorios digitales y en base de datos de gestores bibliográficos, se presentó un enfoque relacionado a la fenomenología de estudio:

En el aspecto nacional, tenemos a Espinoza (2017) cuya investigación determinó que la exclusión no se trataba por la discapacidad de aquellas personas sino por diversas barreras sociales que limitaba al ejercicio de sus derechos. En la dimensión laboral, declaró solo un porcentaje menor como población que trabaja o está en busca de una oferta, siendo ello una de las causales por las cuales aún se arraiga la pobreza.

Asimismo, Canales (2019) concluyó que dentro de las percepciones recibidas de los padres de aquellos alumnos que asisten a un taller dirigido a personas con discapacidad, intuyen la falta de asistencia por parte del Estado conforme a los accesos tanto a un institución o programas, con la finalidad de que se brinden sin discriminación. Asimismo, enfatizó que es necesario siempre implementar políticas que impartan justicia en igualdad de condiciones para que estén sujetos a una protección y no se vean vulnerados. En el sector salud, la mitad de padres, percibieron que los profesionales de los centros de salud no se ven sensibilizados en tratar dignamente y con respeto hacia estas personas.

En la investigación de Manzano (2021) estableció la relación que existe entre la ejecución del gasto presupuestal y la realización del Plan Operativo Institucional (POI) del CONADIS – Consejo Nacional para la Integración. Resultó ejecutarse el presupuesto de manera eficiente, mientras que el cumplimiento del POI es medianamente regular su nivel. Entonces, se dice que el uso de recursos mediante el presupuesto anual encamina a la ejecución de ciertos objetivos planteados por dichas entidades de forma estratégica y que no siempre se ejecutan por desbaratos en la gestión.

Villanueva (2021) determinó la relación existente, directa y significativamente entre la gestión realizada en el transporte urbano y en los servicios de las personas con alguna discapacidad, en donde resultó que la gestión en el transporte es altamente deficiente, por ello sugiere que se implemente

rampas, señalizaciones y una correcta construcción de infraestructura como soporte a la accesibilidad.

Gaspar y Huatarongo (2016) describieron que las actividades de empleabilidad, realizadas por personas inscritas en la Oficina Municipal de Ayuda a la Persona con Discapacidad más adelante OMAPED – Huancayo, son informales, puesto que no hay accesibilidad a un trabajo formal que cubra los gastos de la canasta básica, así como las otras tantas necesidades.

Por otro lado, la investigación de Linares (2022), comprobó que la mayoría de los distritos de Lima no ejecutaron más 1/3 de lo asignado del presupuesto mostrando por parte de la población un denoto de desagrado y decepción contra los gobernantes responsables de la toma de decisiones de aquellos gobiernos locales de las cuales no se cumplía con el desarrollo distrital y aspectos más importantes de vida.

Ayala (2020), en su estudio estableció la relación entre la gestión de Omaped y la condición de vida de los residentes con alguna discapacidad en el distrito del Magdalena del Mar, determinando que la contribución en la clase de vida de dichas personas se ve envuelta desde la empatía que se les brinda y el respeto a sus derechos.

Arias y Montañez (2018) realizaron una investigación en la que enfocó la gestión realizada desde el gobierno municipal de Surquillo, donde el programa llamado “Promaped” participa en desarrollar diversas estrategias en beneficio de la comunidad con dichas restricciones. La campaña de concientización realizada permitió afianzar más los vínculos y apoyo hacia estas personas y asimismo enfocarse el gobierno en las necesidades pendientes por resolver y que aún prevalecen.

Por otro lado, Cesti y Tejada (2021) resaltaron en su investigación el desconocimiento por parte de la población ante la Ley vigente que respalda sus derechos; asimismo, recalcan que, para garantizar la empleabilidad de aquellos individuos, es necesario y fundamental cerrar el círculo cumpliendo con los procedimientos correspondientes como es la convocatoria, la difusión de la propuesta, seguimiento y control.

Córdova, E. (2020) analizó las políticas implementadas, las estrategias en la empleabilidad y la responsabilidad social en las personas que presentan alguna discapacidad dentro del distrito de San Martín de Porres resultando, así como en las anteriores investigaciones, se repite el mismo devenir de la falta de interrelación y reconocimiento de habilidades para la contribución de empleabilidad y la inserción laboral de acuerdo a demanda.

La calidad de vida es muy importante en el contexto laboral ya que interfiere en la confianza que puede generar para la evolución y cumplimiento de sus actividades; logra influir directamente en el desarrollo y equilibrar las distintas dimensiones de vida. Es por ello que dichas personas pasan por un proceso de adaptación que una vez superado pueden afrontar sus metas personales (Mundaca y otros., 2019).

Dentro de las investigaciones internacionales, Cilleros y Gómez (2016) precisaron que las condiciones de vida se ven influenciados por el desarrollo de los diferentes programas de prestación de servicios en concordancia con la discapacidad. Este artículo despliega lo importante que resulta la participación de aquellas personas vulnerables con la sociedad.

Torres-Guzmán y Salazar-Espinoza (2020) precisaron que dentro del plan de los gobiernos locales está en primer lugar establecer las condiciones de vida de los pobladores y para lograr ello es necesario enfocar el gasto y la generación de ingresos hacia una buena ejecución. De la misma manera, Orellana y Marshall (2017) mostraron preocupación ante la desigualdad reinante en las metrópolis de Latinoamérica y que afecta en la naturaleza de vida de muchas familias.

Díaz (2019) presentó que cualquier persona con discapacidad tiene el derecho de vivir en un entorno social inclusivo donde puedan gozar de las mismas oportunidades que los demás, convivir y ser incluido en una comunidad para afrontar los desafíos de la vida.

Umaña (2021) expuso que el Estado está en la respectiva obligación de cumplir y hacer cumplir la legislación tanto nacional como internacional, siempre con el fin de promover una sociedad igualitaria. De esa misma forma, los gobiernos locales deben producir condiciones que reduzcan las brechas de aquellas personas

que se ven vulneradas por alguna discapacidad, por ello, la planificación resulta ser un recurso que genera valor hacia la sociedad orientado a acciones que brinda oportunidades. Es así como el programa de una municipalidad de Costa Rica, “SOS PARTE” está dirigido a personas de la localidad de Heredia, con alguna discapacidad y el hecho de que sean parte de una vinculación laboral.

Tenemos a Castro y otros. (2016) que tuvieron el propósito de conocer la percepción de profesores y de alumnos, respecto al ritmo de vida de estudiantes con discapacidad en centros de estudios superiores de Chile, para una próspera mejora en la formación de profesionales. Desde las percepciones de los expertos indicaron que prevalece la propia apreciación de la persona con discapacidad, donde sea consciente de su autodeterminación y sea parte de su familia; es así, como estas percepciones guardan una relación directa con el propio bienestar mostrado por los alumnos con discapacidad. Córdoba y otros. (2019) en su investigación tuvieron como objetivo calificar la naturaleza de vida en las personas con discapacidad tanto intelectual y múltiple desde 4 a 21 años mediante un estudio explicativo. Afirmaron que el nivel del ritmo de vida de las personas con discapacidad va de acuerdo al nivel de necesidad de apoyo y el haber tenido acceso a la educación, es por ello, que en la comunidad colombiana se requiere promover actividades que sean inclusivos con planes intervencionistas para estimular la autodeterminación y el apoyo hacia aquellas personas.

Arredondo (2018) en su estudio profundizó el artículo 12 de la Convención respecto al tratamiento jurídico de las personas con discapacidad. Cada modelo de tratamiento de este tema, confiere a una adaptación de cada Estado la cual toma por resultado ante las normativas, doctrinas, políticas y en las reformas legislativas. Un modelo social que contempla la igualdad, es diferente a un modelo médico rehabilitador, es por ello, que en la presente investigación sugiere una reforma en las leyes peruanas ya que aún influye en la vulnerabilidad de los derechos de las personas con discapacidad.

Islam y otros. (2022) estudiaron en el contexto estadounidense las necesidades ante la falta de varias opciones de transporte para la mejora de la calidad de vida de los residentes incluyendo el acceso al transporte de personas con discapacidad. Las áreas rurales en el condado de Pickens en Alabama, son las

que más se han visto afectadas en ámbitos como al empleo, a una atención médica, actividades laborales, educación, entre otros, donde ha resultado un desafío para las mismas personas donde la cual sólo pocas de las encuestadas indicaron utilizar el bus público H.E.L.P. como medio para transportarse y realizar sus actividades.

Mynatt y otros. (2020) abordaron la calidad de vida en personas de avanzada edad y personas con discapacidades crónicas desde la perspectiva de salud. Resaltaron la importancia de una salud integral desde casa paralelamente a una estrecha relación al uso de tecnologías en los centros de salud para eliminar barreras básicas existentes para una atención médica. Asimismo, Parida y Sinha (2021) enfatizaron que la pandemia originada por la COVID-19 afectó en varios aspectos a la comunidad humana, sobre todo a las personas vulnerables como lo son las que tienen alguna discapacidad. Describieron que se tuvo que realizar cambios para mitigar el impacto de la enfermedad con un enfoque universal afín de mantener la atención a las personas con discapacidad.

En un estudio realizado por Álamo y Ruiz (2017), presentaron que las personas vulnerables suelen recibir atención médica ya cuando la enfermedad está muy avanzada, es decir, los servidores sanitarios no consideran como condición prioritaria la atención a la salud y por ende la autopercepción de estos mismos se vuelve precaria. Además, pronunciaron que las personas con discapacidad requieren de más inversión a comparación del resto de la población, como también más enfoque y atención en la desigualdad que prospera en la sociedad.

Dentro de las teorías identificamos a numerosos científicos, que mediante sus aportaciones ayudaron como base en la presente investigación. Para empezar, fue importante tener en claro el concepto básico de lo que significa parte de nuestra categoría principal, en ello la Asignación presupuestal. Según Mendoza y otros (2018) es un instrumento que conduce a la preparación y a la orientación de los criterios y necesidades ejerciendo un control de los recursos del Estado.

Asimismo, la Dirección General de Presupuesto Público [DGPP] (2014) lo atribuyó bajo el compuesto de recursos previstos en la aplicación de diversos proyectos planificados con el propósito de cumplir los objetivos en un plazo determinado. Por otro lado, Yi y Xie (2017) mencionaron que incluye cantidades

monetarias puestas en frente para el cumplimiento de las metas de cada institución del Estado.

Edrisi y Askari (2020), señalaron que los recursos deben ser conducidos a la ejecución de actividades, proyectos u obras previstas a cubrir las necesidades de la sociedad. Pagani (2016) sostuvo que es el conjunto de acciones que administra el gobierno mediante su gestión considerando lo indispensable que es la programación de ingresos y gastos.

Sisto y otros (2020) indicaron que la asignación presupuestaria es fundamental porque permite distribuir los fondos que serán utilizados para la ejecución de actividades y/o proyectos que aseguren la calidad de vida de la población. Asimismo, Parizkova (2019) precisó que la asignación presupuestaria juega un papel importante en todo el proceso del Presupuesto Anual porque hace que las entidades puedan contar con los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos institucionales.

Por otra parte, Mendoza y otros. (2018) mencionó a la asignación presupuestaria como una herramienta que permite procesar los recursos del Estado y así poder gestionar de forma correcta los ingresos y egresos públicos. Asimismo, Glosario de términos presupuestales (s.f.) denominó a la asignación presupuestaria como el importe otorgado con la finalidad de cubrir los gastos en programas y proyectos de origen público para el desarrollo de resultados de acuerdo a metas previstas. Para el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s.f.) es una asignación que le corresponde a cada entidad de los 3 gobiernos públicos.

Asimismo, Eslava y otros. (2019) mencionaron que el presupuesto debe estar planificado para el periodo de un año donde se plasman todos los objetivos que deberían cumplirse en ese transcurso, utilizando los recursos de manera eficiente y siempre con transparencia. La orientación de este sistema debe estar prevista a fortalecer la calidad de vida de los pobladores estableciéndose una unidad de ingresos y egresos bajo una buena toma de decisiones.

Blanco (2017) afirmó que “la gestión pública ha evolucionado, pasando desde un panorama político burocrático a una administración pública ejecutada

eficientemente. El Estado realizando una buena gestión puede lograr cubrir las necesidades de una población en los distintos ámbitos de vida” (p. 16).

Por otro lado, la Ley General de la persona con discapacidad, Ley N° 29973 (2012), estableció que la personas con alguna deficiencia ya sea física, a nivel sensorial, mental o intelectual, tiene los mismos derechos que cualquier otra, ejerciendo su participación en cualquier ámbito de la comunidad, sea económico, político, cultural, social, etc.

Como acceso a oportunidades, Biel (2011) nos reveló que las áreas donde se deberían equiparar las personas con discapacidad, es en la educación, seguridad social, empleo, religión, cultura y deportes, como los más principales. Es así, como la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad [CONFENADIP] (2012), reveló que el Estado peruano no asumió ningún compromiso relacionado a la situación que se dispone a la ejecución de los derechos humanos de las personas con discapacidad, sin embargo, las políticas implementadas en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006 al 2010 reflejan la garantía que les brindan.

Por ello, según Ordoñez (2011) la inserción laboral brinda a las personas con discapacidad mejoras en su calidad de vida, en los distintos aspectos de su desarrollo, como asimismo apoya a su país aumentando la producción con su trabajo. De la misma manera, Vidal y otros (2013) mencionaron que es la herramienta clave para resarcir la inclusión en la sociedad y superar la pobreza haciendo cambios de ideologías discriminatorias en reconocimiento de los derechos de estas personas y su integración en la sociedad.

La Organización Internacional del Trabajo ([OIT], s.f.), enfatizó dos enfoques, donde uno se refiere a los programas destinados a superar las barreras laborales de aquellas personas que aún presentan desventajas ante una oferta de trabajo, mientras el otro enfoque, garantiza la igualdad de condiciones aplicadas a estas personas en los diferentes ámbitos de la sociedad como es el empleo, la seguridad y el hecho de que estén incluidas en el plan de disminución de pobreza.

Por otro lado, para Ipiña (2019), la accesibilidad en los espacios públicos permite al ciudadano vivir, compartir e interrelacionarse con otros seres humanos

para que en unión participen de todos los deberes que como comunidad la definen, y eso, es parte de la calidad de vida. Yory (2011), lo consideró como un derecho donde se puede ejercer libremente la ciudadanía y así promover el desarrollo social de la integración.

En el Foro Mundial sobre la Educación (2000) definieron precisamente a la educación como un elemento clave para formar parte de los sistemas tanto social como económico además de establecer la paz y el desarrollo sostenible en las naciones. Parra (2010) indicó que a medida que un ciudadano reciba una educación igualitaria al de los demás, este desarrollará valores y principios que le favorecerán en su realización y oportunidades. Stainback y Satainback (1992) propuso que la educación es el proceso en la que todos los niños son permitidos participar en las clases ordinarias para aumentar su aprendizaje con sus demás compañeros.

El énfasis al acceso en el transporte lo realiza Ipiña (2019) quien mencionó ser necesario un contexto de igualdad entre los ciudadanos con la aplicación de un diseño universal con normas de accesibilidad. De igual manera, Islas y otros (2002) resaltó que el tema del transporte resulta ser un fenómeno arraigado a una necesidad de interactuar con distintas zonas de una región o ciudad por un propósito determinado.

Rodríguez y Gómez (2016) mencionaron que la transformación del transporte depende mucho de la adaptación a las nuevas condiciones socioeconómicas y desarrollo urbano y ante ello decretar la importancia de evaluar los componentes vitales para otorgar mejor servicio sobre todo a las personas con discapacidad.

Respecto a la atención en salud, Martínez y otros (2011) refirieron que en el aspecto salud hay muchas necesidades existentes y que no son cubiertas por ello se considera muy importante un servicio especializado y cualificado. Asimismo, Leturia y otros (2014) refirieron que la atención brindada en la salud tiene que minimizar todo signo que estimula el aumento de la discapacidad y atender primordialmente a las enfermedades que inciden agresivamente en la persona y en su calidad de vida afectando todos los ámbitos, sea laboral o socioeconómico.

De ese modo, el CONADIS (2016) se encargó de articular la inclusión en todos los ámbitos sociales generados junto con las entidades involucradas a efecto de una asistencia descentralizada. De la misma manera, en el marco estratégico intergubernamental e intersectorial, se encuentra OMAPED, Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, que según El Decreto Supremo N° 012-2018 (2018) se implementó en cada localidad para brindar el soporte y atención a todas aquellas personas con alguna discapacidad, con el fin de alcanzar la inclusión en las mismas condiciones que los demás ciudadanos encontradas en su jurisdicción bajo la funcionalidad de sensibilizar, mejorar, promover, atender y fortalecer de acuerdo a las políticas, programas y actividades.

Bajo los artículos 22 y 6 de la Ley dispuesta por la L.O.P.E. – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158 (2007) determina que tanto el Poder Ejecutivo junto con los Ministerios del Estado tienen el deber de llevar el proceso de diversas políticas ejerciendo su rectoría con el fin de lograr el bienestar de la sociedad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación se basó en un conjunto de conocimientos que pretende relacionar la comprensión de fenómenos observables, es un estudio de tipo básico (CONCYTEC, 2018).

El método que predominó en el siguiente estudio es la historia de vida, donde se plasmaron todo enfoque personal y bibliográfico con la finalidad de que se registre y comprenda las realidades humanas (Vidanovic y Osorio, 2018). Asimismo, el presente método englobó todas las interpretaciones tanto social como político relatado en ella (Vargas-Acosta, 2018).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Las categorías son derivados de información revisada en los materiales bibliográficos y son claves en la interrelación con cada uno de los sujetos que se presentan en la subcategoría como descomposición (Strauss y Corbin, 2002). La categorización fue muy variada debido a los diversos enfoques dados, pero se pueden incluir en otra clasificación más relevantes o viceversa (Herrera, J., s.f.). En esta investigación se presencié la categoría como la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida y cinco subcategorías como inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, la educación, el transporte y la atención de la salud.

Tabla 1*Categorías y subcategorías*

| Categoría | Subcategorías | Códigos |
|---|---|---|
| Asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida | Inserción laboral | Inclusión laboral |
| | Accesibilidad en los espacios públicos | Accesos de Infraestructura |
| | Educación | Accesibilidad a los servicios educativos |
| | Transporte | Inclusión educativa Accesibilidad a los transportes |
| | Atención de la salud | Derechos en salud |

Nota. Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio representó el lugar accesible y en donde fue posible obtener la información que se necesite para llevar a cabo la investigación (Monje, 2011). Ante ello, el campo propuesto fueron los contactos de redes sociales como en el caso del Facebook, conocidos y amistades donde se logró canalizar el contacto ya sea por medios tecnológicos, llamadas e incluso presencial con todas aquellas personas con discapacidad, residentes de diversas provincias y localidades del Perú.

3.4. Participantes

Canales (2006) mencionó que los participantes son seleccionados por representar al grupo que deseamos rescatar los datos y que se caracterizan por ser parte de la categorización. En ese caso, las personas colaboradoras del presente estudio fueron todas las personas que tengan alguna discapacidad física, visual o sensorial principalmente.

Se utilizaron los siguientes criterios de inclusión:

- Personas con discapacidad física, visual o hipoacúsica registradas en el CONADIS.

- Personas con discapacidad residentes en cualquier departamento, provincia o distrito del Perú.

Sandoval (2002) aseguró que aquellos que participen en el estudio deben responder y aportar a la investigación base, que puedan explicar la fenomenología prevista.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se aplicó es la historia de vida y como instrumento de la recolección de datos utilizado es la realización de una entrevista estandarizada donde se evaluó con minuciosidad cada detalle de los participantes (Reynosa, s.f) y estuvo basada en la categoría y las subcategorías formuladas bajo 7 preguntas donde los participantes relataron su experiencia respecto a ciertos contextos sociales enfocados.

La técnica debe recurrir a lo más próximo del contexto real para así desarrollar un estudio de forma profunda (Jimenez y Comet, 2016). Asimismo, la historia de vida responde desde una perspectiva bibliográfica donde relata la vida del sujeto dando conocer su mundo social del narrador (Vidanovic y Osorio, 2017). Los datos provinieron de una vida cotidiana del historiador que forman parte de una perspectiva fenomenológica (Cordero, 2012).

3.6. Procedimiento

El procedimiento correspondiente a la recolección de datos se dio mediante una participación de forma individual de distintas personas con diferentes discapacidades. Se logró contacto mediante whatsapp, Messenger de Facebook, llamada telefónica y vía zoom planificándose, en su mayoría de ellos, una fecha y hora determinada para la entrevista. Se adjuntó mediante whatsapp el consentimiento informado facilitándose la página de ilovepdf para la firma de pdf en línea.

El investigador juega un papel muy importante donde asume la función de perceptor de la cual no se puede prescindir de ello (Hernández y otros., 2014). Por ello, fue necesario percibir cada detalle durante las entrevistas realizando a la vez la grabación de las mismas mediante el zoom, desde las mismas aplicaciones de mensajería como Whatsapp o Messenger e incluso desde la app Call Recorder para grabar las llamadas telefónicas y consecuentemente ser convertidas a mp3 por la herramienta online-audio-converter y así puedan ser desgravadas por el software

de acceso libre en navegador, el reconocedor de voz que transcribe a textos llamado Voice Dictation. Teniendo toda la información recopilada y desgravada, se realizó el análisis inmediato en la herramienta ATLAS.ti donde se codificó de forma inductiva

3.7. Rigor científico

La investigación cualitativa se caracterizó por su rigor, sistematización y la flexibilidad de ser llevado a cabo. De parte del investigador se esperó una sincera sensibilidad social, entrenamiento en la metodología y rigor en la ejecución de las entrevistas (Vasilachis, 2006). La palabra rigor estuvo en base y reemplazo de validez o confiabilidad de la investigación que fue aplicado al proceso y al producto (Savin-Baden y Howell-Major, 2013).

Para la presente investigación se consideró la credibilidad, como posibilidad de manifestar toda clase de pensamiento, diversas emociones expresadas y puntos de vista de los que participan (Sullivan, 2009). Se consideró también la transferencia, ya que parte de los resultados se pretende llevar a otros contextos de investigación y así se pudo dar pautas como aportar soluciones a otros ambientes desde la perspectiva del lector (Savin-Baden y Howell-Major, 2013) y (Mertens, 2010). Además, se aplicó la confirmación con todos los recursos recabados de los aportantes al generar la reflexión y triangulación a partir del desmembramiento de toda creencia y concepción del indagador (Hernández y otros., 2014). Se pudo agregar adicionalmente, la fundamentación por las bases teóricas y sólidas que formaron parte de este estudio como también la autenticidad descritas en las expresiones dadas tal cual.

3.8. Método de análisis de datos

Primero se realizó un exhaustivo análisis de la información que se recogió a través de las entrevistas realizadas hacia las personas con discapacidad, se organizó las experiencias relatadas de acuerdo a los códigos de las subcategorías, inmediatamente, se contrastó con la etnografía realizada desde los diarios de campo.

Como integración de las evidencias, se realizó de acuerdo a Martínez (1999) una triangulación, primero, teórica, teniendo como base el marco teórico recolectado en el segundo capítulo de la presente investigación; segundo, metodológica, donde se comparó las técnicas e instrumentos utilizados y tercero,

una triangulación de datos, que permitió la producción y manipulación de la data realizada, junto con la triangulación teórica, mediante el software ATLAS.ti versión 22, y en forma manual, la triangulación metodológica.

3.9. Aspectos éticos

En este proyecto, fue fundamental la conducta ética proveniente del investigador (Graham, 2007) es por ello, que se aplicó documentos de consentimiento informado para los entrevistados garantizando la protección y cuidado de la información que otorgaron para fines académicos (Taylor y Bogdan, 1994), se respetó las ideas de los autores considerados en la presente investigación, asimismo, se continuó referenciando a los autores de manera correcta (ubicado en la parte de referencias bibliográficas), se utilizó la Guía de elaboración de tesis 2020 otorgado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo. Se utilizó recurrentemente el software Turnitin para verificar la originalidad, se consideró el código de ética RCUN°0340-2021-UCV para la elaboración total de la tesis, asimismo la estructura de redacción se regirá bajo las normas APA versión 7.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

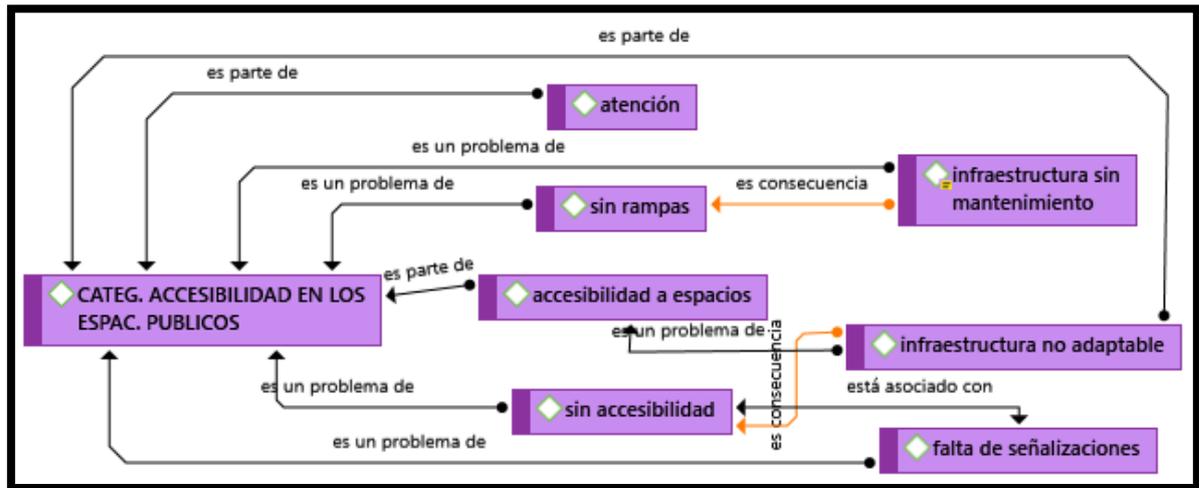
Se empezó a recolectar la información requerida desde octubre hasta noviembre del 2022. En su mayoría, sobre todo para las personas que residían en provincia, fue realizada mediante vías virtuales como el zoom, WhatsApp y llamada telefónica, a excepción de una entrevista realizada de forma presencial en Lima. Se accedió con el consentimiento de los participantes informándose previamente los detalles referentes a las preguntas de la guía de entrevista como también, a la confidencialidad de la misma, especificándose exclusivamente el uso ético y debido del recojo de datos para la investigación desarrollada. Las entrevistas fueron realizadas de forma fluida y con tentativa de que los entrevistados relaten su experiencia.

Para el soporte de la investigación y sobre todo para la guía de entrevistas, se desarrolló una matriz a priori, donde se identificó las categorías orientadoras para el recojo de información. Se contactó a 14 personas con discapacidad como entrevistados y se recogió las entrevistas de cada uno. Se desgravó cada una de ellas.

Se realizó primero una codificación abierta, donde se desarrolló mediante una nube de palabras más utilizadas de la investigación, inmediatamente se hizo la codificación axial donde Escudero y Cortez (2018) mencionaron que la categorización es obtenida de manera relacional bajo los datos observados. Es por ello, que se identificó los códigos a través de la lectura de las entrevistas desgravadas, es así como se rescató códigos emergentes que aportaron en la investigación.

Figura 1

Subcategoría: Accesibilidad en los espacios públicos



Nota. Fuente: Elaboración propia

Las personas con discapacidad percibieron problemas específicamente en la accesibilidad en los espacios públicos, referentes a la falta de señalizaciones, como también a una infraestructura no adaptable para ellos, ya que no cuentan con rampas, ni mantenimiento de las mismas. La falta de atención en el acceso a los espacios públicos es parte rutinario para una persona con discapacidad quien se ha visto afectado en sus desplazamientos necesarios.

Figura 2

Diagrama Sankey - Accesibilidad en los espacios públicos



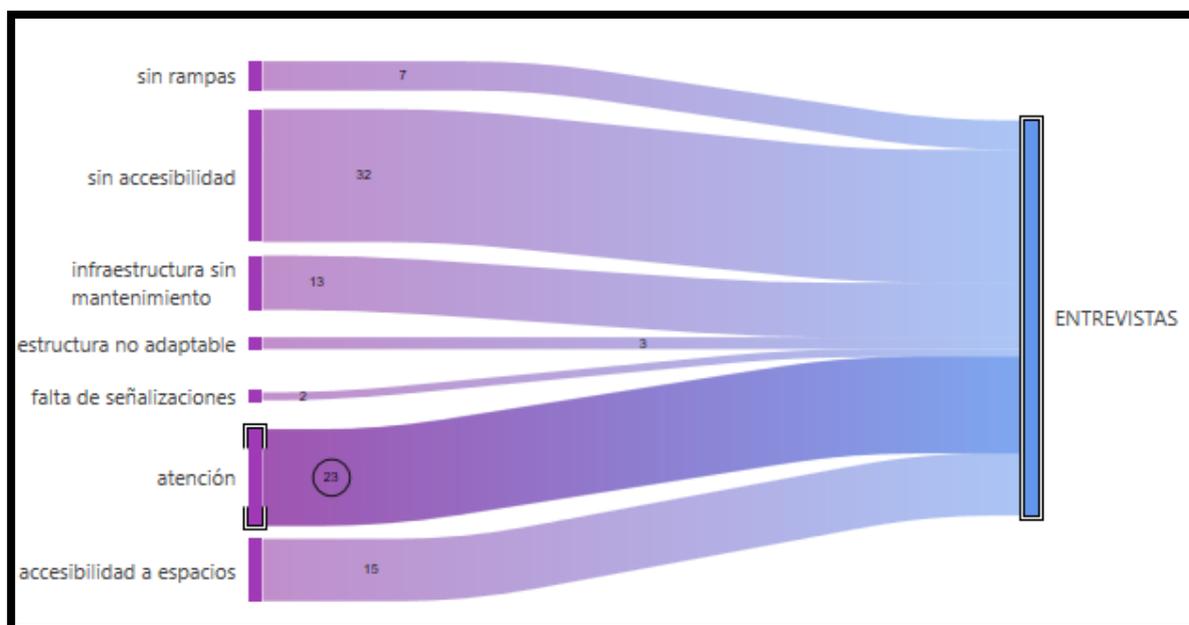
Nota. Fuente: Elaboración propia

El presente diagrama de Sankey permitió identificar con mayor profundidad el enraizamiento y la densidad de la subcategoría accesibilidad a espacios, donde la relación se enmarcó a las calles sin rampas y a la falta de accesibilidad sobre

todo para las personas con discapacidad motora o que usan sillas de ruedas para su desplazamiento.

Figura 3

Diagrama de co-ocurrencias: Accesibilidad en los espacios públicos

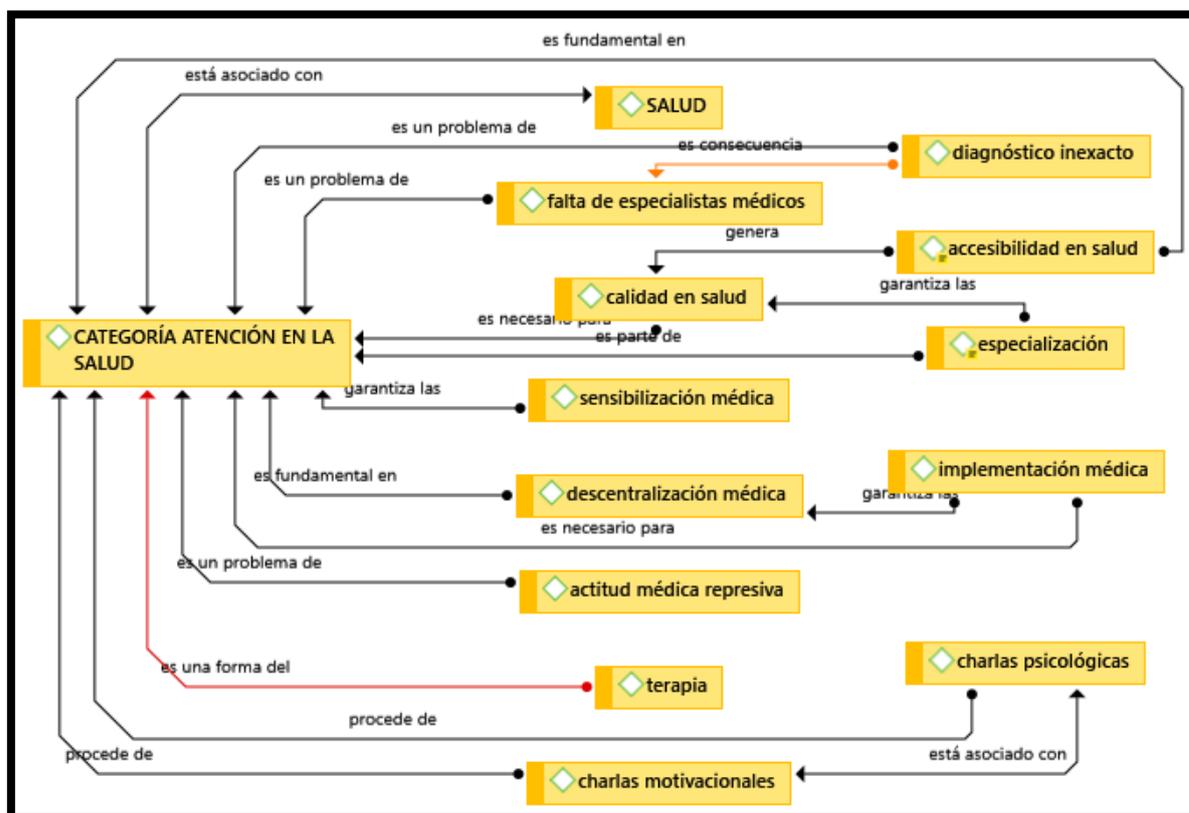


Nota. Fuente: Elaboración propia

En el siguiente diagrama código-documento se pudo observar los puntos más resaltantes de la accesibilidad en los espacios públicos y en lo que se debería enfocar el gobierno, estos fueron netamente rescatados de las entrevistas que se realizó bajo las experiencias de las historias de vida, la cual muchos coincidieron que no hay accesibilidad en los espacios públicos y la atención que se debe poner el ello.

Figura 4

Subcategoría: Atención en la salud

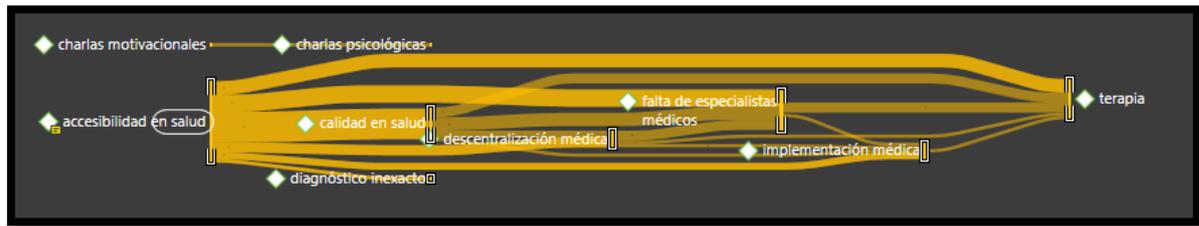


Nota. Fuente: Elaboración propia

En la subcategoría de atención en la salud, se rescató lo fundamental que es reincidir en ello, ya que existe una ausencia de especialistas médicos necesarios para la atención a las diferentes discapacidades existentes. Además, es fundamental la sensibilización médica y, asimismo, las charlas psicológicas o motivacionales para aquellas personas que presentan depresión por el estado que les causa la discapacidad a aquellas personas.

Figura 5

Diagrama de Sankey – Atención en la salud

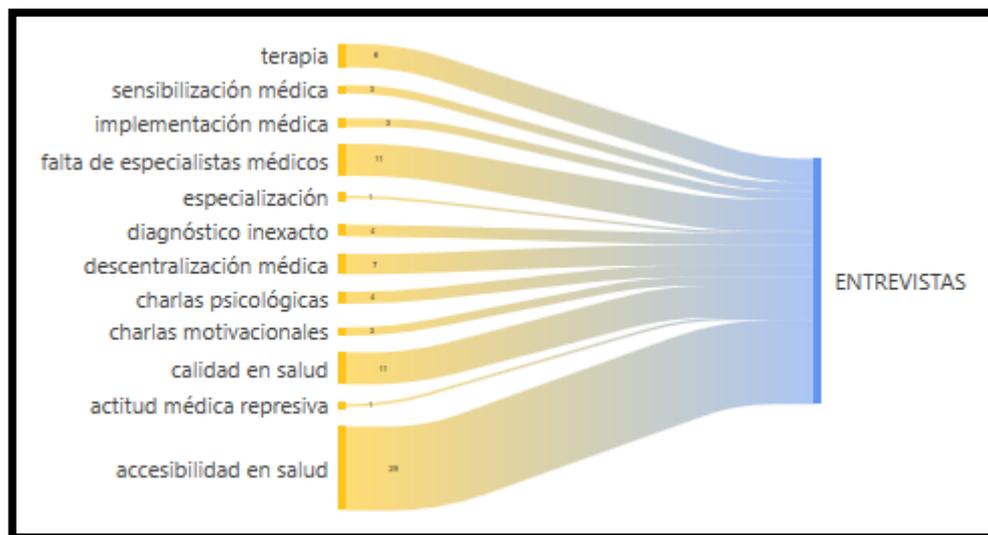


Nota. Fuente: Elaboración propia

El enraizamiento generado en la subcategoría Atención en la salud se pudo rescatar la percepción de los entrevistados respecto a la falta de terapias y especialistas médicos. De igual manera, declararon que una mejor implementación médica y descentralización mejoraría la calidad en la salud.

Figura 6

Diagrama de co-ocurrencias: Atención en la salud

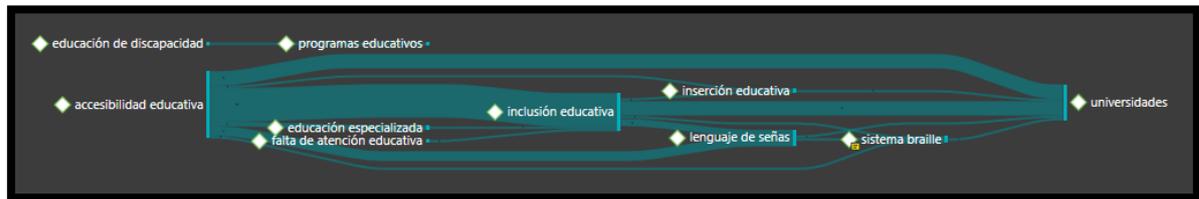


Nota. Fuente: Elaboración propia

Los entrevistados adentraron más en la accesibilidad en salud y en que debería mejorar la calidad de la atención en salud ya que en muchas ocasiones no han recibido una atención inmediata y mucho menos han sido diagnosticados a

Figura 8

Diagrama de Sankey – Educación

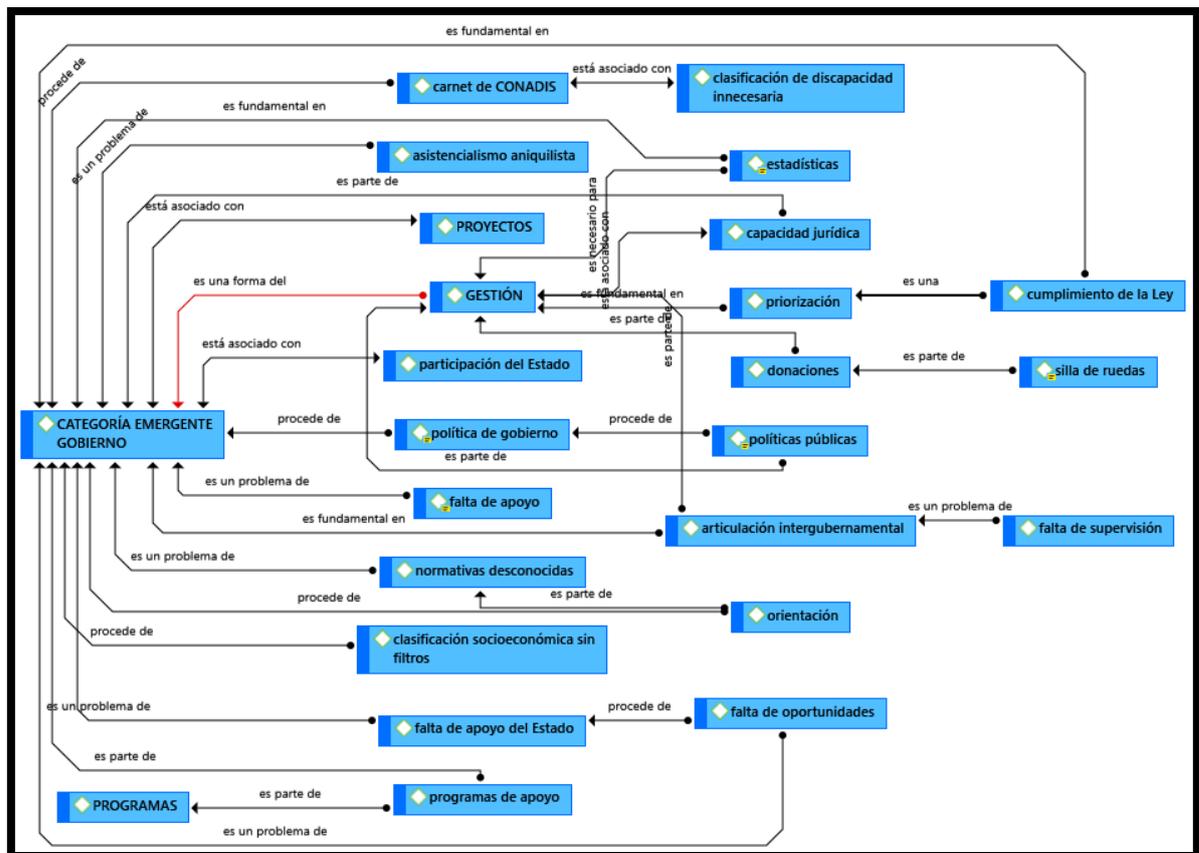


Nota. Fuente: Elaboración propia

La percepción de los entrevistados se enraizó en una mejora existente en la educación respecto a la inclusión educativa, aunque aún falta graduar un poco más la accesibilidad mediante la implementación del sistema braille y el lenguaje de señas.

Figura 9

Subcategoría emergente: Gobierno



Nota. Fuente: Elaboración propia

Dentro de la codificación nace una subcategoría emergente, enfocado en el Gobierno donde se resalta la falta de apoyo por parte del Estado, donde el cumplimiento de la Ley es fundamental y también el establecimiento de políticas públicas para una mejor gestión de las instituciones estatales.

Figura 10

Diagrama de Sankey – Subcategoría emergente Gobierno



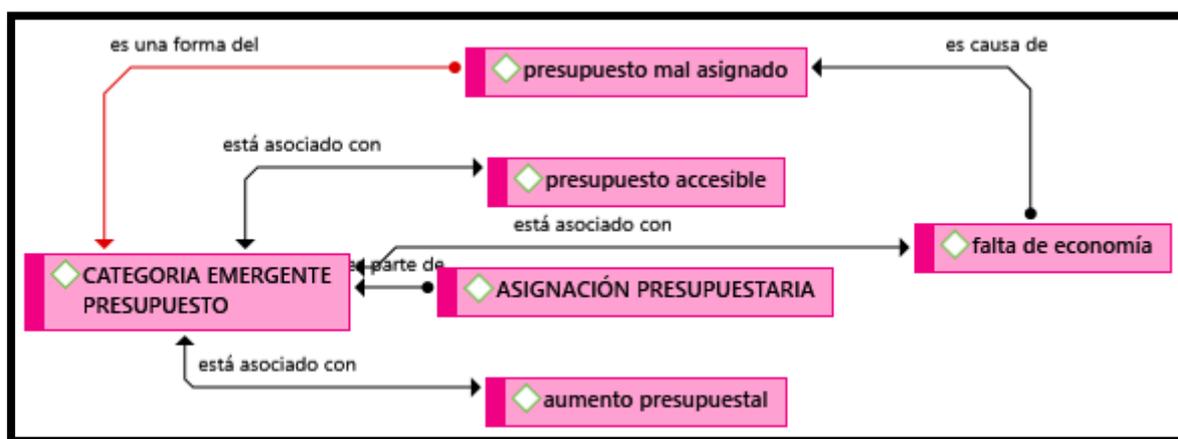
Nota. Fuente: Elaboración propia

Los entrevistados mantuvieron una posición descontenta al tocar el tema de la gestión del gobierno ya que muchos coincidieron en la misma percepción respecto a la falta de oportunidades, la mala interconexión entre instituciones y la poca orientación frente al CONADIS y en general de la gestión pública.

La subcategoría estudiada, se enraizó en la inserción laboral donde se presencia bajo grado aplicado en la sociedad sobre todo en las entidades. Los entrevistados recalcaron la importancia de llevar talleres sociales donde ayuden con emprendimientos y con posible convenio laboral como un modelo laboral inclusivo.

Figura 13

Subcategoría emergente: Presupuesto

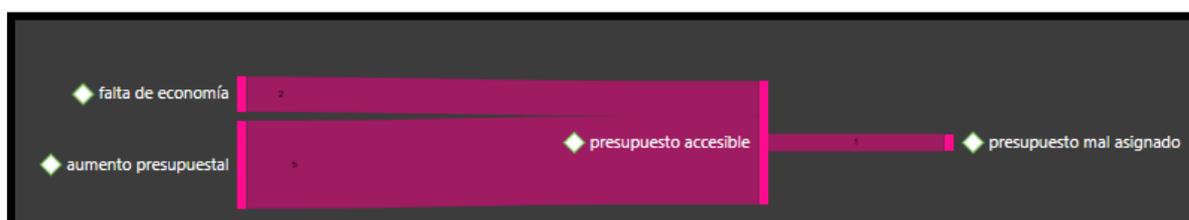


Nota. Fuente: Elaboración propia

Así como el surgimiento de la subcategoría emergente Gobierno, tuvimos también la subcategoría Presupuesto, donde enfocaron la asignación presupuestaria como parte de ello asociado a una falta de economía en el país y como consecuencia un presupuesto mal asignado para esta población vulnerable que son las personas con discapacidad.

Figura 14

Diagrama de Sankey – Subcategoría emergente Presupuesto



Nota. Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Diagrama de Sankey – Subcategoría emergente Sociedad

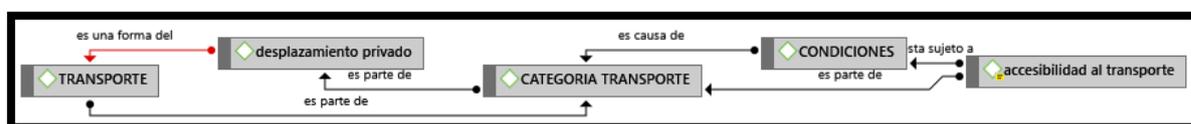


Nota. Fuente: Elaboración propia

La subcategoría emergente sociedad se vio enraizada por la poca sensibilización social como un problema que alimenta más a la discriminación y la falta de respeto dirigidas hacia las personas con discapacidad. Los entrevistados confesaron que es realmente importante el apoyo familiar y sobre todo un cambio social para evitar las barreras existentes en la sociedad.

Figura 17

Subcategoría: Transporte



Nota. Fuente: Elaboración propia

La percepción de los entrevistados fue enfocada en el sector transporte privado, la cual resulta ser parte, al menos de la mayoría de los participantes, como su opción de traslado de un lugar a otro. Ellos piensan que la accesibilidad al transporte es condicionante y depende del tipo de discapacidad de cada persona.

Figura 18

Diagrama de Sankey - Transporte



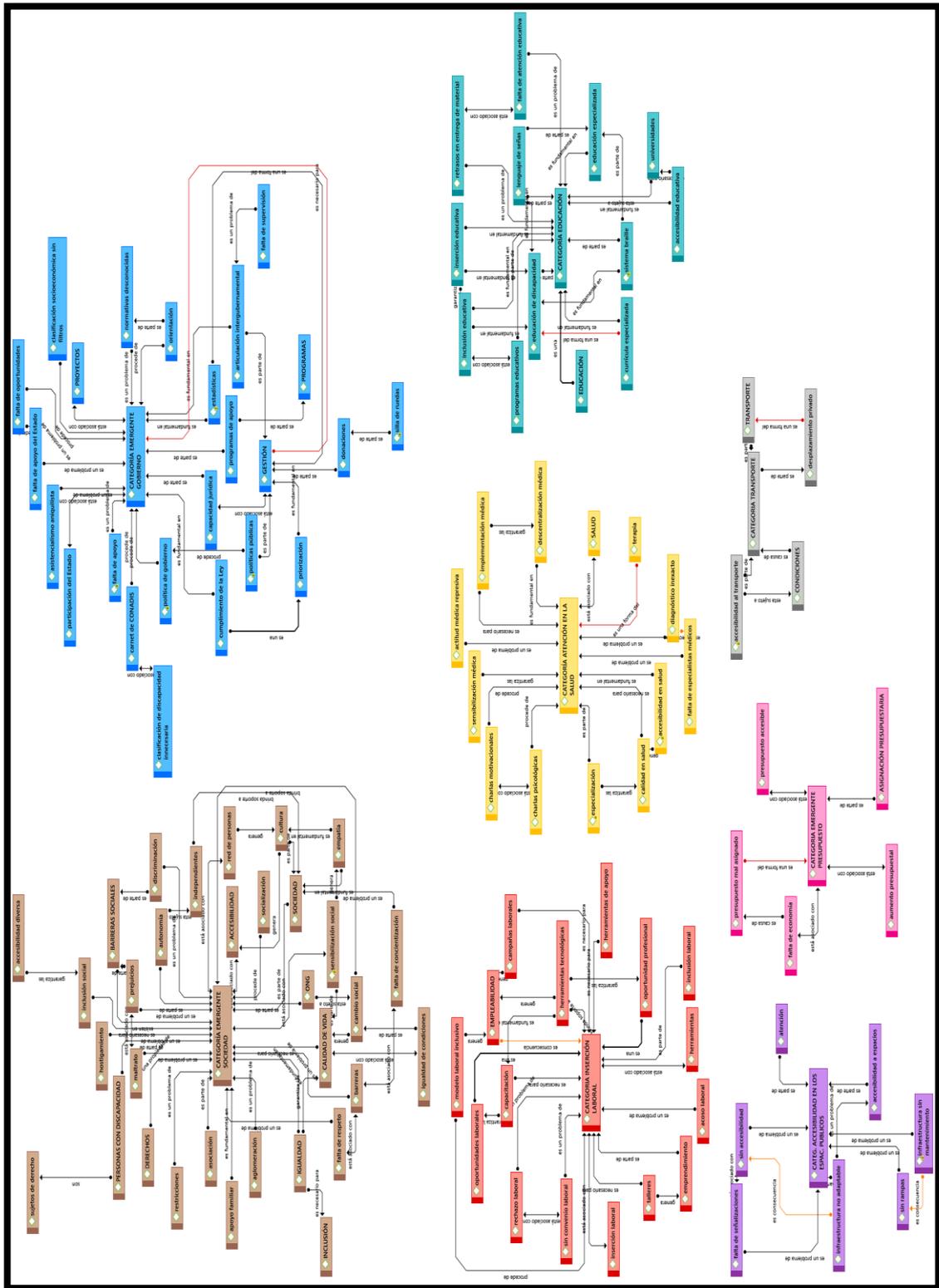
Nota. Fuente: Elaboración propia

El presente diagrama de Sankey muestra de manera explícita el enraizamiento de dos códigos mayores usados por los entrevistados, que es el desplazamiento privado como es el caso de los taxis o carros particulares y la mejor facilidad como accesibilidad que tienen en ellos a comparación de un transporte público. Evidenciando que no hay enraizamiento entre la accesibilidad al transporte y el desplazamiento privado.

En la siguiente figura N° 19 Triangulación de datos, responde a una vista holística reflejada en cada sector salud, transporte, educación, laboral, gobierno, presupuesto, donde en cada uno encierra dificultades que presenta a nivel social y desde la perspectiva de las personas con discapacidad.

Figura 19

Triangulación de datos



Conforme al objetivo general basado en conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida, se evidenció un claro desagrado y desacuerdo por parte de las personas con discapacidad entrevistadas, debido al mal uso de la asignación presupuestal, la cual lo consideraron como no accesible para todas aquellas personas vulnerables de distintas provincias que ni si quiera llega la ayuda correspondiente, opinión respaldada y concordada con la investigación de Linares (2022), donde comprobó que la mayoría de los distritos de Lima no ejecutaron más 1/3 de lo asignado del presupuesto puesto a ello la población mostró un denoto de desagrado y decepción contra los gobernantes responsables de la toma de decisiones de aquellos gobiernos locales de las cuales no se respaldaba con proteger y cuidar la sostenibilidad de una mejor calidad de vida hacia los ciudadanos.

Como primer objetivo específico el de conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la inserción laboral gestionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resultó que la percepción de dichas personas entrevistadas tiene concordancia con lo estudiado por Espinoza (2017) donde determinó que la discapacidad no era un único motivo de exclusión sino se agregó a ello las diversas barreras sociales existentes. Código mencionado claramente por los entrevistados de la presente investigación, la cual manifestaron que efectivamente aún existen esas barreras de la sociedad que no permiten que dicha población pertenezca al sector que labora.

En el segundo objetivo específico, el de conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la accesibilidad en los espacios públicos organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, si bien es cierto dicho Ministerio es el ente organizador, pero va ensimismado por un trabajo conjunto de las diferentes entidades del Estado, donde como percepción tomada por los entrevistados manifestaron que ha habido un avance pero que aún falta un mantenimiento constante para que se logre una accesibilidad adecuada, respuesta coincidente con la investigación de Villanueva (2021) donde sugiere la implementación de rampas, señalizaciones y la accesibilidad a una infraestructura adecuada.

Para el tercer objetivo específico donde se quiso conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la educación que reciben, los participantes resaltaron profundamente la inclusión educativa, donde los niños y jóvenes participen en los centros educativos en conjunto con los demás niños, exista una inserción educativa donde haya interacción, aspecto donde guarda relación con la investigación de Castro y otros. (2016) donde dieron a conocer la percepción de profesores y de alumnos, respecto al ritmo de vida de estudiantes con discapacidad en centros de estudios superiores de Chile y reflejaron una próspera mejora en la formación de profesionales y buscando siempre el bienestar de los alumnos con discapacidad.

En el cuarto objetivo específico, se logró conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el transporte público, declarando todos los participantes la falta de accesibilidad al transporte público como tal, debido a que está sujeto a condiciones que perjudican el uso del mismo y por ello su consumo debe estar enfocado a un taxi en particular. Este enfoque de percepción no contrasta con la investigación mostrada por Islam y otros. (2022) donde estudiaron la accesibilidad al transporte de personas con discapacidad en el contexto estadounidense comandado por el bus público H.E.L.P. ajustado a las necesidades de los pobladores del condado de Pickens en Alabama.

Por último y quinto objetivo específico, el de conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la atención en los centros de salud, dado por hecho mediante las percepciones de las personas entrevistadas donde manifestaron la falta de especialistas médicos y sobre todo de diagnósticos inexactos, donde la cual la enfermedad va avanzando y con menos probabilidad de que haya una recuperación inmediata por la ineficiencia de la detección temprana del área de salud. Caso coincide con el estudio de Álamo y Ruiz (2017), donde demostraron que las personas vulnerables suelen recibir atención médica ya cuando la enfermedad está muy avanzada, es decir, los servidores sanitarios no consideran como condición prioritaria la atención a la salud y por ende la autopercepción de estos mismos se vuelve precaria. De igual manera, en el estudio de Leturia y otros (2014) donde refirieron que la atención brindada en la salud tiene que minimizar todo signo que estimule el aumento de la discapacidad y atender

primordialmente a las enfermedades que inciden agresivamente en la persona y en su calidad de vida.

V. CONCLUSIONES

Primera: Mediante las diversas percepciones, se conoció que la asignación presupuestal es inaccesible para las atenciones que debería corresponder a las personas con discapacidad con el fin de mejorar o mantener un buen nivel de calidad de vida y no afecte en los ámbitos de su desarrollo. Sucede todo lo contrario, la falta de economía es uno de los causantes de un presupuesto mal asignado donde no es accesible a todos los confines del Perú, a nivel nacional.

Segunda: Se tomó por conclusión que, tanto la inclusión laboral como la inserción está en un nivel bajo en la sociedad. Las personas con discapacidad no tienen oportunidad de ejercer alguna labor, por la cual les genera un sosegado desarrollo y no se alcanza el porcentaje moderado como personas económicamente activas. Se consideran rechazados sea por entidades estatales como privados. No hay campañas laborales para que genere un convenio y se brinden oportunidades de empleabilidad. Por otra parte, las capacitaciones en herramientas de apoyo tecnológicas es el diésel para la empleabilidad y es una forma de actualizar a las personas con discapacidad que viven alejadas de la tecnología por diversos motivos, sobre todo económicos.

Tercera: La percepción recogida mostró que la ausencia de mantenimiento en las infraestructuras públicas hace presencia de la poca accesibilidad la cual resulta ser un problema frecuente, además de la falta de señalizaciones. Resulta ser muy complicado la ausencia de rampas en las calles para las personas con discapacidad motora, donde se ve reflejado en varios distritos del país.

Cuarta: Las percepciones de las personas con discapacidad dieron a conocer que la gestión educativa se ve enfrentada por muchos estragos, entre ellos, la falta de una atención educativa especializada en donde para un niño o joven con discapacidad no recibe una educación de lenguaje de señas o sistema braille. Lo que hoy por hoy se refleja son los retrasos de la entrega de materiales educativos, haciéndose entrever que la inclusión educativa es escasa a nivel nacional.

Quinta: Se conocieron en las percepciones de las personas con discapacidad que su acceso a un transporte público resulta tormentoso debido a las condiciones que hoy reflejan los transportes públicos o la imposibilidad de subir a un bus. Resulta

que las condiciones no son factibles para el beneficio a una persona con discapacidad por lo tanto este se ve en la obligación de hacer su desplazamiento mediante un vehículo particular como taxi.

Sexta: De acuerdo a las percepciones se conoce que los centros de atención médica suelen ser lejanos de la residencia de las personas con discapacidad, siendo el principal motivo por la que muchos de ellos no reciben tratamiento o terapias, además, la falta de especialistas médicos genera que el diagnóstico de la enfermedad sea inexacto por lo que resulta difícil poder contrarrestarla a tiempo. En algunas historias de vida relatadas, no tuvieron un diagnóstico inmediato la cual muchos de los pacientes se dieron por vencidos y hasta estuvieron en estado depresivo. Claro ejemplo de ausencias de charlas motivacionales o psicológicas dirigidas hacia aquellas personas.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda al gobierno ampliar la asignación presupuestaria para brindar una mejor atención y mayor accesibilidad en todos los servicios para las personas con discapacidad.

Segundo: Se recomienda a las entidades estatales como privadas brindar oportunidades a las personas con discapacidad referente a capacitación y sobre todo sensibilización para mayor inclusión de los mismos.

Tercero: Se recomienda al Ministerio de Trabajo fomentar campañas laborales y/o convenios con entidades privadas o públicas para que después de concluir un taller pueda considerarse en un puesto de trabajo para aquellas personas con discapacidad.

Cuarto: Se recomienda al Ministerio de Transportes y a las entidades anexas, implementar un paradero especial para las personas con discapacidad donde les permita acceder a los transportes públicos y a los servicios especiales del Metropolitano y demás.

Quinto: Se recomienda a las universidades incluir en la malla curricular de la carrera profesional de Educación, una especialización dirigida a la enseñanza a niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Sexto: Se recomienda a las autoridades elaborar una estadística más actualizada y descentralizada donde puedan contabilizar a las personas con discapacidad que residen en pueblos lejanos.

Séptimo: Se recomienda a las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) desarrollar junto con otras entidades, un programa de promoción de emprendimiento y comercialización.

Octavo: Se recomienda a los diferentes niveles de gobierno implementar una mejora en los espacios públicos respecto a la infraestructura, mejorar el acceso de

rampas, inclusive reestablecer las calles para un mejor desplazamiento y tránsito de las personas con discapacidad.

Noveno: Se recomienda a las autoridades implementar una política para los centros de salud a nivel nacional para que refuerce el nivel de sensibilización en la atención de personas con discapacidad.

Décimo: Se recomienda a los centros educativos forjar la sensibilización, empatía y respeto hacia las personas con discapacidad para que empiece a nacer un cambio social desde las nuevas generaciones.

Onceavo: Se recomienda a los gobiernos regionales, locales y distritales una gestión benéfica y eficiente en relación a las donaciones de equipo de soporte como silla de ruedas, bastón guía, muletas, entre otros, para las personas con discapacidad que no posean un sustento económico.

Doceavo: Se recomienda a las facultades de educación especial de las universidades a nivel nacional, incluir en la malla curricular cursos o programas de lenguaje de señas y el sistema braille como soporte para brindar una educación de calidad a las personas con discapacidad.

Treceavo: Se recomienda a las entidades fiscalizadoras poner más filtros y verificaciones para que las personas trabajadoras no den mal uso a los procedimientos en el CONADIS ni se realice gestiones para beneficio propio.

Catorceavo: Se recomienda al Estado promover mediante los medios de comunicación, una campaña de concientización sobre el respeto hacia las personas con discapacidad con intención de forjar una mejor inclusión social y diversa.

Quinceavo: Se recomienda a los futuros investigadores interesados, ahondar mucho más en el tema de la presente investigación, se recomienda forjar la incentivación de mantener siempre actualizado el conocimiento para futuras

propuestas y cambios sociales que servirán, además, como aporte a la investigación.

REFERENCIAS

- Administración Pública Federal. (2002). *Glosario de Términos más usuales en la Administración Pública Federal*. Jalisco: Transparencia fiscal MX. https://www.cefp.gob.mx/intr/bancosdeinformacion/historicas/ingresos_publicos/backup/iphistoricanota.html
- Álamo Martín, M. T. del, & Ruiz Sanz, M. (2017). Análisis de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual: Un estudio comparativo entre gitanos y no gitanos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2). <https://doi.org/10.5209/cuts.52181>
- Álvarez Risco, A. (2020). *Justificación de la Investigación*. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%205%20%2818.04.2021%29%20%20Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arias, J. & Montañez, B. (2018). *Campaña social de sensibilización sobre la discapacidad motora en los jóvenes de Surquillo 2018* [tesis de titulación, Universidad Tecnológica del Perú]. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/5000>
- Arnedo Saldaña, G. (2017). *Análisis de la recaudación de arbitrios y su relación con la prestación del servicio de limpieza pública en la localidad de Tamshiyacu, año 2010*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. <http://repositorio.unapikititos.edu.pe/handle/20.500.12737/5953>
- Arredondo, M. (2018). *“Discapacidad y capacidad jurídica en el ordenamiento jurídico del Perú a la luz de la Convención Internacional sobre los derechos de la persona con discapacidad”* [tesis de maestría, Universidad Carlo III de Madrid]. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/27702/TFM_MEADH_Magaly_Arredondo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayala, A. (2020). *Gestión de la Omaped y calidad de vida de las personas con discapacidad, Municipalidad de Magdalena del Mar - 2019* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41901>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. Pearson Educación.

- Blanco López, P. (enero-junio de 2017). Inclusión de la categoría de género en los presupuestos públicos en el marco de la orientación al resultado. alcance y limitaciones de su aplicación en México. *Revista de Estudios de Género*, 45, 7-49.
- Biel, I. (2011). *LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31004.pdf>
- Canales, R. (2019). *Percepciones de los padres y madres de los estudiantes del Taller Despertares Lima SAC sobre la Discriminación por motivos de discapacidad* [tesis de maestría, Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/4066>
- Casanovas, M., & Bertrán, J. (2013). *La financiación de la empresa: Cómo optimizar las decisiones de financiación para crear valor*. Profit Editorial.
- Castro, L., Casas, J., Sánchez, S., Vallejos, V., y Zúñiga, D. (2016). Percepción de la calidad de vida en personas con discapacidad y su relación con la educación. *Estudios Pedagógicos*, 42(2), 39–49. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200003>
- Cesti, M. A., y Tejada, C. A. (2021). *La eficacia del CONADIS en el cumplimiento de la cuota de empleo de personas con discapacidad en el sector público durante el año 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/29390>
- Cilleros, M. V. M., & Gómez, M. C. S. (2016). [Qualitative analysis of topics related to the quality of life of people with disabilities]. *Ciencia & Saude Coletiva*, 21(8), 2365–2374. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.04182016>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (s.f.). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica-Reglamento RENACYT título I disposiciones generales* [Archivo PDF]. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS]. (15 de setiembre de 2020). *CONADIS exhorta a Gobiernos Regionales y Locales a ejecutar el 0.5% de su presupuesto en planes, programas y*

- servicios a favor de la población con discapacidad* [Comunicado].
<https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/302664-conadis-exhorta-a-gobiernos-regionales-y-locales-a-ejecutar-el-0-5-de-su-presupuesto-en-plan-programas-y-servicios-a-favor-de-la-poblacion-con-discapacidad>
- Cordero, M. C. (2012). *Historias de vida Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa*. [Archivo PDF].
https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf
- Córdoba, L., Salamanca, L., y Mora, A. (2019). Calidad de Vida en Personas con Discapacidad Intelectual y Múltiple De 4 a 21 Años de Edad. *Psychologia*, 13(2), 79–93. <https://doi.org/10.21500/19002386.4014>
- Córdova, E. (2020). *Política laboral, estrategias de empleo y responsabilidad social de las personas con discapacidad en un distrito de Lima caNorte* [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/61507>
- De Rus Mendoza, G., Campos, J., & Nombela, G. (2022). Economía del transporte. Antoni Bosch editor.
- Decreto Supremo N° 012-2018-Vivienda. Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023. (8 de agosto del 2018).
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-de-accesibilida-decreto-supremo-n-012-2018-vivienda-1678547-1>
- Díaz Dumont, J. R. (2019). Disability and analysis of case statistics in Perú abstract [Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85).
- Dirección General de Presupuesto Público. (2014). Programación y formulación anual del presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual. <https://n9.cl/o4bar>
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.
- Edrisi, A. & Askari, M. (2020). Optimal budget allocation to improve critical infrastructure during earthquakes. *Transportation Journal*, 59(4), 369-398.
<https://doi.org/10.5325/transportationj.59.4.0369>

- ESAN Graduate School of Business. (31 de agosto de 2020). *Presupuesto público 2021: ¿qué propone el Gobierno?* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Uunj5QUOBnY>
- Escudero, C. y Cortez, L. *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Universidad Técnica de Machala. Colección REDES 2018
- Eslava Zapata, R. A., Chacón Guerrero, E. J., & Gonzalez Júnior, H. A. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional (Cúcuta)*. <https://doi.org/10.22463/27111121.2603>
- Espinoza, J. (2017). *Las exigentes de sanción de la cuota de empleo en el sector privado y su incidencia en el acceso al empleo para las personas con discapacidad* [tesis de titulación, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2664>
- Foro Mundial sobre la Educación (2000). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Foro Mundial sobre la Educación Dakar, 26-28.
- Gaspar, E. y Huatarongo, B. (2016). *La empleabilidad en las personas con discapacidad en la OMAPED - Huancayo -2015* [tesis de titulación, Universidad Nacional Del Centro Del Perú]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2403793>
- Glosario de términos presupuestales. (s.f.). [Archivo PDF]. <https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/73.pdf>
- Graham, G. (2007). Analyzing Qualitative Data [Archivo PDF]. *EDICIONES MORATA*. <https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/graham-gibbs-el-anc3a1lisis-de-datos-cualitativos-en-investigac3b3n-cualitativa.pdf>
- Guterres, A. (3 de diciembre de 2021). *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* [Discurso]. Naciones Unidas. <https://peru.un.org/es/161437-mensaje-del-secretario-general-con-motivo-del-dia-internacional-de-las-personas-con#:~:text=Insto%20a%20todos%20los%20pa%C3%ADses,de%20las%20organizaciones%20que%20las>
- Guzmán, W. (16 de octubre de 2020). Gobiernos regionales y locales no ejecutan presupuesto para personas con discapacidad. *Hablemos Claro.* /

- Entrevistado por N. Lúcar, & K. Novoa.* Canal de YouTube Exitosa Noticias.
<https://www.youtube.com/watch?v=8vtfNpSZrvc>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* [Archivo PDF]. (Sexta ed.). Mc GRAW HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, J. (s.f.). *La investigación cualitativa* [Archivo PDF]. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Ipiña, I. (2019). Accessibility and citizen awareness in the public space. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 155–161. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.60567>
- Islam, R., Bredikhina, O. A., Sami Irfan, M., Tul Jannat, K., Jones, S., & Director, P. D. (2022). *Transportation Needs Assessment for Rural Communities: A Case of Pickens County, Alabama*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2210.07079>
- Islas Rivera, V. M., Rivera Trujillo, C., & Torres Vargas, G. (2002). Estudio de la demanda de transporte. Publicación técnica, (213).
- Jimenez Chaves, V. y Comet Weiler, C. (14 de diciembre de 2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2)
- Lalangui Alva, J. J. (2018). *El Presupuesto público y su relación con el acompañamiento pedagógico en la UGEL Cajamarca, 2018* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30254>
- Leturia Arrazola, F. J., Díaz Pérez, O., Sannino, C., & Martínez de la Eranueva, R. (2014). La atención sanitaria a las personas con discapacidad.
- Ley N° 29973. Ley General de la persona con discapacidad. (24 de diciembre de 2012). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>
- Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (20 de diciembre de 2007). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>
- Limberg Chero GFP. (8 de abril de 2014). *El presupuesto del Perú* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=bzJqyHRZ7FM>
- Linares, O. (2022) *Presupuesto público municipal y calidad de vida de los limeños, 2019* [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81783>

- Manzano Nahuincha, J. C. (2021). *Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del plan operativo institucional del Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad – Conadis Lima, 2021*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78170>
- Martínez-Leal, R., Salvador-Carulla, L., Gutiérrez-Colosía, M. R., Nadal, M., Novell-Alsina, R., Martorell, A., ... & Aguilera-Inés, F. (2011). La salud en personas con discapacidad intelectual en España: estudio europeo POMONA-II. *Revista de Neurología*, 53(7), 406.
- Martinez, M. (1999). La investigación Cualitativa etnográfica en educación. *Trillas*.
- Mendoza Zamora, W. M., Loo Carvajal, V. M., Salazar Pin, G. E., & Nieto Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de Las Ciencias*, ISSN-e 2477-8818, Vol. 4, No. 3, 2018, Págs. 313-333, 4(3), 313–333. <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333>
- Mertens, D.M. (2010). *Research and evaluation in education and psychology: integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. (3rd ed.). *Sage Publications*.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). *Clasificador económico de gastos para el año Fiscal 2022* [Archivo PDF]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2022/Anexo_2_Clasificador_Economico_Gastos_2022.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Glosario Financiero*. <https://www.mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero>
- Mogollón, Y. (2010). *Fuentes de financiación para el start up de una empresa* [Libro, Universidad EAN]. <http://hdl.handle.net/10882/2690>.
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Guía didáctica* [Archivo PDF]. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Mundaca Prado, E. K., Estela Flores, D. K. de G., y Chú Montenegro, M. del R. (2019). Calidad de vida de las personas con discapacidad física en su centro

- laboral, Chiclayo-2015. *ACC CIETNA: Revista de La Escuela de Enfermería*, 6(2). <https://doi.org/10.35383/cietna.v6i2.250>
- Mynatt, E., Borrelli, A., Czaja, S., Iturriaga, E., Kaye, J., Nilsen, W., Siewiorek, D., & Stankovic, J. (2020). *Trans-NIH/Interagency Workshop on the Use and Development of Assistive Technology for the Aging Population and People with Chronic Disabilities*. <https://doi.org/10.48550/arxiv.2004.12961>
- Naciones Unidas (21 de setiembre de 2020). *España violó el derecho a la educación inclusiva de un niño con discapacidad, constata un Comité de la ONU* [Comunicado de prensa]. <https://www.ohchr.org/es/2020/09/spain-violated-inclusive-education-right-child-disabilities-un-committee-finds>
- Ordóñez, C. (2011). Breve análisis de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Ecuador. *Alteridad*, 6(1), 145-147. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana of Ecuador. Retrieved December 18, 2022 from <https://www.learntechlib.org/p/195344/>.
- Orellana, A., & Marshall, C. (2017). La relación entre inversión municipal pública y calidad de vida en las ciudades metropolitanas en Chile. *Cadernos Metrópole*, 19, 665–686.
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). Discapacidad y trabajo. http://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang-es/index.htm
- Pagani, M. (2016). Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: Dos casos en Argentina. *Cuadernos de Administración*, 32(56), 63-80. <https://n9.cl/lvl7x>
- Parida, M., & Sinha, M. (2021). Pandemic and disability: Challenges faced and role of technology. *Technology and Disability*, 33(4), 245-252. <https://doi.org/10.3233/TAD-200311>
- Parizkova, I. (2019). Budget allocation of taxes to territorial budgets. *Public Governance, Administration and Finances*, 4(2), 78–85. <https://n9.cl/fjb85>
- Reynosa, E. (s.f). *Guía metodológica para realizar una historia de vida*. https://www.academia.edu/33647169/Gu%C3%ADa_metodol%C3%B3gica_para_realizar_una_historia_de_vida

- Rodríguez, J. E. & Gómez, J. A. (2016). Análisis preliminar de accesibilidad para personas con discapacidad física-motriz a los servicios de transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7233>.
- Saldarriaga Concha (9 de abril de 2015). *CONVENCION NACIONES UNIDAS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=qGQwNYd7ulc>
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogota: ICFES.
- Savin-Baden, M. y Howell-Major, C. (2013). *QUALITATIVE RESEARCH : THE ESSENTIAL GUIDE TO THEORY AND PRACTICE* [Archivo PDF]. http://irep.ntu.ac.uk/id/eprint/32829/1/PubSub10268_Clarke.pdf
- Sisto, R., García, J., Quintanilla, A., De Juanes, A., Mendoza, D., Lumbreras, J. & Mataix, C. (2020). Quantitative analysis of the impact of public policies on the sustainable development goals through budget allocation and indicators. *Sustainability*, 12(1), 1-15. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/24/10583>
- Stainback, S. y Stainback, W. (1992): *Curriculum Considerations in Inclusive Classrooms*. Baltimore: Paul H. Brookes.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Tecnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Suárez, A. (2008). *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa* (Vigésima primera ed.). Ediciones Pirámide.
- Sullivan, L. (2009). *The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences* - Google Libros. <https://books.google.com.pe/books?id=0YE3C4HMnsoC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* (2da. Edición ed.). PAIDOS
- Thorne, A. (2020). *Millonarias obras paralizadas / Entrevistado por Vicky Zamora*. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=2_bgJf0vZhU

- Torres-Guzmán, F. H., & Salazar-Espinoza, C. A. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 28(2), 27–48.
- Umaña, V. (2021). *Análisis de la gestión del programa de empleo para personas con discapacidad “SOS PARTE”. Municipalidad de Heredia, 2016-2019*. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/21812>
- Vargas-Acosta, E. (2018). La potencialidad de los relatos de vida como método de investigación en Ciencia Política. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, 8(2), 197-211.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. (Vol. I). Gedisa.
- Vidal E., R., Cornejo V., C., & Arroyo H., L. (2013). La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile. *Convergencia Educativa*, (2), 93-102. Recuperado a partir de <https://revistace.ucm.cl/article/view/273>
- Vidanovic, A., & Osorio, L. A. (2018). Epistemología de la historia de vida en la investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 3(5), 167–180. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n5.2018.545>
- Villanueva Salas, Y. M. del C. (2021). *Gestión de transporte público Urbano y el servicio de las personas con discapacidad, San Martín de Porres, 2021* [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75661>
- Yi, Y. y Xie, W. (2017). An efficient budget allocation approach for quantifying the impact of input uncertainty in stochastic simulation. *ACM Transactions on Modeling and Computer Simulation*, 27(4), 1-5. <https://doi.org/10.1145/3129148>
- Yory, C. M. (Coord.). (2011). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización a priori: Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS | | | | |
|---|---|--|--|----------------------------|---|--|
| | | CATEGORÍAS | SUB CATEGORÍAS | CÓDIGOS | PREGUNTAS | |
| ¿Cuál es su percepción respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. | Asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida | Inserción laboral | Inclusión laboral | ¿Cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral? Relate su experiencia | |
| | | | Accesibilidad en los espacios públicos | Accesos de Infraestructura | ¿Cuál es su percepción respecto a los accesos de infraestructura? Relate su experiencia | |
| PROBLEMA ESPECÍFICO | OBJETIVO ESPECÍFICO | | | | | |
| ¿Cuál es su percepción respecto a la inserción laboral gestionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la inserción laboral gestionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. | | | Educación | Accesibilidad a los servicios educativos | ¿Cuál es su percepción sobre la accesibilidad a los servicios educativos? Relate su experiencia |
| | | | | | Inclusión educativa | ¿Cuál es su percepción respecto a la inclusión educativa? Relate su experiencia |
| ¿Qué apreciación tiene respecto a la accesibilidad en los espacios públicos organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hacia las personas con discapacidad? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la accesibilidad en los espacios públicos organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. | | | Transporte | Accesibilidad a los transportes | ¿Qué apreciación tiene respecto al acceso en el transporte público para personas con discapacidad? Relate su experiencia |
| | | | Atención de la salud | Derechos en salud | ¿Cuáles son sus apreciaciones sobre sus | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|------------------------------|---|
| ¿Qué apreciación tiene respecto al proceso educativo organizado por el Ministerio de Educación? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la educación que reciben. | | | | derechos en salud como persona con discapacidad? Relate su experiencia. |
| ¿Cuál es su percepción respecto a la gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el transporte público? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el transporte público. | | | Atención en centros de salud | ¿Considera que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad es suficiente? Relate su experiencia. |
| ¿Qué apreciación tiene respecto a la gestión del Ministerio de Salud en la atención en los centros de salud? | Conocer la percepción de las personas con discapacidad sobre la atención en los centros de salud. | | | | |

Anexo 3: Consentimiento informado para

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|---|
| Participante |
| Nombre: <u>Luz Orlinda Córdova Vilela</u> |
| DNI: <u>06759778</u> |

| |
|-----------------------------------|
| Fecha: 29.10.2022 |
| Firma: <i>Lucy Cordova</i> |



Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| | |
|---|---|
| Participante Nombre: <u>Jorge Antonio Angeles Tuanama</u> DNI: <u>10119211</u> | Fecha: 31.10.2022 Firma: <i>Jorge Angeles Tuanama</i> |
|---|---|



Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

Participante

Nombre: Richard Benny Choquecahua
Aragón
DNI: 25760446

Fecha: 31.10.2022

Firma:

Richard Choquecahua





Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado “Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú”. Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| Participante | |
| Nombre: | Victor Guillermo Holguin Jaime |
| DNI: | 08089839 |

| | |
|---------------|-----------------------|
| Fecha: | 31.10.2022 |
| Firma: | <i>Victor Holguin</i> |

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

Participante

Nombre: Rosa María Juárez Cobefías

DNI: -----

Fecha: 01/11/2022

Firma:





Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|---------------------------------------|
| Participante |
| Nombre: Gerson Enrique Cuba Castañeda |
| DNI: 71940506 |

Fecha: 01/11/2022

Firma:

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|---|
| Participante |
| Nombre: Demostenes Herrera Campos ----- ----- |
| DNI: ----- |

| |
|--|
| Fecha: 03/11/2022 |
| Firma: <i>Demostenes Herrera</i> |

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|-------------------------|
| Participante |
| Nombre: Angela Marín... |
| ----- |
| ----- |
| DNI: ----- |

| |
|-----------------------------------|
| Fecha: 03-11-2022 |
| Firma: <i>Angela Marín</i> |

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|-------------------------------------|
| Participante |
| Nombre: <u>Carmen Ingunza Duran</u> |
| _____ |
| DNI: _____ |

| |
|--|
| Fecha: 29-10-2022 |
| Firma: <i>Carmen Ingunza</i> |

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|---------------------------------------|
| Participante |
| Nombre: Claudia Sheyla Estela Plácido |
| DNI: 48432790 |

| |
|--------------------------------|
| Fecha: 30-10-2022 |
| Firma: Sheyla Estela |

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

Participante

Nombre: Esperanza Ponte Perez
.....
.....
DNI:

Fecha: 02/11/2022

Firma:

Esperanza Ponte Perez

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

Participante

Nombre: Flor María Curi Meza

DNI: _____

Fecha: 01-11-2022

Firma:

Flor Curi Meza

Consentimiento informado para participar en la investigación

| | |
|------------------------|--|
| Investigador principal | : Lendy Torres Málaga Ariano |
| Título del estudio | : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú |

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para Conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

Participante

Nombre: Walter Fernando Chavez Soto

DNI:

Fecha: 02.11.2022

Firma:

Walter Chavez Soto

Consentimiento informado para participar en la investigación

Investigador principal : Lendy Torres Málaga Ariano
Título del estudio : Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú

Propósito del Estudio:

Estamos invitándolo/la a participar en un estudio llamado "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú". Este estudio es desarrollado por la investigadora de la Universidad Cesar Vallejo. Estamos realizando este estudio para conocer la percepción de las personas con discapacidad respecto a la asignación presupuestal del gobierno para mejorar su calidad de vida. Esta investigación incluye información sobre aspectos de la inserción laboral, accesibilidad en los espacios públicos, al proceso educativo, la gestión en el transporte público y en la atención en los centros de salud.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio, participará en las entrevistas de la cual durará a partir de 40 minutos o más. Las entrevistas serán grabadas con posibles capturas fotográficas. No será necesario proveer su identidad o alguna información que lo pueda identificar. Al finalizar, la investigación será compartida con usted. Su participación será voluntaria y ayudará a mejorar su calidad de vida. Asimismo, las entrevistas no le generarán gastos.

Confidencialidad:

Guardaremos su información solo con un código sin nombres y siendo identificado como parte del grupo de informantes. No se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento. La investigación será realizada con fines académicos.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio puede retirarse de este, en cualquier momento, o no participar en una parte, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al investigador principal de estudio: Lendy Torres Málaga Ariano al celular/teléfono 930268013 / 5052735. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio. Comprendo qué procedimientos se realizarán al participar en la investigación.

| |
|-------------------------------------|
| Participante |
| Nombre: <u>WALTER SOLÍS CABRERO</u> |
| DNI: <u>08364484</u> |

| |
|--------------------------|
| Fecha: <u>04/11/2022</u> |
| Firma: <u>[Firma]</u> |

Anexo 4: Entrevistas desgrabadas

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 29/10/22

Nombre del Entrevistado: LUZ CORDOVA VILELA

Edad: - Sexo: M () F (X)

Departamento: LIMA

Tipo de discapacidad: MOTORA – PARÁLISIS MEDIO CUERPO

Entrevistadora: ¿Cuál es la vivencia del día a día, respecto a tus quehaceres? ¿Tienes algún trabajo que vengas realizando, o eres ama de casa? ¿Cómo es tu día a día?

PcD: Mí día a día es ser ama de casa, vivo sola. Mi único trabajo es por ahora, es vender productos de cosméticos, pedidos. Es venta virtual o sea presencial, pero sí o sí tengo que entregar mis productos.

Entrevistadora: ¿Y cómo es su desplazamiento? ¿Usa silla de ruedas?

PcD: No, tengo paralizado medio cuerpo, uso bastón.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo está así?

PcD: Este año voy a tener 10 años.

Entrevistadora: ¿Y te has ido adaptando con tus quehaceres?

PcD: Sí, ya me he ido adaptando. Al principio estaba con la ayuda de mi hijo, pero mi hijo tuvo su compromiso, sus hijos y preferí no incomodar.

Entrevistadora: Entiendo. Vamos con la siguiente pregunta, ¿cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral que en el Perú hay o no hay? ¿Cuál es su parecer respecto a la inclusión laboral?

PcD: O sea no hay oportunidades, para nosotras las personas debería haber oportunidades ya sea talleres, clases para así tener una oportunidad de trabajo. Sea por campaña o cada 3 meses o por ahora en Navidad.

Entrevistadora: A pesar de que hay una entidad por ejemplo la Municipalidad tiene una entidad llamado OMAPED que es una oficina que de alguna manera debe ayudar a ustedes aparte de la entidad que es el CONADIS, a pesar de ello, no ha recibido una ayuda pues estable que puede usted tener un seguro, una aportación para su pensión futura ¿no?

PcD: No, OMAPED no brinda ayuda, pero como le digo víveres por ejemplo nos brinda una vez al año. Debería de haber más oportunidades.

Entrevistadora: Sí pues es que lamentablemente no hay a pesar de que han ido cambiando gobierno tras gobierno no hay un cambio con respecto a eso

PcD: Sigue igual o peor.

Entrevistadora: Y cuál es su percepción respecto a, por otro lado, acceso de infraestructura, por ejemplo veredas, tal vez, en el caso del banco de la nación, con la infraestructura de cada entidad o en las calles?

PcD: No tenemos la facilidad de tener rampas o esos accesos, ya sea en transporte no hay facilidades de subir al carro, las gradas son muy altas. En cuanto a los bonos, las colas no han tenido un acceso preferencial para nosotros de formar tantas colas ya sea para cobrar bonos o sea para otras entidades.

Entrevistadora: A pesar que hay una Ley de atención preferencial, ¿no se respeta ello?

PcD: No, no se respeta.

Entrevistadora: En el caso de su apreciación sobre la accesibilidad a los servicios educativos ¿Usted cree que hay accesibilidad con respecto a talleres o entre otros?

PcD: No nos brindan talleres, OMAPED por ejemplo no nos brindan eso, cuanto tiempo hemos esperado, pero no hay.

Entrevistadora: En la inclusión educativa ¿qué nos puede decir de la inclusión educativa? **PcD:** No tenemos oportunidades, en ese aspecto inclusión educativa le falta mucho todavía.

Entrevistadora: En el caso de acceso al transporte público ¿Cómo le ha sido, fácil o muy complicado? ¿Cómo se desplaza cuando tiene que desplazarse usted? Me imagino que lleva terapias cerca de su casa ¿cómo son sus desplazamientos cuando ha sido necesario desplazarse de un distrito a otro distrito por ejemplo?

PcD: También complicado porque como le digo no hay ayuda no hay acceso primero a las rampas luego a la grada de los carros que para nosotros es complicado. Aparte que no tienen un paradero adecuado para nosotros los discapacitados, manejan muy veloz, no te ven y ni siquiera paran, no te hacen subir.

Entrevistadora: Y usted que tiene el carnet de conadis ¿la Ley ha sido respetada en el caso de no pagar pasaje? por ejemplo, eso le corresponde no pagar pasaje.

PcD: Eso sí, pero sabiendo que esa persona va subir y no va pagar pasaje pasan de frente y no nos recogen, es el desprecio o maltrato por parte del chofer o cobrador, piensan que pierden su tiempo al recogernos. Yo vivo día a día con eso.

Entrevistadora: Más que todo viene de la misma población que no es empática ¿no?

PcD: Sí

Entrevistadora: ¿Y con respecto en la parte de salud por ejemplo no, sus derechos son respetados? ¿usted que tiene salud ó SIS?

PcD: SIS

Entrevistadora: ¿Y le dan inmediatamente las citas o cómo es la atención?

PcD: No, igual por ejemplo nosotros necesitamos terapia más seguidas para tener una rehabilitación y poder mejorar no al 100% pero poco a poco, igual nuestras terapias son muy largas ya sea de tres a cuatro meses que nos dan las terapias aparte de eso qué no tenemos la medicina adecuada o no hay tal medicina en la farmacia.

Entrevistadora: ¿Y lo debe conseguir por su lado entonces?

PcD: El SIS a veces no da las recetas completas.

Entrevistadora: En el caso del programa Contigo ¿si le ayudaron inmediatamente o el proceso fue muy largo?

PcD: Ese programa no lo tengo, porque a pesar que tengo mi certificado de discapacidad y mi carnet que indica que es severo, porque tienen que hacer un empadronamiento de cómo vivo porque sale que yo no vivo en una zona extremadamente pobre, salgo pobre.

Entrevistadora: A pesar entonces de su condición, ¿no le aceptan para formar parte del bono?

PcD: No porque debo tener ese requisito especial como extremadamente pobre.

Entrevistadora: Sí pues bien explícitos son, por otro lado, ¿considera que el presupuesto asignado para atender a las personas con discapacidad sea suficiente? ¿Con el presupuesto que asigna anualmente hay cambios o sigue igual como antes?

PcD: No, no hay cambios aparte que el presupuesto no es suficiente. Hemos pasado gobierno tras gobierno y sigue igual

Entrevistadora: Y por último ¿qué sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de las personas con discapacidad en nuestro país?

PcD: O sea el gobierno debería darnos oportunidades ya sea en trabajos eventuales, el presupuesto que sea más accesible y una calidad mejor ya sea en salud, infraestructuras, que ofrezcan campañas de trabajos. La parte también de salud mejores tratamientos y de máquinas para llevar a cabo las terapias.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 31/10/22

Nombre del Entrevistado: JORGE ANGELES TUANAMA

Edad: 46

Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Tipo de discapacidad: AMPUTACIÓN DE PIERNA

Entrevistadora: Me puede relatar un poco más de su vivencia, qué discapacidad hoy presenta, ¿usted labora actualmente?

PcD: Trabajaba en seguridad anteriormente como supervisor de seguridad

Entrevistadora: ¿El tipo de discapacidad que usted tiene fue a raíz de un accidente o de forma repentina?

PcD: De forma repentina. Yo estaba en una terapia de curación para cerrar la herida porque me había salido una herida en mi talón, según el traumatólogo me dijo que use crema cicatrizante para que granule la herida y yo estuve en terapia de curación cerca de 6 meses. Le dije después al doctor que no puedo mover la pierna izquierda y el médico sin mi consentimiento me empezó hacer cortes en la pierna y a las finales ya no lo pude mover hasta la última curación que tuve el 15 de diciembre porque yo salí de terapia emergencia descompensado, quedando internado por una limpieza quirúrgica porque perdí mucha sangre.

Entrevistadora: ¿Fue este año?

PcD: Fue el año pasado, al principio de enero me amputaron la pierna.

Entrevistadora: Por una negligencia ¿no?

PcD: Me habían amputado la pierna izquierda por una negligencia médica en el hospital, tengo SIS. Y a las finales me había confiado del doctor porque pensé que tenía experiencia porque aparentaba ser una persona mayor, y a las finales me salió perjudicando la pierna. Me hizo perder un montón de dinero, me hizo comprar medicinas que eran caras. El causante de todo fue la anestesia.

Entrevistadora: ¿Una mala praxis entonces?

PcD: Un mal procedimiento porque primero una doctora me dijo lo del dedo que me echara una crema y ocasionó que me malograra el dedo porque cambió de color el dedo que tuvieron que sacarlo. Y de ahí me pasa esto con el doctor, a parte de mi herida del talón que estaba cicatrizada, me hizo cortes al contorno de mi pierna sin mi consentimiento. Un poco más no la cuento porque había perdido mucha sangre.

Entrevistadora: ¿Y usted no sufre de diabetes?

PcD: Tenía principio de diabetes, pero lo controlaban con pastillas. Me quisieron meter insulina y me elevaba mucho, luego con pastilla se regulaba. Y como estaba con antibiótico intravenosa estaba con normalidad. El causante de todo esto fue el mal procedimiento de mi pierna, porque un día antes de la operación el mismo doctor va a mi cama de hospitalización a querer arreglar lo que ya había ocasionado, ese día aguantaba bastante.

Entrevistadora: ¿Y cuándo comenzó con lo del dedo, usted estaba trabajando todavía?

PcD: No, mi rubro era trabajar de noche en una discoteca.

Entrevistadora: ¿Y después de lo que le pasó, postuló a trabajos para estar en planilla?

PcD: He postulado, pero piden que pagues una comisión para entrar a un trabajo estable. Yo ahora no cuento con una pensión, ni un programa social.

Entrevistadora: Me imagino, ¿y esto del programa Contigo lo tramitó con la municipalidad?

PcD: No, yo lo tramité de manera virtual, pero no me aceptaron porque mi zona donde vivo no pertenece a una zona extremadamente pobre.

Entrevistadora: Entiendo, si pues bastante complicado, ¿usted está utilizando silla de ruedas?

PcD: Sí, pero también uso muletas que lo utilizo mayormente en casa, ahora que estoy haciendo ejercicio para tener masa muscular y de ahí me paro solo pero igual tengo cuidado al no caerme porque es difícil recobrar la estabilidad.

Entrevistadora: Sí pues, dígame, ¿cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Mira inclusión laboral no hay acá en Perú. Cuando uno está en esta situación de discapacidad por más que presentes papeles de experiencia, no te toman en cuenta para que te den esa oportunidad. Algunos te miran y se desaniman, no te toman en serio. Eso aquí en Perú porque en otros países como México veo que sí hay oportunidades.

Entrevistadora: ¿Cuál es su apreciación respecto a los accesos a las infraestructuras, por ejemplo, las calles de su distrito?

PcD: Mira ahorita para los que andan en silla de ruedas hay partes que no hay para que pueda ir un discapacitado, hay escaleras, no hay rampas. Mayormente, por ejemplo, tránsito por las pistas y a veces por la vereda porque no hay un nivel de vereda.

Entrevistadora: Claro seguro hace falta más rampas

PcD: Sí y que nivelen las veredas porque hay un montón de huecos.

Entrevistadora: Y con respecto a la accesibilidad de los servicios educativos, ¿usted qué opina o qué apreciación tiene, ya sea programas o talleres?

PcD: Mira si hubiera talleres para personas con discapacidad, tendría que ser en un primer piso para poder acceder, y sobre todo que sean para poder generar ingresos.

Entrevistadora: ¿No hay esos tipos de talleres?

PcD: No, aquí en Perú no hay.

Entrevistadora: ¿Y con respecto a la inclusión educativa?

PcD: Bueno, con respecto a la educación, ahora con la discapacidad es difícil.

Entrevistadora: En el transporte público me había comentado que se desplaza con taxi, ¿ha utilizado otro tipo de transporte?

PcD: Sí, mayormente con taxi. El metro de Lima está cerca de mi casa, y lo he utilizado alguna vez, pero el transporte público es complicado.

Entrevistadora: Y con respecto a los derechos en salud, ¿se hacen respetar sus derechos en salud?

PcD: Hasta el momento sí, me han atendido bien, lo único malo es esa experiencia que le comenté del traumatólogo.

Entrevistadora: Después de la mala praxis, ¿regresó para atenderse en el hospital?

PcD: Sí, pero hasta julio que estuve yendo después de esa fecha ya no pude ir por factor dinero y por falta de acompañante para ir.

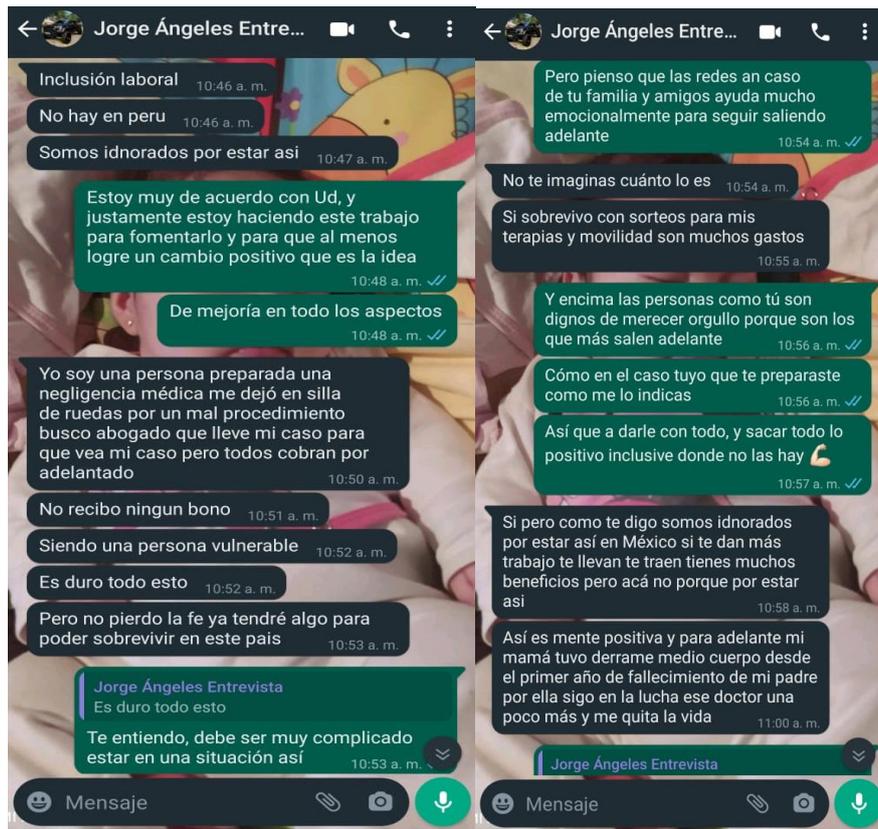
Entrevistadora: ¿Usted considera que el presupuesto asignado para atender a las personas con discapacidad sea suficiente, en todos los aspectos sea por salud, por parte de la municipalidad, otorgan su servicio como es para mejorar la calidad?

PcD: Mire, si el presupuesto fuera para todos creo que estaría bien, pero ahorita solo se enfocan en gente de extrema pobreza y se enfocan en dónde viven, porque viven en zona residencial consideran que uno tiene dinero para solventar y es absurdo porque si es una persona con discapacidad creo que debería ser para todos.

Entrevistadora: Claro, en algunos procedimientos no analizan la situación del solicitante. Por último, ¿Qué sugiere que deba hacer el gobierno para que mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad?

PcD: El gobierno debe incluir a todas las personas con discapacidad, brindar más trabajos a las personas con discapacidad, aunque sea trabajos que se puedan realizar con las manos, como era antes, embalar cajas, porque si no recibes ningún bono, entonces un trabajo para que puedas generar ingresos.

Foto conversación por WhatsApp entrevistado Jorge Ángeles



GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 31/10/22

Nombre del Entrevistado: RICHARD CHOQUECAHUA ARAGÓN

Edad: 48

Sexo: M (X) F ()

Departamento: CALLAO

Tipo de discapacidad: POLIOMIELITIS EN PIERNA DERECHA

Entrevistadora: ¿Relátame un poco más de su vivencia de su día a día, usted trabaja o qué tipo de discapacidad tiene?

PcD: Actualmente para mí no es fácil conseguir trabajo por el tipo de discapacidad que tengo que es poliomielitis, tengo 48 años. Tengo dos hijos menores, mi esposa, la situación para mí no es fácil, hago trabajos de carpintería, de forma independiente. De los programas del gobierno, he tomado clases para ir aprendiendo, pero son solamente momentáneos, 2 o 3 meses porque de ahí cambian. De ahí tienes que esperar otra vez si sale otro programa para ver si te pueden colocar en otro servicio laboral. Busco trabajo, pero cuando ven el problema físico no quieren contratarme.

Entrevistadora: ¿Y cómo ha sido en el aspecto educativo?

PcD: Tengo secundaria completa, he estudiado mis carreras técnicas y programas porque he participado en parroquias y los párrocos me ponían en algunos cursos gratuitos de carpintería, computación e informática o como teleoperador.

Entrevistadora: A pesar de todo ha seguido con carreras técnicas ¿no?

PcD: Sí carreras técnicas, de varios cursos y algunos que eran de algún tiempo porque de ahí te cobraban y como por mi situación ya no podía seguir.

Entrevistadora: Y ¿cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Mira la situación laboral está vendida porque ya los discapacitados los han hecho a un lado en cuestión laboral, ponen ahí en internet, programas, cursos, reuniones, pero con eso no va comer uno. Eso no te da trabajo, solo son palabras que no son cumplidas en el actual gobierno. Ahora los programas para personas con discapacidad en este gobierno son nulos.

Entrevistadora: Y los accesos a infraestructura, las rampas, las veredas, ¿por dónde usted se desplaza cuando va por la calle?

PcD: Una vergüenza, yo sé por algunos conocidos que se han ido al extranjero que hay muchísimas facilidades para que se puedan movilizar personas con discapacidad en silla de ruedas o para personas con muletas porque también uno se tropieza con muletas porque las pistas o están agujereadas o hay zanjas

o no hay rampas y las rampas están mal hechos o son muy paradas que las sillas de ruedas en vez de subir, bajan. Y para cruzar las pistas no hay señalizaciones pintadas, para que puedan dejar pasar a los discapacitados; no te ven los carros se meten, el que está con silla de ruedas tiene que estar esquivando los carros, es una falta y una ignorancia bastante para poder dar facilidad en el movimiento en las calles para personas con sillas de ruedas y otras discapacidades y ancianos también. Y tampoco se respeta los lugares de estacionamiento para los discapacitados, eso es falso.

Entrevistadora: Y con respecto a la accesibilidad a los servicios educativos, ¿usted qué opina, qué percepción tiene con los servicios educativos, hay inclusión educativa o no?

PcD: No, había antes. Yo aprovechaba esos cursos antes pero de la pandemia en adelante, no. No se fomenta ni se ayuda a los chicos para que puedan salir adelante. No les dan, a los que le dan son personas escogidas o algún conocido. Si tú no tienes una discapacidad severa, o sea tendrían que considerarse así cuando no tengas una pierna, o seas ciega.

Entrevistadora: Claro... ¿discriminan?

PcD: Un montón.

Entrevistadora: Tiene razón. ¿Qué apreciación tiene respecto al acceso en parte del sector transporte público, usted cómo viaja cuando tiene que ir de un distrito a otro distrito?

PcD: En bus, es una ignorancia completa, cobradores y choferes tienen una ignorancia completa de acerca de la Ley para discapacitados, y sobre todo en la parte humana, cuando subes arranca, el cobrador no respeta el carnet y no te respetan el lugar de asiento reservado que te quedas parado. En la ignorancia que tienen no lo ven, y muchas veces pelean con los mismos ancianos o discapacitados por el pasaje. El chofer está manejando como locos y cuando uno sube ya están arrancando.

Entrevistadora: ¿Usted lleva tratamientos actualmente?

PcD: No, porque aprovecho el tiempo sino más bien para conseguir ingresos.

Entrevistadora: En la parte de salud, ¿sus derechos cree que son respetados como persona con discapacidad?

PcD: No, tan igual como cualquiera o hasta peor porque se aprovechan cuando te ven con alguna discapacidad.

Entrevistadora: Tal vez en una cita, ¿ha tratado de sacar y le dan para una fecha lejana?

PcD: Correcto, a veces al siguiente mes. No podemos hacer transferencias ni trasladarnos a otra institución porque ya está acabando el año y las transferencias se dan para el próximo año.

Entrevistadora: Dígame usted está asegurado con SIS

PcD: Sí.

Entrevistadora: Aun así, debería estar respaldado la parte de atención

PcD: El ministerio no los ven, ellos están viendo de su bolsillo.

Entrevistadora: ¿Por otro lado, considera usted que el presupuesto para atender a las personas con discapacidad es suficiente?

PcD: No, debería haber un presupuesto una caja chica del gobierno especialmente para personas con discapacidad y ancianos; incluso proyectos para nosotros mismos solventarnos como empresas o microempresas para poder generar nuestros ingresos. Hay mucha discriminación y nos miran de arriba a abajo.

Entrevistadora: Entonces usted sugiere que fomenten empatía y que no sean discriminados

PcD: Correcto

Entrevistadora: ¿Qué más sugiere para que puedan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

PcD: Repito, empresas o microempresas donde se pueda trabajar personas con discapacidad, por ejemplo, una persona que está en muletas o silla de ruedas puede trabajar en algo administrativo, y si es una persona que tiene más manos y con una pierna pues zapatería o carpintería. Para las personas mayores y que son discapacitados ahí apoyarlos en talleres donde pueda hacer trabajos.

Entrevistadora: ¿Y usted considera que a esas personas aun así los omiten, los ignoran o deben de tener una discapacidad severa?

PcD: Los manipulan porque saben que no pueden reclamar. Los engañan con un sueldo de 200 o 300 soles cada dos meses.

Entrevistadora: En el caso de usted ¿está en algún programa social?

PcD: No yo quise entrar a un programa social del vaso de leche y me dijeron que no porque yo debo tener el carnet amarillo de discapacidad severa.

Entrevistadora: Y el programa contigo, por ejemplo, ¿forma parte?

PcD: No, porque debo de tener el carnet amarillo

Entrevistadora: Entiendo

PcD: Lo mío es casi severo porque manejo un aparato en cambio me ponen como discapacidad no severa

Entrevistadora: Claro que está mal que lo clasifiquen para empezar..

PcD: Si yo no puedo hacer nada, entonces yo qué hago con lo que me van a dar. Si quiero entrar a un programa y el programa me pone en un lugar para tener ingresos, yo cómo voy hacer eso si tengo una discapacidad severa.

Entrevistadora: Sí pues es algo absurdo que lo clasifiquen como discapacidad.

PcD: Le digo que tengo el carnet del Conadis, más me han ayudado en un programa que fue de pandemia, ahí cero a la izquierda porque solo me dijeron que debo tener discapacidad severa. Y eso que lo mío es casi de nacimiento. Anteriormente donde nos capacitaban para meternos en una institución para

trabajar mediante este programa, pero solo duraba un tiempo daban 2 o 3 meses y de ahí nada.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 31/10/22

Nombre del Entrevistado: VICTOR HOLGUIN JAIME

Edad: 60

Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: LA VICTORIA

Tipo de discapacidad: POLIQUISTOSIS RENAL

Entrevistadora: Relátame su vivencia relacionada con la discapacidad que hoy presenta.

PcD: Bueno yo sufro de insuficiencia renal crónica, es decir poliquistosis renal ya no me funcionan los riñones.

Entrevistadora: ¿Y desde cuándo le detectaron esto?

PcD: En octubre del 2017. Más o menos 5 años en la que estuve deprimido, no sabía qué hacer, inclusive con mi enfermedad estuve grave con silla de ruedas, luego con fuerza de voluntad con los doctores y psicólogos hicieron que mi mente cambie y afronte la enfermedad. Ahora estoy bastante restablecido, inclusive antes de la pandemia tuve una reinserción laboral, estuve trabajando para una empresa hasta que me agarró la pandemia y de nuevo a la casa. Después de la pandemia, ya no pude reinsertarme, ya no era lo mismo, los protocolos cambiaron y opté por renunciar en el mes de marzo. Sin embargo, hasta ahora estoy volviendo a querer empezar a trabajar otra vez, porque en mi casa no me hallo, yo siempre he trabajado toda la vida, soy profesional, he estudiado administración de empresas, tengo diplomados en ESAN, he estudiado en el extranjero mi magíster, he sido catedrático en Venezuela 10 años, he vivido y estudiado en Estados Unidos para la carrera de administración porque llegué a ser supervisor de un almacén grande, y siempre me ha gustado seguir estudiando. Lo malo del gobierno es que el presupuesto a pesar de repartirlo entre las diferentes instituciones, se diluye, no llega donde debería llegar. Por ejemplo, yo pertenezco a la OMAPED de La Victoria, tantos años que han llamado a una reunión, post pandemia no se ha hecho conocer a la persona encargada de la oficina de la OMAPED. Por ejemplo, el CONADIS tiene una institución legal y si en caso no me responde la OMAPED, yo me quejo, pero muchas de las personas con discapacidad no saben eso, ni ellos ni sus familias, entonces la mejor ayuda para ellos es darle un bono como se le da a pensión Contigo que es una ayuda directa, porque muchos necesitan medicinas o alimentación. En mi caso yo me inscribí en la OMAPED, y a mí me hicieron un estudio socioeconómico que hizo la psicóloga, me catalogaron como una

persona pobre por la discapacidad que ya no me permitía trabajar. Tampoco había arreglado mi seguro, habiendo aportado a mi seguro, pero me averigüé y por medio de la AFP me activaron mi seguro. Otros no tienen esa posibilidad, porque no han podido trabajar.

Entrevistadora: En el caso de Ud. ¿lleva tratamiento actualmente?

PcD: A mí me detectaron la enfermedad en Guayaquil, gracias a Dios por la empresa que estaba trabajando me atendieron en el Hospital Universitario de Guayaquil, muy buenos especialistas, pero las medicinas muy caras. Ahí decidí renunciar por lo mismo que no podía seguir trabajando. Me regreso a Lima, con todos mis documentos que había traído de Ecuador, empiezo mi tratamiento acá, pero empiezo a pagar, después que empiezo mi tratamiento me dijeron que vaya al municipio, a la OMAPED para que me hagan un estudio socioeconómico para que me otorguen el SIS. Seguía mi tratamiento e hice todo eso. Me sacaron el papel del SIS y estuve así 4 o 6 meses. Y por ahí me preguntaron por qué no tenía ESSALUD, habiendo trabajado en una empresa acá por más de 11 años, averigüé y el AFP me actualizaron, empecé mi trámite y me fui a ESSALUD.

Entrevistadora: ¿Y ambos hospitales tienen los equipos correspondientes para llevar su tratamiento?

PcD: No, solamente el Hospital Almenara donde me veo los riñones y en Grau me veo el corazón porque tengo presión arterial. Cada 3 meses me hacen los análisis, y yo llevo un cuadro estadístico de todos los análisis que me van haciendo.

Entrevistadora: En la parte de inclusión laboral ¿Qué percepción tiene respecto a la inclusión laboral?

PcD: En la inclusión laboral estamos en pañales, porque eso nace de las cédulas como es CONADIS, OMAPED, que no se dan la tarea de hacer charlas, de hacer eventos ni propagar todo eso. Para mí eso debe inculcarse desde la escuela, así como un curso, como las matemáticas, debe enseñarse inclusión laboral, inclusión social y desde casa también. Yo me he sentido rechazado tanto laboralmente como socialmente, yo he sacado mi carnet de CONADIS pero ni caso me han hecho en las instituciones, en el trabajo por ejemplo, tuve que renunciar porque no me daban permiso para ir al baño, a pesar de que era un enfermo renal. No comprendían eso. Las instituciones del gobierno tampoco hacen nada, si bien es cierto al hablar del CONADIS supuestamente donde ellos deben ser una institución donde reciban discapacitados los que trabajan al menos el 80% pero lo que he visto ahí es lo contrario. El CONADIS no invita a sus reuniones, es un círculo cerrado. Por ejemplo, la asociación donde estoy, de pacientes renales, hemos querido entrar al CONADIS para que nos inviten a reuniones para presentar nuestra problemática, lo que sucede en el Hospital Almenara, inclusive de niños con enfermedades renales que ni siquiera tenían su certificado de discapacidad, entonces nosotros con otros amigos influenciarnos para que saquen su carnet. Y así hay muchas instituciones que no mandan a esas personas discapacitadas para que saquen su carnet.

Entrevistadora: Claro no hay un número exacto de cuántos discapacitados hay

PcD: No hay cruce de información, por ejemplo, en el Hospital Almenara, hace más de un año éramos 80 personas, solo de ellos 30 personas tenían carnet, el

resto no tenía carnet y no sabían qué hacer, ni siquiera le habían pedido al doctor su certificado de discapacidad, ya que por ello se empieza, porque la única persona que tiene que declarar con discapacidad es por medio de un médico. Ni los mismos doctores te dicen toma te voy a dar tu certificado para que vayas al CONADIS y saques tu carnet.

Entrevistadora: Ahora la gestión a veces es por conveniencia por ejemplo como lo que sucedió con la emisión de certificados de defunción.

PcD: Se debe poner más filtros, más verificaciones para que no se den mal uso a los procedimientos que hoy por hoy se dan. Por ejemplo, no solo es el carnet del CONADIS, yo fui a la RENIEC a actualizar mis datos, y puse mi discapacidad, pero en la RENIEC me pidieron otra vez mi certificado y mi resolución del CONADIS. Como te digo son los filtros que hacen verificable tu estado de discapacidad.

Entrevistadora: ¿Qué me comenta por los accesos de infraestructura, por ejemplo, rampas en las calles para las personas con discapacidad?

PcD: Se ha avanzado bastante en el tema de las infraestructuras, lo que en sí está fallando es en el transporte público, porque no tiene carros especiales para transportar a personas con discapacidad, ni tampoco las leyes lo permiten. Yo he visto a personas con muletas, casi empujando porque el carro está muy lleno o viajan parados.

Entrevistadora: ¿O sea falta cultura?

PcD: O sea no tienen cultura, deben insertar el pensamiento de igualdad desde los niños. Debe haber igualdad, ante todo. La sociedad debe cambiar.

Entrevistadora: ¿Qué opina usted de la parte educativa, hay accesibilidad en los servicios educativos?

PcD: Como te digo es muy amplio, por ejemplo, educación, si tú vas a un colegio de educación inicial, ninguno está apto para que enseñen a una persona con discapacidad, por ejemplo, los baños, o los lavaderos si tienen acceso a lavarse las manos en las escuelas. No adaptan para niños especiales o con sillas de ruedas. Por ejemplo, para los colegios grandes, cambiaron la Ley de construcción donde establecieron nuevas pautas para incluir en las construcciones las rampas, los pasamanos. Pero en las construcciones antiguas no tienen.

Entrevistadora: Incluso en los semáforos, por ejemplo, en las personas que son ciegas, cómo saben para cruzar ¿eso de repente falta implementar?

PcD: Sí, yo veo que llaman a personas para que los ayuden a cruzar, pero hay personas que las ignoran. No tienen empatía.

Entrevistadora: ¿Cuáles son sus apreciaciones sobre sus derechos en salud como persona con discapacidad? ¿Se hacen respetar?

PcD: Bueno yo lo hago respetar mis derechos, pero veo que los derechos de los otros discapacitados son vulnerados a diario e inclusive en todos lados no se respetan. No es posible que una persona, en la ventanilla hay una persona con bastón, con silla de ruedas, y la persona que te atiende te manda hacer la cola.

No se respeta la ventanilla preferencial. Y ahí está mal CONADIS también porque no hacen las inspecciones. Mientras que el 80% del personal del CONADIS sean personas normales no van a tener esa empatía de trabajar para los discapacitados, tiene que ser al revés el 80% de las personas tiene que estar discapacitada para trabajar en CONADIS. Ahí va a cambiar un poquito. Por otro lado, está mal que CONADIS ponga dos carnets uno azul y uno amarillo donde clasifica al amarillo para discapacidad severa y el otro para discapacidad moderada, pero ante la Ley o eres discapacitado o no eres discapacitado. Es absurdo que lo vean de esa forma, es una discriminación.

Entrevistadora: En la parte del presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad, ¿usted cree que es suficiente?

PcD: Mira para toda empresa estatal, nada es suficiente. El presupuesto está mal asignado porque debería llegar a las personas con discapacidad, pero nunca llega. Tomemos el ejemplo del CONADIS, para qué llega la plata al CONADIS si no va haber una reunión con todos los discapacitados. El 16 de octubre fue el día de la persona con discapacidad y no nos invitaron siquiera a una reunión. La OMAPED de La Victoria, ni siquiera hizo una reunión entre las personas con discapacidad del distrito. Otros grupos y asociaciones sí hicieron algunas actividades. Yo pertenezco a una fundación, y esta fundación integran a gente para la inserción laboral, donde hay un grupo de personas donde por ejemplo Wong y Metro necesitan, ellos hablan para que den 5 cupos para personas con discapacidad, entonces ellos en su plataforma lanzan la convocatoria donde todos los discapacitados mandan su cv. Es como una ONG. La mayor parte de empresas que permiten la reinserción laboral brinda pocos beneficios, por ejemplo, sueldo mínimo, en mi caso que soy profesional, he sido catedrático, he tenido cargo de gerente, entonces para mí no hay puestos de trabajo, salvo que baje de rango. Ese es el gran problema para mí, no hay alguna empresa que necesite otro tipo de cargo y puedan aceptar personas con discapacidad. Ahora también el Ministerio de Trabajo tiene una Unidad que se encarga de ayudar a la inserción laboral para las personas con discapacidad, pero como te digo siempre es a nivel básico.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro país?

PcD: Lo primero que deben hacer es llegar directamente a la persona con discapacidad mediante un bono de ayuda en esta situación económica donde estamos, yo creería que un bono de 200 o 300 le caería muy bien a todas las personas con discapacidad tanto para su alimentación como para sus medicinas, pero no lo tienen y siempre veo gente pidiendo apoyo económico en las municipalidades, en las ONGs. A personas con discapacidad si les das directamente un bono se van a disminuir inclusive las ollas comunes. Lo que pasa que la gente de bienestar social no está integrada tampoco, todos los ministerios son una isla. El día que la información a través del Instituto Nacional de Estadística se integre y se dedique a recopilarla, ahí va a empezar a cambiar un poquito el panorama, pero yo no sé por qué los gobernantes no piensan o no se cuestionan los problemas que hoy existen. Por ejemplo, en el centro de rehabilitación donde vivo, el 100% de médicos o enfermeros no son discapacitados, por eso aprendí a ver a las personas así, los miro de pies a cabeza o les pregunto si tienen alguna discapacidad.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 01/11/22

Nombre del Entrevistado: ROSA JUAREZ COBEÑAS

Edad: 47

Sexo: M () F (X)

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Tipo de discapacidad: VISUAL – CEGUERA

Entrevistadora: ¿Qué tipo de discapacidad usted presenta?

PcD: La discapacidad que yo presento es visual es una ceguera de nacimiento

Entrevistadora: ¿Cómo es su experiencia si me puede comentar si usted labora, ¿cómo realiza sus desplazamientos de repente a su centro de labores, ¿cómo se desplaza en las calles?

PcD: Yo nací con visión baja, es decir, tenía un buen remanente visual, podría distinguir colores, personas, no utilizaba bastón guía. Y después ya con los años la visión fue disminuyendo a partir de los 25 años aprox. y ya cuando me convertí en mamá entonces allí peor aún fue el detonante ya para quedarme con la visión que tengo actualmente, tengo una discapacidad, tengo residuos de luz, sombras, pero ya no el remanente que tenía hace algunos años atrás. Yo actualmente trabajo para una entidad del estado que es el Ministerio de salud del Perú en la dependencia de DIGESA tengo muchísimos años allí desde el 2004 hasta la actualidad de manera ininterrumpida. Me preguntaste por el tema del desplazamiento en realidad bueno, desde que empecé a trabajar, he sido una persona autónoma empecé a utilizar el transporte público, lo que todos utilizan el metropolitano, el corredor azul y bueno ya con la pandemia un poquito esa autonomía lo fui dejando de lado porque ahora uso el transporte privado las pocas veces que salgo porque ahora me encuentro trabajando de manera remota.

Entrevistadora: ¿Las veces que usted ha salido la gente siempre ha sido respetuosa y amable ya sea en el transporte público o en los metropolitanos?

PcD: Mira, te comento no, antes de la pandemia había deficiencias y quizá un poco en la orientación, el trato hacia las personas con discapacidad o por decirte no, en el Metropolitano no sé si actualmente existen, pero antes existían los orientadores los que te dirigían, o los que están vendiendo las recargas para las tarjetas, por ese lado falta orientación en el trato hacia las personas con discapacidad, no me refiero a un trato de asistencialismo ni de preferencia, sino me refiero quizá mostrar a las personas algunos ajustes o recomendaciones que pudieran tener en cuenta cuando se topan digamos con una persona con discapacidad el cómo debe ser las recomendaciones para ese tipo de atenciones no, eso refiriéndome yo en el tema de la discapacidad visual no, porque tú sabes que para la discapacidad visual mucho se confunde, no solo refiriéndome a ello sino a todas las discapacidades, digamos la accesibilidad, los ajustes van a ser

diferentes, diversos y de acuerdo a la necesidad de la persona. Entonces mucho se habla de la accesibilidad física pero la accesibilidad física pues es para un usuario de silla de ruedas, las rampas, las barreras arquitectónicas, pero esa falta de acceso al transporte público eso sí es bastante deficiente digamos para las personas con discapacidad física, es decir para los usuarios de sillas de ruedas, porque en cuanto a la accesibilidad digamos los ajustes para la discapacidad visual o la discapacidad en general, sensorial, la auditiva, la visual, ahí incluyendo la intelectual pues es otro tipo de ajustes asimismo son otros tipo de barreras que va encontrar en cuanto a la falta de acceso en el transporte y en las vías públicas incluso no. Entonces eso, lo que sí yo diría deficiente totalmente deficiente es para las personas usuarios de sillas de ruedas, pero para nosotras con discapacidad visual o discapacidad intelectual o discapacidad auditiva, quizá faltaría algo más de señaléticas recomendaciones para el trato de las personas con discapacidad. Yo he pasado de todo en la calle a veces el hecho de querer ayudarte a cruzar una pista piensa que tienen que abrazarte, o tocarte y como que ya se sube a otras cosas como a falta de respeto. Muchas veces eso falta de cómo guiar a una persona ciega en la calle, cómo ayudarlo a cruzar si es que lo necesita también no, porque a veces una persona ciega está parada en la esquina esperando a alguien y de repente viene alguien, solo la sujetó del brazo sin preguntarle deseas cruzar y la cruzó, cuando la persona de repente no quiso cruzar la pista.

Entrevistadora: Bueno ¿un poquito más de Educación y cultura entonces?

PcD: Sí de hecho

Entrevistadora: Y con respecto, usted me comentó que tiene una labor, un trabajo estable, pero ¿qué opina usted o qué apreciación tiene sobre la inclusión laboral?

PcD: Mira primero cuando yo entré a trabajar allí sucede que estamos en una sociedad llena de prejuicios hacia las personas con discapacidad. Recuerdo cuando yo entré a trabajar entré para central telefónica, encontré muchas barreras sobre todo barreras actitudinales; las actitudinales son bien complicadas porque es la persona en sí, es la educación, son las creencias y sin conocer a la persona no, las etiquetas, que lamentablemente, a las personas con discapacidad las califican por grupo y no por capacidad. Entonces recuerdo mucho que yo cuando ingresé, había una persona con discapacidad allí trabajando que creo que estaban por despedirla, por mal comportamiento y por hay varias cosas, había tenido serias dificultades, problemas, pero no por su capacidad sino justamente por su mal comportamiento. Entonces cuando entré pues yo era lo mismo que ella, que la otra persona. Esos son, digamos, las personas que etiquetan a todos entonces me costó mostrar que tengo una capacidad muy aparte de la discapacidad que yo puedo ser persona diferente a los demás porque todas las personas si bien es cierto podemos tener la misma discapacidad, pero eso no quiere decir que seamos personas con defectos con virtudes como todas las personas en realidad que formamos parte de este universo. Y recuerdo que encontré dificultades tremendas, pero creo que con el empeño que puse para conservar este trabajo demostré lo contrario que sí tenía la misma capacidad, pero mi comportamiento mi carácter mi identificación como persona era diferente a la otra persona y eso pues lo demostré y lo pude conseguir y después, con el tiempo pues ya fui aprendiendo más cosas dentro

de esta entidad donde trabajo. Recuerdo que no fue fácil para ese entonces ya sabía manejar computadora, utilizaba lector de pantalla, ya estaba preparada para asumir otros retos dentro de la institución. Y recuerdo que más o menos por los años 2010 cambiaron de directores, luego vinieron otros. Yo pertenezco actualmente a la Unidad de trámite documentario y me acuerdo que pusieron a una señora que se ensañó conmigo. No sé por qué, cada cosa ella que me ponía a prueba yo lo hacía, mi trabajo yo demostraba con mi capacidad y los conocimientos que yo tenía y que había prendido desde el 2004 y se ensañó terriblemente como no tienes idea, sufría de acoso laboral tremendo, me hostigaba, hasta me perseguía el baño, se agachaba para mirar qué estaba haciendo en el baño, me acusaba de cosas que yo no había realizado, incluso me ponía a leer documentos impresos cosa que yo por obvia razón no podía hacer, porque ni siquiera en ese entonces me querían reconocer pues un escáner para yo poder escanear y unos OCR para poder hacerlo porque ya ese entonces ya habían salido los OCR me lo negaron y me puso a hacer documentación archivos, a foliar documentos, a recepcionar documentos, pero sabes, para esto ya tenía amigos en el área, compañeros de trabajo que me apoyaron escondidos ellos me ayudaban y ella eso como que más le indignaba de ver que yo tenía el apoyo de todos los demás. A forrar con colores, en ese entonces podía distinguir un poco los colores, podía, pero tenía dificultades. Entonces mis compañeros de verdad que sí me apoyaban y después bueno ella pudo salir, o sea la sacaron de esa oficina porque supuestamente se enteraron del maltrato que tenía hacia mí y no solo hacia mí sino también a otras personas, pero conmigo se ensañó pues lo que quizá no podía hacer con otras personas. Entonces de verdad fueron, esos años con ella, fueron los que yo diría los peores que pude haber pasado en el trabajo, pero yo diría que fue para mí una oportunidad de poder buscar herramientas de apoyo para poder trabajar. Entré a formar parte de CODIP en esos años, sabían que yo conocía las tecnologías era en ese entonces algo experta en lo que eran los dispositivos que salían recientemente en ese entonces.

Entrevistadora: A veces resultan, las tecnologías un poco complicado adaptarse, es costosa pero igual ayuda mucho a las personas con discapacidad.

PcD: Sí, efectivamente yo que aprendí me ayudó a conocer más mi trabajo y a cambiar de puesto, porque ya de ahí gracias a esas tecnologías yo pude ya no atender central telefónica sino usuario presencial, veía otras cosas expedientes actualmente. Gracias a ese apoyo y lo que yo he ido testeando también manejo las plataformas del Estado, manejo ya para atención al público lo que es los sistemas trámite documentario del Ministerio de salud, manejo de la plataforma VUCE que es la ventanilla única de comercio exterior. Que es una plataforma de MINCETUR creada para todo el estado, entonces así, cosas así y ahora yo no tengo ninguna dificultad en la actualidad, yo misma con toda esa adversidad que le comento que pasé y yo misma fui buscando y también no voy a negar con el apoyo de CODIP. Porque gracias a CODIP yo pude conseguir muchos apoyos, hasta ahora conservo un aplicativo donde puedes leer documentos impresos. Antes una persona ciega tenía un libro mano o una hoja escrita y decía qué dice acá, puedes leerlo, ahora no con eso yo lo puedo leer y con eso yo trabajaba leyendo ya que me pusieron atender en digesa atención al público presencial y había que registrar en el sistema de visitantes a los que llegaban pero yo era mi trabajo yo no podía decirle a mi compañero qué dice este DNI, indicame el

número de dni, nada yo solita lo escaneaba con ese aplicativo y luego ingresaba los datos de la persona a la data de visitantes del DIGESA. Eso me ha ayudado a ser autónoma, a ser independiente y hasta la actualidad con tanta tecnología, con más aplicativos, incluso reconocimiento de imágenes, el mismo lector de pantalla ahora ya lo tiene dinero, reconocimiento de dinero o monedas, de objetos, de personas, ya esa tecnología nos ha permitido a las personas con discapacidad visual ser más autónomas, más independientes, tanto en estudio, en trabajo como en la vida cotidiana.

Entrevistadora: ¿Qué percepción tiene por sobre la accesibilidad a los servicios educativos?

PcD: Antes de pasar a la parte educativa yo te quiero dejar aquí, en la parte laboral, mira si bien es cierto tú ves que hay publicaciones dices empresa tal contrata o cadena de supermercado a personas con discapacidad, quienes sufren más este tema de discriminación, son las personas con discapacidad sensoriales, ahí dentro también la auditiva, visual, intelectual. Las personas con discapacidad física digamos que no es mucho esa barrera más bien yo diría la barrera que tienen ellos son el tema de transporte de accesibilidad al transporte. Sin embargo, haciendo un estudio hace poco desde CODIP porque ahorita estamos trabajando con la inserción laboral de personas con discapacidad visual para el Scotiabank es un proyecto que ya tenemos desde el año pasado exitosamente están ingresando a laborar personas con discapacidad visual pero habíamos encontrado con otras entidades no, son los mitos las creencias por decir recuerdo que nos decían, no pero si se instala un lector de pantalla va a jalar información de la empresa o del banco y es totalmente falso un lector de pantalla es un sintetizador de voz que no va a jalar ninguna información ni nada por el estilo, salvo que sea un software gratuito, por ejemplo hay lectores de pantalla que tienen licencia pero aquí en el Perú no se ha obtenido la licencia de país para que esos lectores sean menos costosos. Con el Scotiabank créeme que es totalmente inclusiva con una mentalidad totalmente abierta dispuestos a aceptar la diversidad, ellos apuestan por la inclusión. Entonces eso queremos hacer con otras empresas y ya los están buscando también porque han visto pues el modelo que ahorita se está trabajando con el banco. Entonces eso, falta incidir más en el tema laboral y aquí tendría que también intervenir el gobierno, del estado, Ministerio de trabajo con políticas con normativas que hay y existe pero a veces no aplica entonces derribar esa barrera actitudinal y esas barreras también de comunicación, porque la accesibilidad es importante considerar la accesibilidad en toda su diversidad para que esa información llegue de manera correcta no solo pensando en la discapacidad sino pensando pues toda la población incluso en aquellos que han aprendido en esta pandemia forzosamente a manejar la tecnología.

Entrevistadora: Sí pues y ha salido un montón de cosas en la pandemia y poco a poco uno ha ido indagando, aprendiendo no

PcD: Yo diría que más bien ha sido una oportunidad, pero algunos no lo han visto de esa forma. Hay todo, hay oportunidad y dentro de esas oportunidades también pudo haber falta de esa accesibilidad, estamos para incidir en eso. Y en cuanto al tema que me preguntaste de educación, justo hemos estado también en proyectos de Educación inclusiva o sea los niños que están en colegios regulares, incluidos porque no sé porque algunas personas dicen tienen que ir a

un colegio especial, no, al contrario, ese niño tiene que participar junto a los demás y con los demás, empezando por los niños junto a los demás y con los demás que ese niño no se le deje de lado por ejemplo, a veces falta eso por parte de ver en la currícula de los mismos docentes la discapacidad si la tocan lo ven superficialmente. Entonces cuando ya este profesor o profesora le llega un niño con discapacidad no sabe qué hacer no sabe cómo ayudarlo, muchas veces no por falta de voluntad sino muchas veces por falta de apoyo del mismo Estado, por falta de conocimientos, porque no los tienen, creo que falta ese programa que esté la inserción por parte de las escuelas. Debería ser algo algo normado o algo obligatorio como todos los cursos o carreras de la docencia porque sobre todo a los docentes prepararlos con las mismas herramientas de apoyo que existen, preparar a los docentes para que ellos puedan esas herramientas manejarlas junto a sus estudiantes junto a ellos y hacer que los niños participen con los demás niños porque a veces el docente sin querer lo dejan de lado a veces hasta en los mismos juegos. Entonces eso falta, esa sensibilización dentro de esto de la educación. La accesibilidad misma para los niños hablando ya en general a la discapacidad, los colegios accesibles muchas veces hemos encontrado bastante, que hay padres de familia con escasos recursos, de verdad situaciones bien precarias pero que hacen no sé dónde un esfuerzo sobrehumano de colocar a sus hijos en un colegio particular al niño con discapacidad, no porque le sobre el dinero sino porque es el único lugar donde lo reciben imagínate eso siendo el Estado muchas veces no quieren recibir a los niños con discapacidad entonces se ven en la obligación de hacerlo de ponerle en un colegio particular porque el colegio es accesible físicamente o porque el director permitió que el niño ingrese, no sé, tantos factores que pudieron encontrar. Entonces eso lamentablemente hay, incluso recuerdo en pandemia fui una de las que capacitó a docentes en regiones a nivel regional mostrándoles las herramientas de apoyo, las tecnologías que en ese entonces nos vimos en la obligación de utilizar porque el estado no se había preocupado digamos de preparar a los docentes con estas herramientas que los niños ya forzosamente tendrían que utilizar debido a que pues los estudios se volcaron a la virtualidad, a mí de verdad me dio mucha pena porque eran profesores de provincia, de zona rurales, ellos mismos de su bolsillo hicieron una cuota para pagarme yo les decía no se preocupen por eso, pero ellos tenían esa intención de hacerlo porque sabían que de nosotras era nuestro trabajo y querían reconocer mi trabajo, pero si, de verdad que de ver esa situación no lo acepté porque justamente se ve esa necesidad. Por ejemplo, salieron los programas Aprendo en casa, ahí sí intervino bastante Elizabeth Campos que es de CODIP a testear estas páginas del gobierno, entonces ella al ver el tema de la accesibilidad, por mi parte era ver los profesores que conozcan la tecnología, la herramienta que los niños podían utilizar, algunos niños con discapacidad estaban en casa estudiando y las mamás desesperadas porque no sabían ellas manejar la tecnología, la computadora ni siquiera sabían cómo conectarse al zoom o las mismas profesoras sabían siquiera cómo crear un whatsapp grupal, entonces eso falta, de verdad muchísimo, ese apoyo por parte de la educación, también los materiales. A los colegios estatales a los niños les entregan los primeros meses de haber ingresado el año escolar les entregan material, los libros, pero a los niños con discapacidad visual les entregan cuando ya está terminando el año y de qué va a servir ese material ya nada porque le tuvo que haber servido para el proceso de año más no al final de año. Hay mucha desatención con el tema de

la educación para los niños con discapacidad. Incluso no se les valora la capacidad que puedan tener los niños quizá fortalecer porque esa capacidad con los demás que participen junto con los demás niños y que no se les excluyan. Hay mucho de verdad por hacer aquí, son pocos los colegios, las UGELES que sí se concientizan por ejemplo en el 2019 antes de la pandemia trabajamos con la UGEL 6, 7 y la 5 justamente capacitando a directores, fue por medio de un proyecto también, junto a FOAL España y el Ministerio de Educación y ahí los capacitamos a los docentes mostrándoles las tecnologías de apoyo, todas las herramientas habidas y por haber para que ellos puedan incluir a sus alumnos con los demás en las clases que tengan participación y todo, y que se les califique no por pena sino porque tiene que ser calificado porque el niño tiene que aprender tenga o no una discapacidad, entonces aprender a futuro. Y de verdad que fue un proyecto bien bonito y si hay docentes que si realmente toman en serio esto, pero lo hacen por su cuenta cuando eso debería partir del mismo ministerio. Lo otro es por ejemplo en las universidades igual ahora con las tecnologías pueden ser más autónomos pueden tener esa participación en igualdad de condiciones con los demás compañeros según la carrera que ellos escojan pero también yo creo que hay más parte de más aprendizaje y es otra etapa de la vida donde ya quizá todos ya tenemos más uso de razón ya somos personas más capaces más independientes que un niño o que una niña entonces como que ya las tecnologías ayudan muchísimo a superar esas barreras que puedes encontrar en el colegio de niño pero también ahí están las barreras actitudinales, las barreras físicas que algunas personas puedan encontrar, la falta de accesibilidad, a veces las universidades, los campos virtuales no son accesibles porque la accesibilidad es diversa, por ejemplo si yo hablo una accesibilidad o un ajuste para una persona con discapacidad visual en un campus virtual pues que esa página sea accesible que pueda interactuar, que pueda usarla, la interacción la usabilidad que sea completa de esa página, imágenes con textos alternativos, para las personas con discapacidad auditiva, imágenes descriptivos, subtítulos y si es que hay videos, lenguaje de señas, para las personas con discapacidad intelectual, tú sabes que a ellos les ayuda muchísimo los pictogramas, las imágenes dándoles indicaciones o el lenguaje sencillo, o sea eso y hay campus virtuales que lamentablemente no lo consideran.

Entrevistadora: Claro más adaptación, que sea más adaptable

PcD: Exacto y es algo que si se considerara desde un inicio del desarrollo de sus campus, no tiene costo, porque eso está dentro de la accesibilidad, dentro de la configuración pero lamentablemente los que son desarrolladores de estas webs no la consideran, accesibilidad la pasan por encima o la dejan de lado sin siquiera indagar de qué trata, cuando eso pudiera facilitar la vida de ellos mismos. Dentro de las escuelas está también los materiales que reparten ahora con la tecnología ya puedes leer un documento impreso pero también falta, porque tener una app o una herramienta es costosa, no es gratis y debiera haber programas de apoyo, digamos en los colegios rurales, ver las situaciones que puedan necesitar este tipo de herramientas o dotar a los colegios pero lamentablemente a veces te diré que a veces ha habido donaciones de materiales, de cosas para los niños con discapacidad y el Ministerio prefiere tomarlo almacenado ahí y no lo reparten. Recuerdo en el 2019 una situación terrible ver que productos habían donado regletas, punzones, todo tipo de

material para niños, incluso el braille que donan, pero están ahí amontonadas porque nadie las sabe usar o porque no les da la gana de usarlo en fin son tantos factores negativos que hay ahí.

Entrevistadora: Claro más participación del gobierno por ese lado

PcD: Por ese lado más seguimiento, más vigilancia por ese lado porque no hay, siempre hablan de la discapacidad, de las personas con discapacidad pero ahí queda, piensan pues que la discapacidad es pues pobrecito, hay que ayudarlo, hay que darle un bono, hay que darle, eso no es ayuda, eso es asistencialismo que no permite más bien aniquila a la persona y no permite la participación real cuando se necesita, el empleo, el estudio, la educación, la accesibilidad para tener igualdad de participación en toda la sociedad. No sé si tú conoces la Convención de los derechos de las personas con discapacidad que ha sido ratificado en Perú también dos veces, entonces esa convención por ejemplo, habla de los derechos de la persona, la igualdad de condiciones, la persona con discapacidad que sea vista en el modelo social como un sujeto de derecho, titular de derecho y también de deberes pero sin embargo, en esta pandemia se regresionó terriblemente, ya la discapacidad ya no era vista como tal sino como una enfermedad, empezaron a vernos desde el modelo médico lo cual es totalmente falso, terrible porque la discapacidad la genera el entorno, las barreras mismas porque la condición o limitación física que la persona pueda tener su condición de vida pero si la sociedad la limita pues ya genera una discapacidad, limita la participación entonces empezamos a ver en esta pandemia tuvimos que hacer pronunciamiento para el gobierno gracias a esos pronunciamientos salieron varias cosas, y justo el otro día nos preguntábamos y ahora qué va pasar con esto que han derogado la ley de emergencia yo no diría que todo regresa a la normalidad, en realidad el virus no se ha ido del mundo está ahí y vienen otras cosas y más cosas y más cosas, pero sin embargo en vez de dar lecciones aprendidas siento que todo se tira al tacho y solo lo toman de momento nada más. Lo que nos falta muchísimo es en educación de discapacidad que un integrante de familia con discapacidad se incluya en los colegios dentro de los programas porque hay escuela para padres le llaman en los Colegios lo tienen mensualmente pero te diré que no tocan el tema de discapacidad para nada por el contrario a veces yo soy la que reclamo, porque a veces mis niñas me cuentan experiencias de otros niños que les ponen allí y eso o sea son muchas cosas muchos factores que se tendrían que reforzar.

Entrevistadora: Y eso con programas, talleres que tal vez la OMAPED ahí tendría que entallar y el CONADIS

PcD: Exacto, sobre todo las OMAPEDs, las UGELES, las municipalidades de cada jurisdicción y que haya una estadística porque ni siquiera hay una estadística de personas con discapacidad. La última estadística fue del censo 2017 pero no fue muy cierta, muy aprobada. Por ejemplo, en mi casa llegaron los del censo y de verdad créeme que no me preguntaron si era las preguntas que venía allí para ver si eras persona con discapacidad nada, todas las otras preguntas menos esa, más bien yo le tuve que decir al chico que entró en mi casa y decirle Oye le digo por si acaso estás hablando con una persona con discapacidad visual por qué has omitido las preguntas que vienen ahí, o sea por eso no hay esa data desagregada de discapacidad de pequeños, escuelas y todo para que de acuerdo a ello se pueda más trabajo porque a veces se quiere hacer

o el estado de repente dice dónde están quiénes son, yo creo que con esa data ayudaría muchísimo.

Entrevistadora: Sí, que sea más real y para que vean qué es lo que falta y sepan por dónde empezar.

PcD: Exacto

Entrevistadora: Y en los derechos en salud, en la parte de salud, ¿Usted cree que los derechos se hacen respetar?

PcD: No, mira hay muchas cosas aquí, muchos factores, la falta de accesibilidad en los centros de salud, la falta de concientización al mismo personal de salud. Sí actualmente el MINSA que es la dirección de control y prevención la discapacidad, está haciéndolo cosas pero quizá no se da abasto quizá no es muy visible actualmente justamente porque somos bastantes pero si falta digamos esa accesibilidad que una persona con discapacidad por ejemplo, imagínate tú a una usuaria de silla de ruedas que asista a un consultorio médico, a un ginecólogo, la ven y le dicen pero si tú en tu condición qué puedes atenderte con un ginecólogo, como diciéndole siendo mujer no eres mujer no eres nada. Eso es un maltrato, después tienen que evaluarla hacerle un papanicolao hacerle otras cosas y no es accesible porque el doctor dice yo no te voy a cargar no hay esa forma de que la persona pueda desplazarse puede ingresar, ella misma pueda atenderse y quizá ver un apoyo, no que la carguen, pero si un ajuste algún apoyo para que ella pueda deslizarse hacia las camillas y ella pueda ser evaluada. Por ejemplo las veces que yo he ido a un consultorio a quererme atender porque si bien es cierto mi discapacidad es visual de nacimiento que progresivamente ha ido disminuyendo, pero detrás de eso, porque lo mío es una retinitis aparentemente pigmentosa genética, pero detrás de lo que yo tengo, hay más problemas por ejemplo tengo problemas de inflamación, de catarata, que a veces son secuelas de lo que tengo y he querido ir a un oftalmólogo en algún centro de salud porque yo tengo el seguro de salud por parte del minsa y lo primero que me dicen a veces es pero si tú no ves, yo no puedo hacer nada para hacerte ver. Imagínate la ignorancia de un médico, sin ver que detrás de esa ceguera pueda haber una consecuencia o alguna enfermedad más que quizás se le pueda ayudar al paciente o quizás cuando he ido atenderme en otras ocasiones y no solo a mí me sucede sino a la mayoría de personas con discapacidad y aquí hablando en general de todas las discapacidades, los médicos se dirigen al acompañante, si es que vas con acompañante y no a ti como paciente que tú sufres el dolor, que tú tienes la dolencia no a ti sino a la persona y eso es terrible porque desde ahí ya te están ignorando, el paciente es uno y la persona razona, entonces piensa y escucha, por más que sea un ciego o por más que le falte algún miembro pero sin embargo falta esa educación, ese trato, esas recomendaciones de un trato hacia una persona con discapacidad y no es un trato especial, es un trato simplemente de considerar que somos personas, que también somos pacientes. Recuerdo cuando yo tuve mi primera bebé pues el papá de mi hija me dijo que se podía quedar y le dijeron no señor usted no se puede quedar y pues cuando nació mi hijita se la llevaron toda la noche, no me la traían hasta el siguiente día, yo sufría porque todas tenían a sus bebés menos yo y me dijeron que no me la podían traer porque yo la podía golpear, le podía hacer daño, imagínate eso. O sea son mitos absurdos que maltratan a la persona. Yo personalmente sí he encontrado un buen trato, no un

trato especial sino digamos un buen trato que me consideren como persona, como sujeto con derechos. Pero sí he encontrado pero hay muchas cosas que todavía falta esa información, ese desconocimiento hacia el personal.

Entrevistadora: Y además no se hace respetar la atención preferencial también por lo que se ve mucho, tanto en el aspecto salud o en otros sectores, transporte público, tampoco no se hace respetar, en el caso que usted me ha comentado, ahí sí fue necesario por ejemplo que haya entrado el papá de su hija o que haya entrado otra persona.

PcD: La enfermera de mi trabajo, es bueno mi amiga y ella quería entrar y no la dejaban entonces y que consideren esos ajustes es terrible. Bueno también en esta pandemia se vio muchísimo que hay personas que viven solas, que tienen una discapacidad, se contagiaban de covid, se iban a la Villa Panamericana solitas, y las dejaban afuera y les decían que no podían atenderlos porque tienen que venir con alguien; recuerdo que yo estaba trabajando para el MINSA me decían por favor hay que ayudar a tal persona para que la recoja el SAMU y llamaba y decía por favor vayan a recoger esta persona es ciega y necesita apoyo me decían pero una persona que esté ahí con ella pero vive sola, cómo una persona ciega va vivir sola, y confirmaba que vive sola y decían no alguien tiene que estar ahí yo no me hago responsable. Y era terrible, era un peloteo total no eran atendidas las personas en un principio. A unas compañeras las dejaban afuera porque iban solas y el médico le decía yo no me puedo hacer responsable, no te doy la receta porque tú no vas a poder, imagínate eso, esas son actitudes terribles, merecía denuncia, pero bueno ahí quedó.

Entrevistadora: Maltrato es eso...

PcD: O a veces que yo sí llegué a poner dos casos, a SUSALUD lo puse pero ahí queda, eso amerita sanciones por ejemplo y cuántas personas han fallecido o usar criterios, decían caso porque no estás grave estás bien pero sin embargo la persona volaba en fiebre tienes que administrar pastillas, pero yo creo que por criterio si una persona vive sola y no sabe cómo va poder pues la dejó no la hospitalizo y por lo menos establecerla pero las dejaban muchas veces. Recuerdo un caso de una señora que era ciega le colocaron oxígeno y le dijeron mira (a su hijo) le dijeron sabes que te tienes que llevar a tu mamá porque acá no conocemos cuidados especiales, imagínate, y el chico como no sabía aceptó y su mamá falleció en casa. La señora no necesitaba ningún cuidado especial, el único cuidado que necesitaba era los cuidados que todos los pacientes con covid necesitaban.

Entrevistadora: Falta más humanización...

PcD: Sí, la verdad que sí, más información de parte de ellos y también más información para las mismas personas con discapacidad

Entrevistadora: Claro, no hay intención de ir a consultar, pasa y consulta, si hay un protocolo. No hay esa buena intención de humanidad.

PcD: No

Entrevistadora: Y con respecto al presupuesto asignado, ¿considera que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad sea suficiente?

PcD: No, yo no creo que sea suficiente, y si es que es suficiente y no hay una data, yo recuerdo en el 2020, en plena pandemia, me buscaron del programa Juntos para hacer una validación de unos formularios para los que reciben sus pensiones 65, las pensiones no contributivas, incluso para personas con discapacidad severa pero eso es poquísimo, ahí decía en la validación que yo hice decía cada tres meses 300 soles imagínate 300 soles, las personas con discapacidad requiere más apoyo, justamente que mencionaba las herramientas de apoyo que necesita uno para poder estudiar, ejercer su vida con total autonomía. Son 300 por cada dos meses, imagínate, me sorprendió muchísimo, otros dejaban que se junte mejor porque a veces incluso era en zonas Rurales recónditas que no tenían acceso así nada más a un transporte para ir a cobrar eso y dejan que pasen meses lo amontonaban para que justifique su movilidad y otra de que no hay una Data hubiera más organización de dónde están, cuántos son, dónde viven, es viendo la necesidad de cada uno. Sería bueno para las personas con discapacidad, con esto no quiero decir que pidan dinero, pero sí pues lo justo que es la educación, el trabajo, la salud eso igual eso falta porque de acuerdo a la discapacidad, el tipo de discapacidad a veces resulta caro y algunos no tienen esas condiciones y pues viven en unas condiciones inhumanas, insalubres.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro país?

PcD: Primero que dejen mirar a las personas con discapacidad desde el pobrecito desde la pena desde la lástima, que los vean como sujetos de derechos y por otro lado que sepan dónde van porque que mire la perspectiva desde la persona con discapacidad pero también tener cuidado porque a veces hay personas que son buenas, como hay personas que son malas, hay personas con discapacidad corruptas que trabajan algunos en el Estado otros en entidades privadas, otros son independientes pero siempre están jalando para lo suyo si están haciendo daño, no dejarse llevar, saber a dónde vas a enfocar como gobierno, en pensar primero a haber dónde están, cuántos son, dónde viven y cómo son, es una estadística de la población con discapacidad en el Perú, luego ver las necesidades, falta en la educación, el empleo, en salud, ver esas debilidades que tenemos actualmente y darnos oportunidades me refiero de empleo, de estudios porque el empleo es un medio de vida, hay muchas personas con discapacidad que son muy buenos profesionales pero sin embargo no lo ejercen porque no les permiten. Entonces el empleo en un medio de vida, si no trabajas cómo vives, entonces eso el gobierno tendría que reforzar más allí que se consideren a las personas con discapacidad y la participación en igualdad de condiciones, que sea una participación efectiva, plena y justa, ante la sociedad y que todos tengan una vida digna. Y quizá ver más presupuesto para reforzar más estos temas que se encuentran en los sectores, de educación, trabajos, salud.

Entrevistadora: Hay mucho por hacer, comparando con otros países estamos muy retrasados en ello.

PcD: Más o menos, bueno yo también soy miembro de RIADIS que es una red de organizaciones de países en Latinoamérica y el Caribe y bueno constantemente pues estoy como punto focal gestión de riesgos con un enfoque inclusivo para América Latina y el Caribe. Entonces constantemente estoy

viajando a otros países y veo la realidad, y es muy parecida en Latinoamérica. Quizá en Europa sí es una realidad diferente pero en Perú yo soy más libre, digamos tenemos aquí capacidad jurídica. Por ejemplo, yo tengo el derecho a la capacidad jurídica pero en otro país, hace poquito estuve Bolivia, me doy con la sorpresa que no tienen capacidad jurídica que haya en Bolivia tiene un contexto diferente a nuestro país que están peor que nosotros, por ejemplo allá está muy politizado, me atrevería a decir que es una realidad parecida a la de Cuba que entre comillas dice ser organizaciones de sociedad civil pero esa organización de sociedad civil de turno está con el gobierno de turno o estuvo con el gobierno del turno anterior y lo peor es que son organizaciones de familias con discapacidad, no participan las mismas personas con discapacidad sino las familias, que deciden por la persona, asumen eso y eso está mal va en contra de los derechos. Recuerdo que yo tenía que firmar documentos y como nosotros por pandemia nos mandan con asistente y mi asistente todo me consultaba porque yo estaba facilitando este foro, fui la organizadora de este foro y le decían tiene que firmar, pero firma tú, le decían a mi compañera, entonces la miraban como bicho raro puesto de que todo ella me consultaba, ella me llevaba los documentos para yo firmarlos. Por eso te digo la realidad en el Perú hay cosas hay normativas si hay, pero muchos las desconocen y otras de que están en el papel, pero no se pone en práctica porque justamente la población la desconoce. Porque si la conociera todos nos haríamos nos apropiamos de esos reglamentos de esas leyes que hay y las haríamos valer, pero no la conocen y solo unos cuantos que la podemos conocer pues no se nos escucha porque no hay bulla.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 01/11/22

Nombre del Entrevistado: GERSON CUBA CASTAÑEDA

Edad: 27

Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: SALAMANCA

Tipo de discapacidad: PLASTICIDAD MUSCULAR

Entrevistadora: Cuénteme qué discapacidad usted presenta y cómo es su vivencia en el día a día, usted labora, actualmente se encuentra estudiando

PcD: De niño era un PCI - parálisis cerebral infantil cuento con espasticidad en los músculos si no tiendo hacer ejercicios mis huesos se empiezan a contraer, se empieza a tomar un giro distinto como una pequeña deformación, no camino solo o camino solo pero en tramos cortos más o menos cojeando y para movilizarme en el exterior de la calle con un andador. Yo soy bachiller en periodismo me enfoco en periodismo deportivo trabajo para una radio, Radio Ovación y además también cuento con mi propio emprendimiento que es mi propio medio digital como es de pase en redes sociales.

Entrevistadora: Y ya tiene tiempo en la radio, desempeñando este trabajo

PcD: Sí, de hecho inicié este año. Yo anteriormente también estaba en otra radio y bueno por la pandemia digamos que nos limitaron lo que eran las oportunidades laborales todo pero de todas formas ahí se pudo ir dando la información me enfoco en lo que es el deportivo en sí, entonces un poco rodeándome de los contactos tratando de avanzar un poco y del trabajo que uno hace hay el reconocimiento.

Entrevistadora: Claro y este es un trabajo permanente, no es eventual, es un trabajo fijo por decirlo así.

PcD: No hay un contrato en sí, más que todo el reconocimiento a veces pagado, más que nada por el propio viendo que la carrera en si no es este digamos no te da muchas oportunidades Entonces digamos que la red donde estoy ahorita son consciente que varias personas han estado ahí y es un trampolín entonces busco la misma forma de siempre tratar de generar un espacio de que el oyente me reconozca que sepa quién soy repente por ahí. Entonces poco a poco ir abriendo un poco más las oportunidades que uno pueda tener.

Entrevistadora: ¿Me dice que el tipo de discapacidad que tiene es desde niño?

PcD: Sí, desde niño

Entrevistadora: Y a pesar de ello ha podido salir adelante

PcD: Sí bueno también gracias al impulso de mis padres que siempre han querido que haga las cosas como toda persona normal, en el colegio, en la universidad, en el trabajo actualmente, entonces dentro de lo que yo puedo ser independiente lo hago.

Entrevistadora: Está bien porque el apoyo de las redes sea amical o sea de la familia es muy importante para poder seguir en lo que se plantea.

PcD: Claro, de hecho es muy importante también trabajar lo que es el psicólogo. A veces también he tenido mi bajones emocionales pero luego uno va avanzando como me dijo una vez una psicóloga eres una persona con mucha resiliencia porque ante tantas adversidades siempre sales adelante y poco a poco sin buscar también digamos el reconocimiento que me lo digan las personas me lo han dicho. Ahora en este trabajo también mi jefe me dijo eres un ejemplo de superación de seguir avanzando y a pesar que hay personas que flojean son flojos en el mismo trabajo y tú con tus propias dificultades te empeñas hacer ese trabajo y lo haces hasta mejor que ellos.

Entrevistadora: Esas son las frases que motivan más

PcD: Sí, definitivamente, un poco que también uno piensa pero hermano quiero también un poco el reconocimiento monetario pero sé que es poco a poco

Entrevistadora: Yéndonos ahí para la parte laboral, ¿cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Yo sé que como discapacitado cada empresa tiene que tener un porcentaje de personal que tiene que contar con discapacidad. Yo no he tenido la oportunidad de utilizar ese porcentaje he querido pero la ayuda no es tan bueno por ejemplo uno va a CONADIS y le pides una ayuda de repente para que te ayude con el ingreso a una empresa o a un medio de comunicación pero más que nada te quieren relacionar con temas que no es para gente que de repente ha tenido la oportunidad de estudiar como en mi caso, me quieren mandar a un call center o ventas o a un supermercado entonces yo no estudié para eso, quiero buscar mi superación también en ese aspecto, entonces la ayuda no es tanta no sé hasta qué punto. Algunas veces me han dicho ve con tu carnet de conadis y exige que tienes que tener un porcentaje, pero no es así entonces si no hay un buen sustento o no hay la forma adecuada o digamos un trámite en el cual puedas lograr eso entonces es demás.

Entrevistadora: Sí, pues sí me imagino que también por parte, bueno como todos los distritos, hay la OMAPED que en parte de las entidades también falta un poco de respaldo me imagino ¿no?

PcD: Yo creo que más que nada aparte por el hecho de conadis en sí mayormente cuando relacionamos una persona con discapacidad tratan de relacionarlo de repente por ahí con la pobreza o pobreza extrema, o de repente por ahí ven que son personas con síndrome de down no todos somos así cuenta el término de la discapacidad hasta si tienes un dedo que está mal ya eres una persona con discapacidad. Entonces hay que buscar la oportunidad para los discapacitados en todos los aspectos en lo que es global y creo que eso hoy en día no al menos yo lo he percibido así, porque si yo de repente he logrado algo hoy en día ha sido más producto del esfuerzo en el trabajo no he sentido mucho de repente por ahí de que he tenido que pegarme del apoyo del conadis.

Entrevistadora: ¿En qué distrito vives?

PcD: Yo he vivido hasta el 2019 en Surco, he ido también en la OMAPEP de Surco y actualmente vivo en Salamanca

Entrevistadora: Me dices que estás en Salamanca, ¿estas muy poco tiempo viviendo ya en Salamanca?

PcD: Desde el 2019

Entrevistadora: Entonces comparando los distritos que has vivido ¿Cómo ves la infraestructura de las calles, en las entidades, en el CONADIS?

PcD: En Surco creo que sí poco a poco se ha ido digamos con la inclusión de lo que ha sido de la discapacidad en cuanto a rampas, encuentras más acceso para las personas con discapacidad. Yo mayormente en silla de ruedas o en andador paraba allá, acá a veces también porque a veces como salgo en familia y son tramos largos opto porque me lleven en silla de ruedas pero no siempre porque cuando voy a trabajar ando en sí con andador de todas formas lo utilizo pero acá igual hay rampas, hay acceso por aquí es más urbano y ahí digamos hay alguna calle que está rota pero no con un exceso de que haya tierra.

Entrevistadora: Me comentas que a veces usas sillas de ruedas como a veces andador, en el caso de silla de ruedas es muy recurrente el uso que le das

PcD: No, muy poco, más que todo cuando es lejano.

Entrevistadora: Y en el caso de la accesibilidad de los servicios educativos, qué percepción tiene en la parte de accesibilidad en la parte inclusión, de educación

PcD: Yo creo que sí, al menos en la Universidad donde yo he estado habido inclusión, no tenía ningún problema tampoco no he sido víctima de repente de bullying o de una discriminación no he tenido esos inconvenientes gracias a Dios y tengo buenos amigos hasta el momento, hasta ahora que comparto con ellos y creo que la sociabilidad que yo tengo me ven como una persona normal.

Entrevistadora: En la universidad, cuando ibas a tus clases ¿había ascensor, no impedía desplazarte en el campus?

PcD: Lo que sucede es que yo cuando llegué pasaron muchas etapas en la construcción de la universidad, cuando recién ingresé mas o menos recién había el acceso luego un poco que digamos incrementó un 80% y tenía que subir escaleras pero ya hoy en día cuando ya estaba en décimo ciclo por ejemplo ya se contaba con un ascensor y había esa disponibilidad de un ascensor, lo fueron remodelando los pabellones de hecho se junta con el otro para tener mayor acceso pero todavía falta el más antiguo y a veces yo tenía clases en el más antiguo pero normal ahí tenía la ayuda de mis amigos y compañeros y bajaba normal pero hoy en día sí, hace unos meses nomás que fui para unos trámites vi que la universidad estaba teniendo algunas consideraciones, en el ascensor espacios un poco más grandes, baños en cada piso, un baño para discapacitados para dentro de los baños entonces habíamos y había esa inclusión.

Entrevistadora: Y el trato que recibía por parte de los profesores y de los compañeros si era igual como los demás

PcD: Si igualitario, por ahí tenía una profesora que si me consideraba como su engreído pero todo normal, todo tranquilo creo que igual siempre con respeto y también he sido una persona que me manejo con respeto y solamente hablaba de temas netamente del trabajo de la universidad

Entrevistadora: En el caso del transporte, ¿qué apreciación tienes respecto al acceso de los transportes públicos? ¿mayormente qué transporte utilizas?

PcD: Eso creo que es una de las dificultades que yo tengo porque yo utilizo mucho taxi y hay micros más chico con la ayuda de mis papás todo pero yo no suelo mucho viajar en combis

Entrevistadora: Tengo entendido que el CONADIS da dos carnets

PcD: El amarillo y el azul

Entrevistadora: Sí, y he visto que tienes el carnet celeste, ¿te cobran o no te cobran pasaje?

PcD: Sí el celeste tengo, pero me cobran pasaje.

Entrevistadora: ¿Y qué opinas de esto?

PcD: Pero depende mucho también del transporte porque uno le puede enseñar y ya no te cobra porque es del CONADIS y no sabe pero el que sabe, el que ha leído sabe de todos los derechos. Yo creo que si quieres buscar la inclusión global tienes que hacerlo para todos. Es más de repente por ahí hasta un descuento en taxi también.

Entrevistadora: Claro por parte privado y público

PcD: Claro un convenio

Entrevistadora: Y en la parte de salud, ¿cuáles son tus apreciaciones sobre los derechos? ¿se respetan los derechos en salud como persona con discapacidad? Por ejemplo las citas en tus tratamientos

PcD: Llevo un control anual o cada 6 meses en el INR de Chorrillos y ahí estoy teniendo mi control o sea prácticamente ahora llevo un mantenimiento solo, si ya ven que por ejemplo me he descuidado me dicen vente en tres meses, ya te ponen la alerta o en un mes para ver cómo vas, si no haces caso o no haces los ejercicios ya te puede poner de nuevo a que vayas allá pero mayormente ahora lo último que tuve que ir en enero y me dijeron vente a fines de año porque estaba yendo entonces soy consciente también que a veces uno se descuida por el mismo trabajo que tiene y no puedo hacer digamos los ejercicios pero al menos trato de que mientras camino lo hago de la forma adecuada que me pide la doctora.

Entrevistadora: Claro llevas controles cada tres meses por lo que comentas en el caso del tratamiento también lo continuas haciendo en casa

PcD: Claro los ejercicios de estiramiento, no es que lo haga todos los días pero lo puedo hacer una vez a la semana o una vez al mes tratando uno ya conoce su cuerpo hasta qué punto puede repente tratar de buscar la igualdad a comparaciones de otras veces, hoy en día por la propia carrera que yo tengo camino mucho y a veces termino matado por lo mismo que soy periodista he

tratado de estar pendiente de una nota o algo, lo último que hice por ejemplo estuve en el Estadio de Matute cuando campeonó Alianza, entonces fui al acceso de conferencia, esperando a los jugadores por una nota entonces estaba con los celulares ahí moviendome ahí caminando y así pidiéndole notas por suerte mía mi papá estuvo ahí y ya me regreso pero digamos que termino cansado llego y camino poco más lento a la casa pero es el esfuerzo que uno tiene porque uno lo goza, es lo que amas también.

Entrevistadora: Lo bueno que estás trabajando de tu carrera y te gusta por lo que has escogido

PcD: Sí definitivamente es algo que siempre he escogido y que al principio era difícil decidir pero cuando uno empieza a tener esta carrera te das cuenta que no solamente puedes tener trabajos sentado, redactando, escribiendo o producción atrás viendo los tiempos de los programas, diversas cosas.

Entrevistadora: En la parte de lo que realiza el gobierno, ¿Consideras que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad sea suficiente o falta todavía mucho por hacer?

PcD: La verdad es que yo siento que el gobierno no termina de apoyar o al menos yo por mi parte no he sentido tener un apoyo en sí de parte del gobierno por ejemplo me he tratado en el San Juan de Dios, me he tratado en el mismo salud de Rebagliati, me he tratado en el INR luego volví de nuevo a San Juan de Dios pero por ejemplo no sé supongamos yo sé que a todos les ha caído algún bono por pandemia o por diversas situaciones inclusive por discapacidad y a mí nunca me ha caído el bono

Entrevistadora: Y a pesar que estás registrado en CONADIS ¿no?

PcD: Y tengo SIS, el detalle es que creo que porque mi DNI es en Surco por eso nunca recibí bono y por eso quieras o no, es una especie de discriminación también.

Entrevistadora: Sí pues y el hecho de que te clasifiquen como pobre o en extrema pobreza, simplemente por estar en una zona urbanizada tal vez no

PcD: Claro entonces yo no nada, no he recibido ningún bono ni nada por el estilo ni siquiera me han llamado porque una vez les dije y me dijeron que lo iban a ver pero uno no sabe inclusive puedes vivir en una zona urbana o digamos no pobre pero de repente también puedes tener tus necesidades y ese dinero te puede apoyar

Entrevistadora: Entonces qué sugiere qué debe hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad nuestro país

PcD: Yo sugiero un empadronamiento de todas las personas con discapacidad que están registradas en conadis de repente también promover un poco la inscripción a personas que no saben lo que es CONADIS en sí y tratar de digamos sostenerse de ellos no sé actualmente si con un bono no, yo creo que ya el tiempo de pandemia está por finalizar pero de todas maneras buscar el apoyo no de repente por ahí un poco más de acceso por ejemplo no recuerdo el término que es en México que es parecido al SIS pero inclusive te dan el transporte para ellos para que los recojan para que los lleven es como un

metropolitano que va por toda la ciudad y te lleva al hospital y todo pero es un gran ejemplo de transporte para que la persona no pueda gastar mucho por ahí pueda tener más oportunidades con lo que de repente por ahí no gaste pasajes y eso puede ayudar muchísimo creo que eso es lo que falta aunque te soy sincero no le tengo mucha fe al gobierno tampoco

Entrevistadora: Y en la parte de la silla de ruedas por ejemplo, ¿hay algunas municipalidades que empadronan para dar las sillas de ruedas gratis en el caso tuyo no fue así?

PcD: Yo recuerdo que me dieron una silla en la OMAPED pero era una silla de los eventos que te ponen, una silla de ruedas distinta luego llegó una ONG en ese momento y me pusieron dentro de una lista, ya me dieron otra silla ya muy distinta una normal pues una adecuada inclusive con cinturón, cojín y todas esas cosas pero sí me ayudó mucho inclusive en mis operaciones me sirvió bastante.

Entrevistadora: Claro lo principal sería empadronar, saber bien las estadísticas para enfocarse en el problema que es las necesidades de cada sector

PcD: Claro

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 03/11/22

Nombre del Entrevistado: DEMOSTENES HERRERA CAMPOS

Edad: 29

Sexo: M (X) F ()

Departamento: CAJAMARCA

Provincia: CHOTA

Distrito: CHOTA

Tipo de discapacidad: INMOVILIZACIÓN EN LOS BRAZOS

Entrevistadora: Entonces empezamos con la primera pregunta ¿usted señor qué discapacidad presenta hoy por hoy?

PcD: Discapacidad de las extremidades superiores. No dieron con mi diagnóstico, yo a los 14 años caí enfermo bueno estaba con todos los pies, pero ahora ya me he quedado solo con la discapacidad en los brazos nada más, llevo ya 15 años

Entrevistadora: Y con respecto ¿usted labora actualmente?

PcD: Bueno por este año sí señorita,

Entrevistadora: ¿Le ha sido muy difícil conseguir trabajo?

PcD: En realidad demasiado difícil señorita te cuento algo que por el hecho que dicen que una persona con discapacidad tiene más facilidad ingresar algún trabajo pero por mi experiencia por lo que he pasado eso es mentira la verdad que más he trabajado así sin presentar mi carnet discapacidad entonces ahí he sido considerado para los trabajos porque anteriormente siempre presentaba mi currículum con mi carnet de discapacidad cumplía con los requisitos pero nunca me consideraron

Entrevistadora: Claro en ese aspecto a pesar de que en las entidades hay un porcentaje que debe recibir el 3% y el 5% en las entidades a pesar de ello no consideraban y a pesar de su experiencia no

PcD: Exactamente

Entrevistadora: Por la parte de inclusión laboral, su percepción respecto a la inclusión laboral, ¿Usted cree que hay inclusión laboral?

PcD: Mira una vez que o sea ya te consideran en el trabajo dentro de tu labor ya depende de cada persona en cómo se destaca y se puede socializar también con los demás pero como te digo hasta ingresar es un poco complicado.

Entrevistadora: Y además este bueno tiene que adaptarse y tiene que tener suerte mejor dicho con las personas de trabajo no porque no solamente es ingresar a un empleo sino también es trabajar en equipo y de repente por ahí las personas no todos reaccionan de igual manera con paciencia

PcD: Claro en la vida te vas a encontrar todo tipo de personas tanto en el ámbito laboral como en cualquier otro ambiente pero como te digo de acuerdo ya es de acuerdo a como tú te socializas ya con la sociedad.

Entrevistadora: Y en el acceso de infraestructura ¿cuál es su percepción respecto a los accesos de infraestructura?

PcD: Hay empresas que sí están adaptadas para personas con discapacidades mayores la cual se movilizan con silla de ruedas o con muletas, no es mi caso. Para las personas que tienen discapacidad se trasladan silla de ruedas para ellos hay empresas que tienen su estructura adaptada como hay otras que no también

Entrevistadora: ¿Y qué me puede decir de la omaped de su distrito de Chota?

PcD: Acá existe conadis

Entrevistadora: En el conadis, por ejemplo, ¿está adaptado la infraestructura para el acceso a las personas con discapacidad?

PcD: Bueno mira para comentarte acá en la provincia de Chota el Conadis no tiene su local propio, ellos tienen que estar compartiendo el local con otras áreas una persona con discapacidad o con silla de ruedas no puede pasar solo tiene que pasar con ayuda porque para que suba o baje las gradas con silla de ruedas es imposible.

Entrevistadora: Inclusive siendo una entidad que se dedica a la atención de personas con discapacidad

PcD: Claro...claro

Entrevistadora: ¿Cuál es tu percepción sobre la accesibilidad a los servicios educativos? **PcD:** Por esa parte, sí he tenido una bonita experiencia y estoy agradecido, porque en una institución en la cual me presenté con mi carnet de discapacidad me dieron la facilidad para poder ingresar a estudiar. En mi caso cuando yo postulé, no hubo otra persona que compitiera conmigo, yo tuve el acceso directo pero tenía que presentar mi carnet de discapacidad porque anteriormente me presenté a la universidad sin ese carnet aun así explicándole que tengo esa discapacidad pero no procedía mi acceso.

Entrevistadora: ¿Ha tenido inconvenientes para gestionar el carnet?

PcD: En el momento en que me indicaron que existía un carnet para personas con discapacidad para que me pueda dar muchas facilidades tanto en el trabajo, como en el estudio, yo lo he gestionado y me lo han dado al mes o mes y medio.

Entrevistadora: ¿Cómo es la inclusión educativa? ¿Hay inclusión educativa?

PcD: En mi caso yo he sido una persona que he solicitado de que no me traten como a una persona con discapacidad, que me traten como igual, ni más ni menos, por ejemplo yo si rindo bien y si no rindo igual se me aplique lo que a una persona normal. Por mi parte no he tenido problemas.

Entrevistadora: Se podría decir que si hay inclusión o por parte de su alrededor de cajamarca.

PcD: Sí señorita

Entrevistadora: Y en el transporte público ¿Cómo es el acceso en transporte público?

PcD: En el transporte público en eso sí, porque tengo un amigo con discapacidad donde le dan la preferencia.

Entrevistadora: ¿Sí respetan?, en esa parte se respeta el asiento preferencial

PcD: Si la discapacidad es notoria se respeta

Entrevistadora: Allá manejan combis, entre esos tipos de transporte público ¿verdad?

PcD: Sí.

Entrevistadora: ¿Y respetan la exoneración del pago del pasaje con carnet de discapacidad?

PcD: Acá no pasa eso si presentas tu carnet discapacidad igual pagas solo que el asiento si es preferencial.

Entrevistadora: ¿Qué opina sobre el carnet, que debería ser un solo tipo de carnet para todos o está bien que sea celeste para discapacidad moderada y amarillo para severa?

PcD: Decirte que debería ser igual sería un poco egoísta. Está bien que hagan eso para las personas que necesitan más apoyo y se les debería dar más apoyo aún, la verdad porque hay personas que realmente si lo necesitan como hay otras que tienen una simple discapacidad y por ello piensan que no pueden hacer nada, yo por esa parte estoy en contra porque creo que uno en la vida está hecho para luchar.

Entrevistadora: ¿Considera que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad es suficiente?

PcD: Mira ese presupuesto es una migaja porque creo que cada persona con discapacidad mensual les dan 300 soles cada dos meses teniendo en cuenta que hoy en día la necesidad es más cara. De lo que sí estoy en contra, es de aquellas personas que tienen dificultades leves y que pueden desempeñarse en algún cargo pero no quieren o se victimizan incluso le dan esa pensión cuando hay personas que sí realmente lo necesitan.

Entrevistadora: Y en el caso de allí, ¿el gobierno que debería hacer para mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad?

PcD: En ese caso opino que se haga una mejor evaluación ante las personas con discapacidad, que se busque a las personas con discapacidad para brindarles mejor información de los beneficios que ellos tienen.

Entrevistadora: Y en la parte de Conadis, ¿hay personas con discapacidad que trabajan en Conadis?

PcD: Si hay un profesor que conozco que trabaja en Conadis, pero igual no hay mucho personal con discapacidad.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 03/11/22

Nombre del Entrevistado: ANGELES MARIN

Edad: - Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Tipo de discapacidad: CEGUERA

Entrevistadora: De antemano agradecerle por su participación, empezando por la primera pregunta, relátame un poquito más de su vivencia, ¿Qué tipo de discapacidad presenta?, ¿Cómo suele realizar sus cosas en el día a día?, si usted trabaja... ¿Me podría comentar un poquito más?

PcD: Si... bueno mi discapacidad es de nacimiento, tengo discapacidad visual total de nacimiento y actualmente me encuentro trabajando. Ahora estoy trabajando en la Superintendencia del Mercado de Valores, el SMV.

Entrevistadora: ¿Ah ya... perfecto... y me imagino que utiliza herramientas que le pueden permitir realizar su trabajo no?

PcD: Si...

Entrevistadora: Herramientas tecnológicas más que todo...

PcD: Si... utilizo en la computadora y en el teléfono.

Entrevistadora: ¿Ah ya perfecto... y esto es de nacimiento, no es hereditario?

PcD: No...

Entrevistadora: Ah ya... y yéndome para la siguiente pregunta ¿cuál es tu percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Bueno mi percepción... bueno se ha avanzado un poco en tema de inclusión laboral, hay más accesibilidad, herramientas tecnológicas, pero lo que falta es mayores oportunidades para las personas con discapacidad en cuanto a tal vez a capacitación y sensibilización de empresas del Estado mismo para que haya más inclusión.

Entrevistadora: Claro... antes de este último trabajo... ¿Cuántos años, disculpe, está en la empresa?

PcD: En esta entidad estoy un año y un mes

Entrevistadora: Y antes de esta empresa ¿le era un poco difícil conseguir un empleo?

PcD: Sí... bueno antes he tenido oportunidades laborales, pero al comienzo fue difícil, bien difícil al momento de la entrevista, me presentaba en un trabajo y pues me decían que me iban a llamar y quedaba ahí.

Entrevistadora: Es la dichosa frase que uno sabe... te vamos a llamar y ya sabemos cuál es la respuesta.

PcD: Si pues... "te vamos a llamar" y nunca pasó nada.

Entrevistadora: Entonces faltaría... hoy por hoy ¿la inclusión laboral no está muy establecida?, ¿aún no se esfuerzan en la inclusión en las entidades?

PcD: Si...

Entrevistadora: Y con respecto a la percepción que Ud. tiene sobre los accesos de infraestructura... qué opina tal vez por las calles, ¿la infraestructura es adecuada?, en las entidades también.

PcD: ¿Perdón?

Entrevistadora: La infraestructura, los accesos a las infraestructuras, sea de entidades o de espacios públicos, ¿qué opina al respecto?, ¿cómo siente que ha avanzado, que se ha adaptado a las necesidades de personas con discapacidad o no?

PcD: Yo pienso que ha avanzado, pero todavía hay mucho por hacer en cuanto a inclusión, no hay una verdadera inclusión como se dice.

Entrevistadora: Y en los aspectos de rampas e infraestructuras... en el caso de Ud. usa bastón guía ¿verdad?

PcD: Sí, yo uso bastón

Entrevistadora: Claro... y en el caso de UD. en su distrito de repente... Ud. es de Lima ¿verdad?

PcD: Sí soy de Lima

Entrevistadora: Y en su distrito actualmente hay muchos baches de repente, que no le permiten caminar

PcD: Hay algunos huecos y sobre todo los carros están mal estacionados, no respetan a veces cuando vamos a cruzar, los carros quieren pasar y no respetan al peatón más aun en el caso de nosotros cuando vamos con una persona o en el caso de personas mayores, y eso como que falta en ese aspecto

Entrevistadora: Y yéndonos en la parte de educación, Ud. cómo me cuenta... ¿la educación como fue, en la primaria, en secundaria, universitaria o técnico, su proceso educativo ha habido accesibilidad y ha habido inclusión educativa, Ud. cree?

PcD: Bueno yo estudié la primaria en un colegio de educación especial hasta 6to grado de primaria y en la secundaria estudié en el colegio Hector de Cardenas este es un colegio regular y también estudios superiores en la UNIFE estudié en la carrera de Traducción. En ese tiempo no hubo mucha inclusión, yo por ejemplo tenía que buscar quién me ayude a hacer las tareas o que me lean la información no había muchas herramientas tecnológicas como ahora, eso fue ya hace 30 años y bueno ahora si hay más herramientas tecnológicas que ayudan más en el tema de inclusión.

Entrevistadora: Claro, ahora las herramientas son las que ayudan en realidad, y en el caso de los profesores ¿Ud. qué opina, por ejemplo, no, las personas que no oyen, la pedagogía en los profesores?

PcD: Claro sí, es importante que en las universidades en las facultades de educación especial en la currícula haya cursos o un programa de accesibilidad e inclusión, que incluyan algo de lenguaje de señas, algo de sistema braille, tecnología, como digamos brindar mayor recurso a personas con discapacidad por los diversos tipos de discapacidad para que los docentes tengan mayores herramientas de inclusión para brindar mayor acceso a las personas.

Entrevistadora: Ahora Ud. ¿cree que hay más inclusión?

PcD: Ahora bueno, hay un poco más de inclusión, los profesores tienen más herramientas de enseñanza gracias a la tecnología, pero creo que falta mucho, como te digo en las universidades debería haber una especialización en discapacidad me refiero a la carrera de educación que todavía no hay.

Entrevistadora: Claro... bueno en el caso de Ud. fue a un colegio especial ¿me dijo?

PcD: Si en primaria yo estudié en el colegio de San Francisco de Asís que era en ese entonces un colegio para niños ciegos.

Entrevistadora: Y Ud. ¿Qué opina de eso? ¿Debe ser así, un colegio especializado o debe ser un colegio donde todos puedan ingresar?

PcD: Yo pienso que los primeros años de la niñez si debería haber educación especializada sobre todo en la primera infancia estamos hablando de 5, 6, 7 años. Yo pienso que sí es importante a los profesores que se especialicen en enseñar el sistema braille, técnicas de orientación y herramientas. Después cuando los niños estén más grandes yo pienso que sí ya se deben incluir en colegios regulares.

Entrevistadora: Y en el caso del transporte, ¿qué apreciación tiene respecto al acceso al transporte público?

PcD: En el transporte público... bueno creo que todavía hay barreras en cuanto al espacio físico... barreras para que las personas puedan acceder al transporte público o a veces cuando ven a una persona ciega o con bastón, los transportistas no se detienen, no paran siguen de largo.

Entrevistadora: Claro y no hay respeto por parte de las personas.

PcD: Si claro

Entrevistadora: ¿En el caso de Ud utiliza el particular?

PcD: Sí yo utilizo transporte particular, no uso transporte público. Creo que el metropolitano y el tren es una buena opción de accesibilidad, aunque falta todavía un poco más en el tema para que las personas puedan acceder... Hay mucha aglomeración y falta un poco más de prioridad tal vez para las personas con discapacidad.

Entrevistadora: Claro... y en el caso de su carnet... tiene carnet del CONADIS ¿verdad?

PcD: Sí, sí tengo carnet de CONADIS

Entrevistadora: Y en algún momento de repente ha tomado algún transporte... el metropolitano, esos transportes, si han respetado el derecho de no pagar el pasaje, ¿si han respetado la ley?

PcD: Bueno no lo he usado mucho, son pocas veces, pero si he podido acceder por ejemplo al metropolitano

Entrevistadora: Y la parte preferencial... por ejemplo, cuando va a entidades, atención preferencial ¿también han sido respetados?

PcD: En mi caso si

Entrevistadora: Y cuáles... yéndonos más allá de la parte sector salud ¿Cuáles son sus apreciaciones respecto a sus derechos en salud crees que son respetados o aún así siendo una persona con discapacidad... no es respetado... no es priorizado?

PcD: En salud... bueno si... falta mayor accesibilidad, mayor sensibilidad, por ejemplo lo que yo he observado, para una persona con discapacidad atenderse desde que ingresa ya sea a un hospital o a una clínica, el personal le pregunta a su familiar, no a la misma persona con discapacidad, yo pienso que eso no está bien porque la persona va y es solo su acompañante el familiar, quien va atenderse es la persona con discapacidad y si podemos responder todas las preguntas. Pero creo que también falta, bueno en mi caso cuento con un seguro gracias a que estoy trabajando, pero hay problema por ejemplo para las personas con discapacidad que no cuentan con un trabajo estable, no hay alguna política de gobierno que les permita acceder a un seguro del SIS o a ESSALUD, yo creo que eso sí debería existir o aumentarse ese tipo de políticas.

Entrevistadora: Claro que sea un derecho en realidad pues no, a parte de una política pública... y en el caso, ¿usted considera que el presupuesto asignado para atender a las personas con discapacidad es suficiente?

PcD: Yo creo que no, no, yo creo que no es suficiente el presupuesto... Creo que debe ampliarse y sobre todo que haya mayores políticas públicas por parte del gobierno para brindar atención, mayor accesibilidad y servicios para personas con discapacidad.

Entrevistadora: Claro... se debe ampliar el presupuesto para que haya más atención a todas las necesidades pues ¿no?

PcD: Si...

Entrevistadora: Y por último que sugiere ¿qué debe hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro país?

PcD: Debe haber mayores políticas públicas de educación, empleo sobre todo y en salud. Eso que debe haber una política más elaborada que se cumpla, debe haber una supervisión no, el CONADIS debe tener buenas políticas públicas, debe haber un trabajo conjunto de los ministerios, el ministerio de la mujer, de la educación, de trabajo y de salud debe haber un trabajo en conjunto para que puedan realizarse estas políticas públicas.

Entrevistadora: Claro para que puedan atender, no solo que sea centralizado, sino que vayan más allá, a los pueblos de centros poblados no.

PcD: Claro exacto, a provincias, a todos los lugares porque en provincias hay muchas carencias, muchas más que no están atendidas las personas con discapacidad, incluso en muchos casos lo que falta son estadísticas porque había un censo en muchos pueblitos no se contabilizan cuantas personas con discapacidad hay

Entrevistadora: Claro una data más actualizada para que en base a ello puedan accionar ¿no?

PcD: Exacto.

Entrevistadora: Bueno Sra Angela esas fueron mis preguntas...

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 29/10/22

Nombre del Entrevistado: CARMEN INGUNZA DURAN

Edad: 31

Sexo: M () F (X)

Departamento: HUANUCO

Provincia: LEONCIO PRADO

Distrito: TINGO MARÍA

Tipo de discapacidad: DISCAPACIDAD MOTORA

Entrevistadora: Voy a empezar con la primera pregunta... Relátame por favor su vivencia relacionada con la discapacidad que hoy presenta usted me indicó que es discapacidad motora ¿verdad?

PcD: Sí discapacidad motora...

Entrevistadora: Ud. me dijo que se encuentra... es de Tingo María

PcD: Sí provincia Leoncio Prado departamento de Huánuco

Entrevistadora: Y desde cuándo presenta esta discapacidad, ¿por qué motivo usted esta así con esta discapacidad motora?

PcD: Ah ya.. bueno.. yo ya tengo 3 años ya voy a cumplir en abril del año que viene 4 años con discapacidad pero que tengo mi carnet de conadis recién voy a cumplir 2 años porque prácticamente no lo había agilizado antes. De mí fue algo, de repente, yo era una persona normal que caminaba pero... perdí fuerzas de un de repente ya sentía como que mis piernas se iban para un lado para otro lado ya no tenía estabilidad, último hasta que ya no podía pararme... ahí ya tuve que usar silla de ruedas. Hoy en día me movilizo con silla de ruedas y la verdad no es nada fácil.

Entrevistadora: Me imagino... ¿Cómo es la zona donde se encuentra? ¿Hay rampas?

PcD: No, Tingo María no está preparado para las personas con discapacidad, no hay rampas, las calles son un poco complicadas para andar porque no se puede andar uno solo por ahí... en la calle porque no hay rampas.

Entrevistadora: Me imagino... y ¿usted labora actualmente?

PcD: No, no, no laboro...

Entrevistadora: Para cuándo usted va a sus tratamientos ¿alguien la acompaña?, ¿tienen que estar ayudándole con la silla de ruedas o usted misma... ya la agarró como decir la maña con el manejo de silla de ruedas?

PcD: Claro, por ahora todavía no, no tengo la maña de manipular sola la silla de ruedas no, por decir cuando tengo que ir al baño en cuanto tengo que salir a otro

lugar yo necesito el apoyo de otra persona ¿no?, que es mi esposo, él es el que me ayuda me lleva hacer, ahorita recién hace.. Este mes recién empecé con las terapias porque no había hecho terapia ni una vez y recién ahora es que estoy con las terapias... estoy dándole el todo por el todo para volver a caminar porque no es fácil tener una discapacidad y ser una carga familiar y.. entonces estoy haciendo todo de mí...

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo me dijo que está así, que le pasó el primer síntoma no?

PcD: Cuatro años, en abril voy a cumplir cuatro años.

Entrevistadora: Ah recién.. y ha sucedido de forma... así... de repente... no es que sea hereditario... sino de repente así... ni por un accidente tampoco ¿no?

PcD: No, no tuve accidente, nada, fue algo de repente... para mí también es algo ilógico, yo he investigado bastante en internet, me dijeron, último que es Mielitis, otros me decían que es distrofia muscular. Me fui a los médicos pero no encontré un diagnóstico exacto ¿no?. A mí me empezó con un dolor en el tobillo que empezó... pero yo pensé que no era algo tan grave, pero luego ya iba perdiendo fuerzas en las rodillas, ya no podía pararme, empecé a tambalear, último me paraba y me caía no más, no había fuerza ni estabilidad y ya es donde tuve que usar silla de ruedas.

Entrevistadora: Ah... si pues es complicado. Y con respecto, me dijo que no tiene un trabajo actualmente pero ¿cuál es su apreciación, Ud. cree que exista la inclusión laboral o por qué motivo no ha podido conseguir trabajo?

PcD: Bueno uno es por la discapacidad que tengo, muchas veces cuando tienes una discapacidad somos marginados muchas veces, o sea tú vas a buscar un empleo y siento que vengo.. ah.. no... qué me sirve.. porque la gran mayoría de las personas que yo pude frecuentar siempre he conseguido rechazo entonces me he hundido en depresión casi por dos años.. recién del año que pasó ahí recién empecé a salir, a socializarme y la verdad fue muy duro para mí... hoy en día le doy gracias a Dios porque él y mi esposo siempre están a mi lado me han apoyado, han estado ahí dándome la mano.

Entrevistadora: Su red.. me imagino su red familiar es muy importante sobretodo base para lo que es la parte emocional como apoyo.

PcD: Sí, es la parte emocional.

Entrevistadora: Y con respecto, Ud me comentó que en Tingo María la parte donde usted vive, no hay una buena infraestructura adecuada para ustedes.

PcD: No...

Entrevistadora: Las instituciones por ejemplo, Banco de la nación o... hay un CONADIS allá o la OMAPED también me imagino que debe haber, una institución que los respalde, cómo es la infraestructura

PcD: Bueno en cuanto la provincia, yo ahorita estoy en el distrito de Luyando, la OMAPED en lo general bueno acá en Luyando lo veo que la OMAPED se preocupa bastante por las personas con discapacidad, claro ultimamente no está al 100% pero cuando yo fui a agilizar los papeles que necesitaba en cuanto al

carnet del CONADIS tuve bastante el apoyo no, el soporte de ellos que me ayudaron para sacar eso pues, porque no sabía yo cómo hacerlo y me orientaron, me ayudaron hasta que pude ya acceder al carnet.

Entrevistadora: Ah ya.. pero si por ejemplo lo que hay problema más que todo en las calles no... más que todo en la infraestructura de que no hay rampas...

PcD: Claro, la infraestructura, como que todo Tingo María no está preparado para personas con discapacidad, porque no hay rampas no hay una calle donde dice esto es para personas con discapacidad, lo único que hay es en la SUNAT donde que si te puedes estacionar, esas cositas...

Entrevistadora: Y con respecto a su apreciación de la accesibilidad a los servicios educativos, ¿cuál ha sido su experiencia, de repente ha intentado usted formar parte de algún programa educativo, de repente para sentirse incluido en alguna labor, un trabajo, un programa, usted se ha inscrito en estos cuatro años que está así.

PcD: Claro, a mi me gustaría trabajar o emprender, acá había un proyecto que era de esos que ayudan un año, era un proyecto que te enseñan a bordar, lamentablemente ellos te enseñan todo te dan el material todo, pero cuando haces tus trabajos la OMAPED no te ayuda a promocionarlo como para que tú puedas salir a flote con lo que tú tienes, entonces no hay ese apoyo de emprendimiento, que ellos te pueden ayudar decir sabes que has seguido esto, lo vamos a promocionar, lo vamos a hacer que tú lo vendas, sino que te dejan ahí...

Entrevistadora: Dan el taller y ya está.

PcD: Claro, se quedó ahí, luego te dejan ahí. Yo tengo bastante tejidos, he tejido ponchitos, chalinas, gorritos, pero por el tema de que a veces no puedo salir a las calles no lo puedo vender, lo tengo ahí guardado, a veces lo publico por internet, a veces lo vendo, uno...

Entrevistadora: Usted misma lo publica, promociona su producto.

PcD: Claro

Entrevistadora: Y con respecto al transporte público, ¿Cómo es el transporte por allá?, ¿cómo ha sido su medio de transporte más utilizado?

PcD: Acá en Tingo María más existen los toritos bajaj que uno tiene que subirse ahí al torito bajaj. Solo son puros toritos bajaj acá en Tingo María.

Entrevistadora: Ah... y así es su desplazamiento, sí le ayuda, es adecuado, no es complicado subirse al torito por las sillas de ruedas ¿no?... Desconozco el torito en realidad pero me imagino que no es complicado para usted por la silla de ruedas.

PcD: Sí es un poco complicado, para subirse porque bueno a mi me tienen que subir cargando por lo general como te digo no tengo la maña de subirme sola, pero si conozco un amigo pero debe ser porque es varón, se trepa al torito, aunque la verdad no tengo mucha idea de cómo se sube pero le veo que ya se subió. Su silla es un poco cómodo, del mío es una silla que me regalaron pero

no es a la medida, creo que la silla tiene que ver bastante porque veo a mi compañero que puede irse a cualquier lugar el solo.

Entrevistadora: Entonces usted se desplaza con los toritos, es el único medio con el que se desplaza y bueno le resulta un poco complicado por lo que me comenta.

PcD: Acá funciona como un servicio de taxi que te puede llevar y traer así.

Entrevistadora: Bueno pero ¿los tratamientos son cercanos?, los tratamientos donde usted realiza.

PcD: Es un poco lejitos, será como unos quince o veinte minutos

Entrevistadora: Ah ya.., cuando ha tenido que viajar, hay alguna persona que le ha tenido que ayudar para ingresar a esos toritos

PcD: Claro si, siempre mi esposo es el que me lleva me hace volver tiene que darse tiempo cuando tengo que ir a algún lugar o irme a la posta cuando estoy mal, él me lleva, me carga para poderme subir porque cuando uno quiere taxi y no hay quien te lleva lamentablemente no te hacen, casi la gente no quiere porque te tienen que cargar.

Entrevistadora: Pues entiendo, un poco complicado también. Y con respecto a sus apreciaciones sobre el derecho en salud, ¿cuál es su apreciación sobre el derecho en salud? Se cumplen las atenciones, le dan preferencia, le hacen respetar las atenciones ¿no? ¿Usted esta con el SIS o ESSALUD?

PcD: No, con el SIS. La verdad que en eso si siempre tengo preferencia. Cuando llego la atención es más rápida, me lo dan ahí, me lo dan preferencial.

Entrevistadora: Y ¿las citas son inmediatas, no los demoran mucho, no los dan para el siguiente mes?

PcD: No señorita, cuando yo voy ahí mismo me atienden gracias a Dios es rápido.

Entrevistadora: Ah qué bueno, bueno en ese sentido sí hay respaldo sí hay apoyo.

PcD: Sí en SIS sí hay respaldo, me atienden bien.

Entrevistadora: Ah ya.. considera que en esa parte si está avanzado en Tingo María.

PcD: Sí, en cuestión del SIS, si. Es por el centro dependiendo, mira yo vivo en el distrito de Luyando y en el distrito hay una buena atención, pero cuando me tocó ir al hospital una vez, ahí no me querían atender, a pesar que estaba sangrando, no le importaban, al contrario me trataron menos, y eso que es el hospital. Pero en cambio, en los centros de salud, en las postas médicas, la atención es mejor.

Entrevistadora: Y los tratamientos que usted realiza ¿requieren de alguna máquina especializada, me podría detallar más si disponen las máquinas en esos centros de salud?

PcD: No, no uso máquinas, ahora en las terapias que estoy haciendo ahí si, es pagando.

Entrevistadora: Bien en esa parte si esta bien, y ¿considera que actualmente el presupuesto que se asigna en este año para las personas con discapacidad es suficiente o todavía hay que mejorar varios aspectos en su localidad sobretodo?

PcD: Yo creo que tendría que mejorar bastante en lo que es cuestión a la atención de personas con discapacidad porque a veces el presupuesto que puede mandar el gobierno no hay suficiente o no sabemos lo que puede pasar en todo el trayecto como hoy en día hay bastante corrupción, se pierde todo lo que puede aportar, porque en realidad el apoyo que dan a las personas con discapacidad por ejemplo acá en Tingo María no hay una asociación donde puedan dar charlas psicológicas, de motivación, no hay en cuanto a eso esta cero, porque hay muchas personas con discapacidad pero muchos se están ahogando ahí en el vaso cuando uno no tiene soporte de la familia y a veces no tienen la ayuda, a veces hasta se suicidan porque como que ya no es vida, porque se sienten hundidos en un lugar en un círculo emocionalmente, el estrés y todo porque yo pasé por ese momento y es difícil. A veces yo creo que las charlas psicológicas que pueden dar, ayudarían mucho a las personas con discapacidad.

Entrevistadora: Claro para el apoyo emocional sobre todo ¿no?. Y por último qué sugiere que debe hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad aquí en Perú, nuestro país

PcD: Yo creo que el gobierno debería dar la oportunidad de dar un trabajo a las personas con discapacidad y ayudarles en poner un personal psicólogo para que puedan orientar, o sea para que puedan pasar una vocación esas personas, muchas veces no pasamos porque estamos escondidos porque tenemos talento pero estamos escondidos, yo creo que debería haber un centro donde se pueden capacitar a las personas con discapacidad para que puedan ver qué es lo que pueden hacer. En realidad, conocí bastante personas con discapacidad cuando yo tuve esta discapacidad, he conocido cieguitos, así personas con silla de ruedas, con muletas y pude abrir los ojos porque estaba apoyando a una amiguita que tiene 15 añitos, es cieguita y aprendió a tejer. Yo digo ¿no?, cómo el Señor puede darnos a descubrir algo en uno, no puede ver pero puede tejer. El gobierno debería mejorar en esa parte, incentivar a las personas con discapacidad para que no sea una carga familiar sino que sea un aporte a la familia.

Entrevistadora: Sí pues, es cierto lo que dice con respecto al apoyo para que usted se sienta mejor al aportar sabiendo que están aportando así no se sienten como una carga.

PcD: Claro, al aportar ya uno se siente útil porque cuando uno no aporta al hogar se siente como que un inútil, como que no sirves para nada, mas bien eres un gasto. En cambio, si una persona aporta se siente vivo. Yo puedo entender a las personas que están como yo, porque yo también era así pero pude abrir los ojos, porque es difícil pero no imposible. Cuando uno se cuestiona a hacer algo lo logra. Trato de compartir también con las personas con discapacidad en lo poco que sé, les hablo... Por otro lado, las sillas de ruedas para personas con discapacidad no llegan las donaciones, yo creo que debería de venir el gobierno

con sillas de ruedas, con bastones para los ancianos, las muletas también, pero no cuando uno va a la municipalidad a tramitar una silla de ruedas eso no te lo dan, uno mismo tiene que comprar.

Entrevistadora: Por ese lado falta mucho el apoyo por parte del gobierno.

PcD: Claro ellos tienen que ver la cantidad de personas con discapacidad y dependiendo de su discapacidad mandar por nombres porque a veces la silla de ruedas se malogra. A mí me lo donaron por ejemplo, pero se malogran...

Entrevistadora: Sí pues, y eso con el tiempo tiene que renovarse porque es su vehículo prácticamente.

PcD: Claro, es nuestro vehículo...

Entrevistadora: Sí pues a veces nosotros desconocemos el día a día y la falta de apoyo que tienen, en ese caso la falta de apoyo de la municipalidad también.

Foto de entrevistadas Carmen Ingunza y Sheyla Estela



GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 30/10/22

Nombre del Entrevistado: SHEYLA ESTELA PLACIDO

Edad: 27

Sexo: M () F (X)

Departamento: HUANUCO

Provincia: LEONCIO PRADO

Distrito: TINGO MARÍA

Tipo de discapacidad: DISCAPACIDAD MOTORA

Entrevistadora: Comenzando con la primera pregunta, cuénteme cómo es su día a día su vivencia con respecto, de repente, tal vez usted trabaja, realiza cachuelos o cómo es su día a día este con respecto a la incapacidad, si menciona primero la discapacidad que tiene.

PcD: Discapacidad física, uso silla de ruedas.

Entrevistadora: ¿Desde cuándo está con esa discapacidad motriz?

PcD: Desde los 15 años

Entrevistadora: Por un accidente o fue así repentino

PcD: Así de repentino, fue de la nada

Entrevistadora: Y no demoraron mucho en detectar el problema de salud o le detectaron muy tarde

PcD: Sí me fui... me han mandado sacar resonancia, neurólogo y me han dicho que no tengo nada pero luego me mandaron a sacar de cabeza y de pie pero como por falta de economía ya no lo saqué ya...

Entrevistadora: Yéndonos por ahí por la falta de economía, usted no está asegurada con SIS o con Essalud

PcD: En ese tiempo no estaba asegurada con SIS ni con nada y de ahí todavía me enteré que el SIS si te ayude y entonces ya era algo de 5 años de que yo estaba así

Entrevistadora: Sí pues.. y ahora cómo son sus tratamientos, si lo está llevando, bueno le dan de manera puntual no hace falta maquinaria ¿no?, máquinas tecnológicas que ayudan a mejorar ¿no?, están ayudando si con eso por parte de essalud

PcD: No, el tratamiento ya no llevo nada

Entrevistadora: ¿Porqué ya terminó o porqué cuesta?

PcD: Sí, estaba haciendo en el hospital de Tingo María rehabilitación pero como mi papá trabaja y mi mamá también, a veces como yo ya no podía ir y no miraba una mejoría tampoco, entonces ya lo dejé.

Entrevistadora: Claro usted ya, pues ya, no ve por tanto tratamiento ya no tiene la mínima esperanza de que va a mejorar no, porque no hay un avance de su mejoría.

PcD: Sí...

Entrevistadora: Y con respecto al apoyo usted recibió más que todo el apoyo a su familiares de su mamá y su papá.

PcD: Sí mi mamá siempre está conmigo

Entrevistadora: Es muy importante el apoyo familiar sobre todo por la salud mental por el apoyo emocional, más que todo de lo económico el apoyo emocional yo creo que también es muy importante para poder cómo me dijo la señora Carmen no sentirse una carga. En el caso de usted, está realizando algún cachuelo tiene algún ingreso

PcD: Yo hago tejidos a veces me hacen pedidos bueno no son diario ni al mes ni semanal, pero a veces al mes una vez o algo me llevan

Entrevistadora: Ah ya, pero para el tejido ha llevado algún programa social o es que usted ha aprendido por algún familiar

PcD: No, estaba en una ONG de Renacer ahí nos habían enseñado esas clases

Entrevistadora: Ah ya... usted aprendió y usted misma pues comenzó a comprar sus materiales y a vender sus tejidos

PcD: Ajá..

Entrevistadora: Por ese lado, usted solita ya poquito a poquito fue emprendiendo

PcD: Sí...

Entrevistadora: Por esa parte si es bueno porque algunas personas se deprimen y con su discapacidad se sienten decaídos. En el aspecto de sus apreciaciones quisiera conocer ¿usted qué opina sobre la inclusión laboral? tal vez nos podría relatar un poquito su experiencia.

PcD: ¿De lo que yo hago?

Entrevistadora: Claro la inclusión laboral, bueno usted se ha ido por la parte de emprender porque de repente no ha conseguido trabajo, ha tratado de postular, ¿Cómo ha sido su experiencia laboral? ¿Ha sido incluida en algún trabajo a planilla?

PcD: Yo estaba estudiando a los 14 años cuando empezó esta discapacidad, luego dejé de estudiar porque me deprimí demasiado. No quería que nadie me viera, o que sepa que estoy así, o sea prácticamente yo me encerré los 4 años sin que nadie me viera. Un día encendí la tele y había visto otra persona de mi misma condición que estaba invitando al taller de RENACER entonces le mandé a mi hermana, es ahí donde empiezo ir al taller y ellos también me han ayudado para ir y ahí es donde empiezo a salir.

Entrevistadora: Ah ya... le afectó la parte emocional. En el caso de su apreciación con respecto a los accesos a la infraestructura, en rampas, cuando desean ingresar al Banco de la nación u otras entidades de su localidad, ¿están adecuados para que usted pueda acceder incluyendo en las calles, cómo es su infraestructura?

PcD: Yo vivo en un centro poblado y a la ciudad de Tingo Maria tengo que ir con el taxi bajaj a 12 minutos y para entrar al Banco de la nación si es accesible tiene su rampa pero en las calles, para entrar al mercado, en la plaza, si no tiene.

Entrevistadora: Y en el bajaj que es lo que más usan allá, ¿es muy difícil usar el transporte bajaj?

PcD: A mí me tienen que cargar, primero cargar la silla luego cargarme a mí porque acá las pistas no son adecuadas, tienen sus veredas altas y otras con huecos.

Entrevistadora: Entonces falta mucho por hacer en infraestructura.

PcD: Algunos bajaj se adaptan para poderme transportar pero algunos no.

Entrevistadora: Entiendo... bueno ya hemos visto la parte de transporte público, en ese caso mayormente debe ser un hombre quien la pueda ayudar a cargarle para subirse al bajaj?

PcD: Sí tengo que buscarme a un chofer que pueda levantarme porque mi mamá no puede cargar.

Entrevistadora: Entiendo... en el aspecto de la apreciación, la percepción que usted tiene con respecto a los servicios educativos, ¿Usted cree que haya accesibilidad, inclusión educativa?, ¿usted cree que exista en el lugar donde viven en Tingo María?

PcD: Solo algunos la mayoría no tienen esa accesibilidad o esa rampa para que entre, para que te facilite, no tiene.

Entrevistadora: Y la reinserción, o sea en el caso de inclusión educativa, en la parte de talleres, es muy difícil acceder a un taller?, a un programa que los ayuden a aprender más cosas no? a tener conocimiento de más cosas, cómo le ha sido cuénteme su experiencia con respecto a la parte educativa

PcD: Yo solo terminé mi primaria y secundaria ya no estudié

Entrevistadora: Y en el caso de talleres bueno entiendo que es una ONG pero la municipalidad no desarrolla programas o talleres que le faciliten vivir el día a día?, a emprender tal vez?

PcD: La municipalidad en eso no ayuda, solo las ONGs han hecho ahí nos enseñaban.

Entrevistadora: La municipalidad no tallaba y no se sentía la presencia por apoyo hacia ustedes no?

PcD: No porque la OMAPED es igual acá en Tingo, no hace nada, no hace nada ni por el Día de las personas con discapacidad. Como que nos tiene algo olvidados.

Entrevistadora: Sí pues ese es el problema que muy poquito ayudan o prácticamente nada y pues es una falta grave porque el hecho de que asigna anualmente un presupuesto es para atender precisamente las necesidades de la población y una de las necesidades son ustedes que sean apoyados tal vez en talleres, programas, emprendimiento y eso es lo más importante porque tal vez no logren encontrar trabajo en empresas. Pues a pesar de que hay una ley las empresas no incluyen, no?

PcD: Sí eso sí, las empresas no tienen accesibilidad y no quieren dar trabajo.

Entrevistadora: A pesar de que sí cumpliría con los requisitos que solicita el perfil pero no; le dicen tal vez “te voy a llamar” que es la dichosa frase no?

PcD: Ajá y luego nunca te llaman

Entrevistadora: Y con respecto al aspecto de salud, Usted cree que sus derechos son respetados, sus derechos en salud como persona con discapacidad son respetados?, las citas que le han otorgado en algún momento para atención médica, no la han dado muy lejana? ¿Cómo es la atención en salud?

PcD: Hay momentos cuando yo voy si me ayudan y me atienden rápido y todo pero hay otros cuando voy tengo que esperar mi turno todavía

Entrevistadora: Sí pues a veces como se dice es una pérdida de tiempo porque si estás en la mañana no logran encontrar citas o faltan máquinas y me imagino que será así en otras provincias. Me dijo que Ud tiene SIS verdad?

PcD: Sí...

Entrevistadora: Donde usted se atiende, ¿es cercano o toma transporte?

PcD: Tengo que tomar transporte.

Entrevistadora: ¿Es el único establecimiento o hay otros?

PcD: Por aquí hay una posta pero cuando estás muy mal te derivan al Hospital de Tingo que está más lejos.

Entrevistadora: Comprendo, y por otro lado, consideras que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad sea suficiente? Que el presupuesto que se asigna anualmente está siendo derivado realmente a los sectores de salud, de la parte educativa, de la parte de programas sociales? ¿Usted cree que esta siendo derivado correctamente o falta mucho en su localidad?

PcD: Falta mucho por hacer...

Entrevistadora: ¿En qué sector faltaría?

PcD: Acá en Tingo María por ejemplo de parte de la municipalidad no hay nada o sea no nos enseña nada o algo para emprender o sea no hay nada

Entrevistadora: Claro, falta mejorar de repente las calles...

PcD: Las calles que no están adecuadas

Entrevistadora: Y la silla de ruedas, ¿le otorgaron a usted como parte del gobierno o usted misma la adquirió, la compró?

PcD: En cuanto a las sillas de ruedas tampoco nos da de la municipalidad, cuando llegas a la OMAPED nos dice “ya traiganos sus papeles y su carnet” nos pide todo eso pero me dice va a llegar este año para tal fecha y así, no pasa y nunca nos dan, nunca nos donan una silla o algo, nada para comprar. Lo que yo tengo de silla es porque yo he comprado.

Entrevistadora: A visto casos de repente de otras personas que sí le hayan dado, porque a veces corre también la información de que llegan pocas sillas y no está abastecida para todas las personas con discapacidad de la localidad, ¿Usted cree que haya eso o no llega absolutamente nada a la localidad?

PcD: Yo creo que llegan pocas, porque si dicen que han repartido pero creo que no alcanza para todas las personas

Entrevistadora: Desde su experiencia qué sugiere que el gobierno deba hacer para mejorar la calidad de vida de todos ustedes no, ya sea en su localidad o en nuestro país; qué es lo que sugiere que haga el gobierno para mejorar la calidad de vida?

PcD: Lo primero para mejorar la calidad de la vida de las personas con discapacidad es lo que debe de hacer rampas, o sea para uno mismo también salir a veces que nosotros estamos solas y necesitamos salir hacer compra o algo y como no hay rampa y no hay la pista hecha entonces no se puede tiene que esperar a alguien de la familia todavía que te ayude.

Entrevistadora: Claro se siente dependiente de alguien para poder salir por justamente por la falta de rampas.

PcD: Claro por falta de rampas y pistas adaptadas.

Entrevistadora: Y en el caso de talleres, también hace falta, me imagino, talleres por parte de la OMAPED y la presencia del CONADIS porque también se debe asegurar de eso no?

PcD: Claro en ese caso el CONADIS no dice nada, no se preocupa que no llega el presupuesto

Entrevistadora: Inclusive pues por parte de la municipalidad, programas sociales tampoco hay, no hay talleres. Me imagino que ustedes tienen alguna organización donde una colectividad de todas las personas con discapacidad de diferentes tipos de discapacidad se unen. En el caso de Tingo María hay alguna representación colectiva?

PcD: No, no hay. Nosotros hacemos nuestros tejidos, los que asistimos al taller, entonces para promover nuestros tejidos no tenemos un lugar para mostrar, ni un lugar que nos otorgue la municipalidad.

Entrevistadora: Y hay algún dirigente en Tingo María que los represente?

PcD: Dirigente no hay, solo los que trabajan en la OMAPED.

Entrevistadora: Complicado porque si no hay apoyo no pueden avanzar independientemente.

PcD: Claro, sin la vía, si hubiera un dirigente nos ayudaría en algo a emprender.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 02/11/22

Nombre del Entrevistado: ESPERANZA PONTE PEREZ

Edad: 58

Sexo: M () F (X)

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: INDEPENDENCIA

Tipo de discapacidad: DISCAPACIDAD MOTORA - POLIO

Entrevistadora: ¿Podría contar más a detalle su vivencia de día a día, si usted trabaja, ¿cómo son sus desplazamientos, si ha logrado estudiar? Un poquito más de todo lo que ha pasado, a pesar de su discapacidad.

PcD: A pesar de mi discapacidad soy una persona que digo “me caigo, me sacudo y me levanto” “sola he nacido, sola voy a morir” es la frase que siempre me digo al levantarme. Pero como toda persona discapacitada, hemos tenido dificultades en el colegio, los niños que hacen bullying, terminé el colegio después empecé a trabajar en el Callao en una empresa todo lo que era envolturas de Comas, me movilizaba hasta Callao. Andaba con mis muletas, como sea me trepaba al carro, me iba a mi trabajo que tenía que entrar 8:00 am, por eso salía de mi casa 6:00 am. Ahí trabajé medio año, de ahí trabajé en el laboratorio Sharing luego quebró; ahí he trabajado más de 2 años, nos trataban bien, nos daban buena remuneración, hasta que al final no hubo chance porque cerraron. Después hemos hecho huelga todos los discapacitados, en el programa País, en el tiempo de Alán García, y nos distribuyeron, es ahí donde estuve en la Municipalidad de Comas, he trabajado ahí como 10 años.

Entrevistadora: ¿Y cómo ha sido la experiencia?

PcD: Ahorita no trabajo, trabajé desde el 89 hasta el 98, terminé mis estudios, y empecé a trabajar porque me vi en la necesidad de apoyar a mis padres. Claro, me hubiera gustado ser profesional pero no se pudo más, tuve que trabajar.

Entrevistadora: Claro y también para no sentirse una carga

PcD: Claro también...ahí he trabajado 10 años pero también he padecido, porque cada alcalde que entraba eran nuevas resoluciones, nuevos contratos, de contrato en contrato. Hasta que a las finales habían 4 discapacitados, de las cuales por cosa de envidia o egoísmo, solo 3 presentaron un escrito y yo me quedé fuera. Por caducidad de tiempo, perdí porque el abogado vendió mi plaza para su esposa... tuve esa mala experiencia. Yo fui a buscar al doctor, le dije doctor si usted no quería llevar mi caso, fácil me hubiera dicho no puedo y no que me engañe de que habló directamente con el alcalde y con el administrador.

En una ocasión que lo fui a ver, vi a su hijita en las mismas condiciones que yo y le dije todo lo que hace se paga en esta vida, usted me ha sacado plata, tuve que vender mis polladas, vender caramelos, para poder pagarle sus servicios...y bueno ya sola presenté mi carta pero por caducidad de tiempo perdí, de ahí he estado prácticamente en la calle vendiendo mis caramelos o en lo que sea, siempre he tenido que solventar mis gastos y encima siendo papá y mamá después.

Entrevistadora: Ud. ¿Tiene hijos?

PcD: Yo después tuve mi niña, antes de tenerla me preparé en CEOs, en tejidos básico, intermedio y avanzado, en repostería, cocina, todo lo que es cerámica, manualidades. Después empecé en la municipalidad de Independencia. Pero como se dice todo no es malo en esta vida, gracias a Dios me dieron la facilidad de comprar mi departamento como alquiler renta, y ya pues tuve que esforzarme para pagar mes a mes, me mudé a Independencia con mi hija saliendo de las casas de mis padres y seguía trabajando en la municipalidad de Independencia atendiendo a las personas discapacitadas y a sus familiares.

Entrevistadora: Y esos talleres ¿usted misma pagaba por esos talleres o de repente por internet?

PcD: No, yo me he capacitado en CEO, me he capacitado en tejido en el seguro. Me gusta todo lo que son manualidades como dicen mis amistades “lo que no puedo hacer con los pies lo hago con la mano”

Entrevistadora: Desarrolla otras habilidades y eso ha hecho también. Y con respecto, por la parte laboral, ¿Cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: No hay, es muy injusto porque yo trabajando ahí en Independencia, me deben 3 meses, me decían que no había pago y para un sueldo mínimo de 920 antes de pandemia, mientras que otros ganan 1800 que no hacen nada, discúlpeme la expresión pero da cólera, por ejemplo en OMAPED hay tantas personas sanas que no hacen nada, paran con el celular o chismoseando mientras que una que para trabajando gana menos de mil. Por lo que somos terceros no tenemos directamente convenio con la municipalidad porque no les dan la gana de hacerlo. Durante el tiempo de la pandemia, salimos y como no era directa ya no quisieron que regrese a trabajar. Es algo muy injusto para nosotros, incluso me fui al Ministerio de Trabajo buscando trabajo, me dijeron que no hay para los de 50 años, le dije que tenía responsabilidades y soy madre soltera, pero me respondía que así era la Ley. Todo son “peros” para nosotros. En oficinas he tratado de buscar pero ponían excusas, por más que uno quiera salir adelante siempre hay piedras en el camino.

Entrevistadora: No ha cambiado desde años atrás hasta ahora, el nivel de inclusión sigue siendo la misma ¿no?

PcD: Sí, todo es promesa, hablan, pero no hacen nada. Incluso ahora en el Ministerio de la mujer hemos ido, tenemos reuniones, y es que debería de ser más el porcentaje del presupuesto para los discapacitados. No me quedó de otra que participar en la política, estuve de regidora, y ahí he visto que nos utilizan pero a las finales prometen, no cumplen que no se sabe cuándo cambiarán. Hay personas que sí pueden trabajar en oficinas pero hay otras que no por su misma

limitación, pero por eso se capacita. Yo a muchos alumnos que enseñaba manualidades, aprendían chocotejas y luego las vendían, me decían profesora vendí tanto y felices de la vida porque si quiera algo sacaban. Eso le decía al candidato para la alcaldía, que se otorgue una oficina para enseñar a las personas con discapacidad a vender cremoladas, chocotejas, entre otros pequeños negocios.

Entrevistadora: Claro... más que todo para que tengan ingresos. No asistencialistas, sino que presten recursos para que las personas con discapacidad puedan generar pequeños ingresos aunque sea.

PcD: Claro pero lamentablemente es así, cada uno ve su conveniencia.

Entrevistadora: Hasta ahora no asientan las bases de respeto conforme a la Ley, al presupuesto y entre otras cosas que deberían mejorar ¿no?

PcD: Si pues

Entrevistadora: Y con respecto, usted ¿qué percepción tiene respecto a los accesos a infraestructuras? usted me comentó que utiliza muletas, me imagino que también silla de ruedas o más utiliza las muletas?

PcD: No, las cosas avanzan, ya por mi edad no puedo seguir usando muletas, estoy en silla.

Entrevistadora: En el caso de usted cuando usa silla, ¿en las calles es muy difícil andar?

PcD: Sí es muy difícil, porque todas las rampas están paradas, veredas con huecos, las pistas, todo esta hecho una desgracias y no hay ningún gobierno en que puedan renovar las calles.

Entrevistadora: ¿Y las infraestructuras de las entidades?

PcD: También, siempre ha sido así hasta ahora no cambian. Siquiera las avenidas, pero no están bien, hay que andar por las pistas pero hay peligro por las motos y los carros.

Entrevistadora: Con respecto a la accesibilidad a los servicios educativos, ¿qué me puede comentar sobre la accesibilidad, hay o no hay accesibilidad en los servicios educativos?

PcD: Ahora sí hay, antes sí no había. Ahora se están adaptando, por ejemplo, en el colegio de mi hija terminaron haciendo una rampa para poder asistir los padres con silla de ruedas.

Entrevistadora: También no hay respeto por parte de las combis ¿no?

PcD: Aquí tengo que buscar los semáforos sino los carros pasan volando y no quieren dar pases. Antes habían caballeros, la gente era más humanitaria ahora no.

Entrevistadora: Y con respecto, continuando con la parte educativa, usted cree que haya inclusión educativa o ya se perdió totalmente o nunca hubo?

PcD: Hubo pero de pantalla, porque no se extendió, por ejemplo en la municipalidad hubo un par de meses, después igual, terapia de lenguajes que

necesitan los niños que no pueden hablar que tienen problemas, solo un par de meses. Como dicen escobita nueva barre bien, los primeros meses que llega alcalde nuevo, todo hay, no pasa ni medio año, quitan una y otra cosa, por ejemplo terapia física debería haber pero tampoco, no hay. Al menos yo puse mi rampa en la salida de mi casa, porque fue una facilidad cuando compré mi terrenito.

Entrevistadora: Y en el transporte público, usted qué transporte utiliza?

PcD: El metropolitano

Entrevistadora: Claro, y ¿es muy difícil acceder a una combi?

PcD: No se puede, imposible, ni en carro. Con la silla de ruedas es imposible.

Entrevistadora: Cuando usted estaba utilizando muletas le han respetado en el carnet de conadis?

PcD: No, no, cuando estás con muletas no te dan el carnet del metropolitano. Los que tienen el carnet del CONADIS son los que están con silla de ruedas o enfermedad severa. En ese caso, hay dos tipos de carnet el celeste para cuando estas regular y el amarillo para cuando ya no te puedes parar de la silla. El amarillo es el severo.

Entrevistadora: No es que llegó, como algunas personas que a pesar de su condición como en el caso usted que fue de nacimiento, usted optaba por silla de ruedas o podría usar muletas o cualquiera de las dos, como en el caso de usted, hay algunas personas, que para que le hagan caso, tenía que exagerar para que le atiendan rápido en el servicio que requiera?

PcD: Bueno en ese caso, es difícil fingir en algo que no puedes, porque te hacen parar, caminar y simplemente yo eso sí no puedo porque mis piernas se han debilitado. El doctor manda exámenes médicos.

Entrevistadora: ¿Pasan revisión completa entonces?

PcD: Claro, en todo, ya no es como antes, ahora los mismos doctores te evalúan para que te den el carnet. A mí, gracias a Dios, cuando mi hija tiene tiempo, ya me acompaña, si no ya voy sola.

Entrevistadora: Me basaba cuando las entidades les ponen “peros” para dar una atención...

PcD: Ay eso sí señorita, “peros” bastante hay, porque a mí para mi carnet la primera vez me derivaron al Cayetano, y me dicen al principio que sí me darían mi constancia y después me cambian a que no, llegué a reclamar por ello. Me fui al hospital Dos de Mayo y lo mismo, de ahí a las finales me tuve que ir al seguro. Ni siquiera la municipalidad te da la facilidad de ayudarte.

Entrevistadora: Claro... y regresando a la parte de transporte público, usted me comentó que utiliza el metropolitano, ¿la orientación en el metropolitano, la accesibilidad ha sido la adecuada? ¿Han respetado su oportunidad de pasar a los buses?

PcD: Lo que pasa con los trabajadores es que para la parte de abajo usan un candado, en la parte de arriba solamente se marca la tarjeta pero para que abran

esa puerta y pueda pasar con la silla, los tres trabajadores del servicio del metropolitano o paran conversando con los celulares o no paran en sus posiciones. Y tengo que pedirle de favor a otra persona que le pasen la voz para que me abran o den el pase, y encima algunos se portan malcriados o faltan el respeto por reclamar.

Entrevistadora: Entonces ahí, faltan el respeto hacia las personas con discapacidad.

PcD: Bueno al menos conmigo por parte de ellos he tenido esa experiencia, pero el servicio es tranquilo, normal puedo subir y bajar, a veces me ayudan incluso, pero los de chaleco del metropolitano están distraídos con el celular.

Entrevistadora: Claro... deberían cumplir con sus obligaciones por ese lado... y con respecto a la parte de salud, ¿Usted qué apreciación tiene respecto a sus derechos en salud? ¿Se respeta o no como persona con discapacidad?

PcD: Eso es regular porque a veces hay sistema otras no hay sistema, me piden que regrese... por ejemplo yo tengo pendiente que me hagan mis aparatos ortopédicos. Yo tengo seguro por parte de mi papá por invalidez, pero por un año me han hecho que regrese y que espere, tanto tiempo que a las finales quedé en nada. El problema de ellos es que no hay sistema, algunos tienen suerte que rápidos los atienden pero no es en mi caso.

Entrevistadora: ¿Ud. lleva terapias?

PcD: La verdad no llevo terapias porque para derivarme al Hospital Almenara la hacen larga y a parte que las terapias aquí son sencillas, son simples, en cambio en Almenara hay más especialistas y están todas las máquinas. Entonces por eso a veces no pido porque sé que me van a mandar ahí en Independencia.

Entrevistadora: Faltaría entonces más implementación y que se descentralicen. Que lleguen las terapias en todos los hospitales para todo tipo de caso.

PcD: Exacto, eso es lo que no hay.

Entrevistadora: Y en el caso del presupuesto, ¿considera que el presupuesto asignado para atender a las personas con discapacidad es suficiente?

PcD: No, es muy poco, si con ese poco que ganan cada municipalidad, muchas veces no se hace nada porque dicen que no hay, tienen que pedir donaciones, imagínese.

Entrevistadora: Claro, y ante ello ¿qué sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro país?

PcD: Que la oficina de OMAPED debería atender personas con discapacidad porque si es una persona sana es difícil que se pongan en nuestros zapatos.

Entrevistadora: Claro y también la implementación de más cosas...

PcD: Claro como le vuelvo a repetir, si está una persona discapacitada va a ver todo lo que una persona necesita, lo que padecemos nosotros, pero en cambio, una persona sana no sabe las necesidades de nosotros.

Entrevistadora: Falta que las personas se sensibilicen y sean empáticas, y empezar un cambio social para que se puedan dar cuenta de las necesidades de todas las personas, ¿no?

PcD: Así es señorita.

Foto de entrevistada Esperanza Ponte



Foto de entrevistada Flor Curi Meza



GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 01/11/22

Nombre del Entrevistado: FLOR CURI MEZA

Edad: 55

Sexo: M () F (X)

Departamento: APURÍMAC

Provincia: ABANCAY

Distrito: ABANCAY

Tipo de discapacidad: DISCAPACIDAD MOTORA

Entrevistadora: ¿Me podría comentar más de su vivencia, cómo es su día a día relacionado con su desplazamiento o tal vez con su trabajo, o en las ocupaciones que está realizando?

PcD: Mi día a día como toda persona con discapacidad dificultamos, mi diagnóstico es discapacidad motora severa, tengo el carnet amarillo, a parte no encontramos trabajo en ningún sector.

Entrevistadora: Y usted como representante ¿desde cuándo viene participando en esta confederación que me comentó?

PcD: La confederación recién se está creando, pero yo he sido presidenta de la Asociación Civil Nuevo Amanecer Discapacidad Departamental de Apurímac a finalidad.

Entrevistadora: Solo en Apurímac?

PcD: Claro a nivel región Apurímac

Entrevistadora: ¿Solamente en esta asociación forman parte de las personas con discapacidad o también personas interesadas en el tema?

PcD: Forman parte las personas cuidadoras y personas con discapacidad.

Entrevistadora: ¿Tiene un trabajo adicional?

PcD: Claro mi hija, gracias a Dios, vende comida y ahí apoyo. Pero en el sector público poco o nada se cumple, uno solicita un puesto de trabajo pero lo primero que piden es experiencia en el sector público de 3 a 4 años, y esto no se cumple, porque tendrían que facilitar a las personas con discapacidad para que tengan experiencia laboral.

Entrevistadora: Claro yéndonos por ese lado, ¿Cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Mira anteriormente, he trabajado en el Magisterio, a parte he estudiado contabilidad pero no he concluído.

Entrevistadora: Y en el Magisterio ¿por qué no continuó? Por lo que me comenta ¿la discapacidad no es de nacimiento verdad?

PcD: El mío es adquirido.

Entrevistadora: ¿Por un accidente?

PcD: No, por una mala praxis, por una cesárea. Mi hijo ya tiene 15 años.

Entrevistadora: ¿Por una cesárea?

PcD: Sí me pusieron mal la inyección en la columna y me dejaron cuadripléjica. Con las terapias he tenido que ir a Cuba, intervinieron la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, por eso estoy viva.

Entrevistadora: Por ese lado, ¿si obtuvo apoyo, por esas entidades, tal vez Ministerio de la Mujer?

PcD: No, Ministerio de la Mujer, sino la Fiscalía y Defensoría del Pueblo.

Entrevistadora: ¿La cesárea fue en Apurímac, siempre fue en Apurímac?

PcD: Me derivaron al Hospital Almenara, de ahí me mandaron a Cuba. Luego de ello perdí a mi esposo, me dejó a raíz de la discapacidad. Y a pesar de que tengo 5 hijos pude salir adelante.

Entrevistadora: Y el trabajo del Magisterio, ¿lo perdió por la discapacidad?

PcD: No, yo decidí renunciar porque me puse a trabajar en un negocio para poder ganar más por mis hijos.

Entrevistadora: Claro.. Aparte de lo laboral, ¿cuál es su percepción respecto a los accesos de infraestructura, como rampas, entre otros?

PcD: Pésimo, no hay aquí rampas ni ascensores. En las calles como en las instituciones públicas y privadas.

Entrevistadora: ¿Falta mucho todavía entonces?

PcD: Mucho no, es total, porque por ejemplo en la misma Municipalidad está en el tercer piso y hay puras gradas, no hay rampas ni ascensor, en el mismo CONADIS de Apurímac, hay que bajar 20 gradas al sótano, una representante con silla de ruedas entra al sótano porque no hay ascensor ni rampas. Falta sensibilizar.

Entrevistadora: Y por la parte de los servicios educativos, ¿usted cree que haya accesibilidad?

PcD: Dentro de Abancay, he visto entre 3 o 4 colegios las nuevas infraestructuras, pero en las universidades aquí en Apurímac, en la Universidad Micaela Bastidas que no tiene ascensor ni rampas, de igual forma en la Universidad Tecnológica de los Andes, solamente hacia adelante tiene ascensor pero en el interior no tiene ascensor ni rampas, es una fachada.

Entrevistadora: Por esa parte, ¿se podría decir entonces que no hay inclusión?

PcD: No, no hay.

Entrevistadora: En los transportes públicos, ¿cómo es el acceso? ¿Qué apreciación tiene?

PcD: Ni hablar, los transportes públicos acá en Apurímac no te levantan, ni siquiera cumplen el medio, bastante precarios, incluso el mismo taxi, tienes que estar a lado de una persona sana o de algún policía, solo así te recogen porque si no, no te recogen, no te toman en cuenta, eres invisible.

Entrevistadora: Claro, saben que como tienen el carnet del CONADIS, pasan de largo y no los recogen.

PcD: Aquí en Apurímac ni el carnet amarillo ni el celeste sirven, porque para ellos no lo toman en cuenta, porque justamente CONADIS no lo hacen cumplir, OREDIS y OMAPED no trabaja y no circula y es más no hace cumplir la Ley 29973. A pesar que existe esta Ley en la que mencionan la accesibilidad en diversos sectores, incluso menciona la cuota laboral para recibir a discapacitados para que trabajen.

Entrevistadora: Claro, el plan de gobierno debería ser para todos ¿no?

PcD: Yo te puedo decir con claridad que el gobierno regional, poco o nada se interesa, a pesar que tenemos la oficina de OREDIS, pues no lo toman en cuenta. Aquí CONADIS debe fiscalizar, pero no se cumple, tenemos un presupuesto del 1%, donde 0,5% es para accesibilidades e infraestructuras y el otro 0,5% es para la implementación, programas, gestiones, pero no se cumplen, tanto en gobierno regional como local.

Entrevistadora: Y en derechos en salud, ¿qué apreciación tiene en derechos en salud, cree que son respetados o no son respetados?

PcD: Te diré que soy coordinadora de Susalud, solo así hago cumplir y eso que cuando llega una queja a mis oídos, y si no llega hay maltrato, a pesar de que la persona con discapacidad es vulnerable pues no lo toman en cuenta. Aquí en Apurímac es muy caótica. Con decirte que al Hospital tienes que irte medio muerto para que logres atenderte.

Entrevistadora: Y por otro lado, ¿Considera que el presupuesto asignado para atender a las personas con discapacidad sea suficiente?

PcD: No, ni siquiera llega, con decirte que el bono, en el año 2020 y 2021, nosotros las personas con discapacidad hemos sido olvidados, ni siquiera ha llegado el bono. Y es más, hemos sido muy maltratados en salud, en educación. Mira a los niños que están en ciclo regular, a ellos les ha llegado la tablet, pero a los niños con discapacidad que están estudiando no les ha llegado la tablet, en ese aspecto el Ministerio de Educación ha marginado. Los niños también tienen derecho a estudiar y que sean inclusivos. No por el hecho de que sea una persona con discapacidad que ya terminó la secundaria y quiere estudiar la universidad, te ponen trabas y a pesar que existe la bonificación del 15%.

Entrevistadora: Ya sea técnico o universitario, igual toda persona tiene derecho a un estudio ¿no?

PcD: Sí, por ejemplo aquí en Apurímac no conocemos que es CETPRO, claro hay CETPRO para personas sanas pero para personas con discapacidad no hay.

Entrevistadora: Entonces, ¿Qué es lo que sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

PcD: Yo sugiero que se cumplan la ley 29973 y hay algunos vacíos acá en esta Ley como por ejemplo de los pasajes deben ser asequibles porque le digo esto, porque el transporte urbano provincial el pasaje esta igual 120, 180 no te dan un descuento, como por ejemplo un universitario va a la universidad toma colectivo y es el 50% descuento porque no es lo mismo con las personas con discapacidad o por ejemplo el carnet amarillo en el transporte debería ser gratis, pero no lo cumplen y uno normal paga mi pasaje a Lima, a ellos no les importa y encima ni siquiera te ponen preferencial, dónde sea.

Entrevistadora: ¿Y a las personas que están alrededor les falta mucho por inculcar?

PcD: Falta sensibilizar tanto sector público y privado y al pueblo en general

Entrevistadora: Claro la sensibilización y humanidad ¿no?

PcD: Falta capacitación a todos los funcionarios para que cumplan, mira hablamos del banco de la nación una persona con discapacidad va a cobrar su pensión tanto adulto mayor como persona con discapacidad, el módulo es muy alto una persona con silla de ruedas que va al banco de la nación pues tiene que estirar su cuello hacia arriba y ni siquiera alcanza para firmar. Entonces ahí debe ser de acuerdo al módulo por eso se dice accesibilidad, pero no se cumple.

Entrevistadora: La infraestructura de las mismas entidades ya dice mucho de cómo es la atención.

PcD: Y eso que estoy hablando del banco de la nación, y eso que es del Estado y si vamos a otros bancos, a otras cooperativas, cajas, igual no lo toman en cuenta.

Le cuento, yo soy parte Consejo de Coordinación Regional como soy presidenta de la organización pues he tenido que participar del CCR haciendo prevalecer mi derecho porque a las personas con discapacidad pues poco nada, no lo toman en cuenta

Entrevistadora: Sí pues...

PcD: Falta bastante sensibilizar al pueblo en general, a la familia misma, muchas veces tanto la familia como también al pueblo en general y las autoridades, porque la familia se aburren. Yo he presentado un proyecto para las familias cuidadoras, pero este proyecto pues ya con eso a la segunda se ha archivado, ahorita se encuentra ya con el nuevo presidente Kamiche esto de la familia cuidadora. Conadis, por otro lado, le falta fiscalizar la gestión que realizan y que se cumpla.

Entrevistadora: Claro, hay mucho por avanzar, primero realizar estadísticas de cuántas personas con discapacidad en tal y tal región y en base a ello pues ya tomar decisiones.

PcD: Exactamente como tú dices.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 02/11/22

Nombre del Entrevistado: WALTER CHAVEZ SOTO

Edad: 65

Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: INDEPENDENCIA

Tipo de discapacidad: PARAPLEJIA FLÁCIDA

Entrevistadora: ¿Me podría relatar un poquito más su vivencia, cómo es su día a día, si Ud. trabaja?

PcD: Yo a la edad de 23 años sufrí un accidente donde me quebré la columna, de ahí estuve trabajando en una empresa en Talara de lo cual nos despidieron por la discapacidad, nuevamente llegué acá a Lima y también presenté mi solicitud para trabajar en la OMAPED en la municipalidad de Independencia donde estoy laborando. Ya tengo 14 años laborando

Entrevistadora: Me comentó que desde los 23 años tuvo el accidente?

PcD: Sí desde los 23 años

Entrevistadora: Estuvo en Piura?

PcD: Sí, en Talara fue, Piura.

Entrevistadora: Actualmente ya 14 años, ¿Cómo ha sido su proceso de recuperación, de repente ha llevado tratamientos?

PcD: Claro, sabe que a veces con la edad de 23 años, era un deportista, jugaba en el equipo de Talara, pero de un momento a otro uno por la necesidad de trabajo tuve que ingresar a una empresa. Ahí a los dos años tuve el accidente que tuve, ya cuando vine a Lima me desperté que no podía mover mi cuerpo para abajo, me quería levantar pero no podía, tenía bastante dolor, y es un momento con la edad que tenía a veces uno pensaba morirse pero ya con la ayuda de un cura y amigos lo superé. Me operaron de la columna, pero como le digo gracias a Dios tengo vida. Traté de sacar adelante a mi familia y de ahí me vinieron rachas, al año siguiente falleció mi padre, a los dos años, mi señora, pero la tenacidad y mi bastón que fue mi hijo, lo sacaba adelante hasta que sea un adulto y siento que lo cumplí. Ahora me siento bien, feliz, claro a veces deseo hacer mis cosas, levantar cosas, pero uno se acomoda.

Entrevistadora: Dígame, yéndonos a la parte laboral ¿usted qué percepción tiene respecto a la inclusión laboral?

PcD: Sí muy buena, pero a veces un poco disconforme, porque uno como persona con discapacidad no recibe el mismo sueldo, llevo trabajando ya 14 años y uno que entra recién gana más y siendo el mismo trabajo, pero discriminan y quitan la voluntad para uno superarse.

Entrevistadora: Claro, en ese aspecto ¿no valoran la experiencia?

PcD: Exactamente, ven solamente la silla de rueda o que no puede hacer ciertas cosas, entonces realmente nos quitan la voluntad.

Entrevistadora: Claro, en el caso de usted, antes de la OMAPED ¿ha tenido dificultad de conseguir trabajo?

PcD: Sí, antes de que saliera la Ley 29973, no había acceso para poder entrar, uno en silla de ruedas no puede subir a pisos más arriba, pero ahora con esto hay más posibilidades y también el gobierno una parte ha apoyado con los porcentajes de 3% debe tener la empresa privada y 5%, las empresas estatales.

Entrevistadora: Por este lado de la infraestructura, ¿Qué percepción tiene respecto a los accesos ya sea a las vías públicas que son las calles, como las rampas?

PcD: Claro, eso sí acá la municipalidad mantiene comunicación con el CONADIS, una pendiente debe tener su medida respectiva porque sino es multado, debe hacerse las rampas como manda las leyes. Aquí la municipalidad lo hicieron recién cuando ingresé a trabajar después de dos años, ahora lo han hecho la rampa y brinda eso más facilidad para acceder.

Entrevistadora: En el aspecto educativo ¿usted qué percepción tiene sobre la accesibilidad a los servicios educativos?

PcD: En los servicios educativos ahora sí están poniendo un poquito más de énfasis, por ejemplo cuando tuve la oportunidad de ir a la Universidad César Vallejo para que me den orientación sobre las computadoras, ahí hay acceso, hay un personal que te orienta, y acondicionaron el ascensor para las personas con discapacidad. En los colegios igual, primarias y secundarias, algunos niños que tienen silla de ruedas tienen la PC a su disposición, pero falta mejoras igual.

Entrevistadora: ¿Y en la inclusión educativa?

PcD: Acá en Independencia tenemos 2 CEOs, uno trabaja con el colegio Gran Bretaña, todo lo que es primaria, y con el Manuel Scorza, que lidera la secundaria especial. Hay que tener más paciencia con los niños con discapacidad que vienen a estudiar, entonces hay ese método de enseñanza para las personas con discapacidad.

Entrevistadora: Claro ¿en esa parte la OMAPED está interviniendo para que haya más inclusión?

PcD: Claro, con el permiso de la UGEL que es del Ministerio, porque los profesores no pueden mandarse solos.

Entrevistadora: Dígame ¿ustedes intervienen en la capacitación para los docentes respecto a la enseñanza de lengua de señas para las personas con sordera, por ejemplo?

PcD: Claro, había una institución llamada Manos mensajeras, localizada en Comas, a veces los enviamos ahí, pero hace algunos meses se ha incluido una profesora de señas. Entonces para el próximo año la profesora va ejercer con más frecuencia en las clases.

Entrevistadora: Y con respecto al transporte público, ¿qué apreciación tiene respecto al transporte público?

PcD: Bueno antes cuando yo me venía, pagaba taxi para que me lleve de un destino a otro, pero gracias al metropolitano que hay, está más cerca, voy y vengo porque todo es accesible y nos ayuda bastante, a parte que no pago pasaje también.

Entrevistadora: En ese aspecto, ¿sí se hace respetar?

PcD: Exactamente

Entrevistadora: Más que todo usted toma metropolitano ¿no?

PcD: Sí, pero la mayoría de las personas que son ciegas o son sordos, cuando van en una combi o carros grandes, le quieren cobrar el pasaje, y yo les he dicho que si es así que pidan un guardia y muestre su carnet para que hagan respetar la ley. Y también lo mismo para los asientos, tenemos asientos preferenciales que deben ser respetados.

Entrevistadora: Y la apreciación con respecto a salud, ¿sus derechos son respetados?

PcD: Sí en salud, a veces bueno uno pone su queja, porque bueno uno va porque tiene dolor o algo, pero a veces se debe dar prioridad a las personas que vienen ya con accidentes, vienen sangrando, entonces yo le cedo mi pase, porque lo dejan esperando y no priorizan.

Entrevistadora: En el caso de usted, ¿en algún momento no le han dado la preferencia o le han dado muy lejano la cita?

PcD: Siempre ha sido así, cuando saco la cita me dan para 15 días o hasta más, y cuando uno va ahí si es por orden de llegada. En eso si estoy de acuerdo, que cada uno sea puntual y esperar el turno que le toca.

Entrevistadora: Por otro lado, en el aspecto del presupuesto, usted considera que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad sea suficiente?

PcD: No tan suficiente, porque nos dan muy poco en presupuesto, solamente para la OMAPED pero que es dividido entre todos, entonces no hay presupuesto, no se puede contratar a un maestro de lenguaje de señas, a más personas para la atención, entre otros. Cómo sabe usted la política siempre es diferente.

Entrevistadora: Claro y a partir de ello, ¿qué sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

PcD: El gobierno debe de dar, claro que está incluido en la norma de la municipalidad tal porcentaje, pero deben supervisar, el mismo presidente del CONADIS o de las otras entidades, deben supervisar que el dinero esté ahí, que sea destinado realmente a las necesidades. Nosotros tenemos que ayudarnos

pidiendo apoyo para que nos donen muletas o sillas de ruedas, pero los que deberían, las instituciones del Estado, nada de apoyo.

Entrevistadora: ¿No se dan abasto para todas las personas con discapacidad entonces?

PcD: No, no nos abastecemos. Una vez al año nos dan una silla de ruedas, pero con el uso de todos los días se malogra, y no tienen cómo transportarse, a veces uno mismo tiene que arreglarlo. Al año a veces reparten 80 sillas, al otro 70, y van reduciendo. No apoyan los ministerios y tampoco la Municipalidad.

Entrevistadora: Entonces ¿les faltaría que actualicen su base de datos y otorguen así herramientas para que puedan desplazarse mejor y mejorar la parte educativa no?

PcD: Por supuesto, deberían dar becas para que estudien las personas con discapacidad, porque muchos quieren salir adelante pero por el hecho de que no tienen económicamente no pueden. Hay niños que tienen autismo incluso son más inteligentes que uno y entran a pelear por un cupo, pero le dicen que no. Ponen “peros”. Esto ya viene de años y no cambia este sistema a pesar de todo.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

I. Datos informativos:

Fecha: 04/11/22

Nombre del Entrevistado: WALTER VALLE CABRERA

Edad: 60

Sexo: M (X) F ()

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Tipo de discapacidad: TRAQUEOTOMÍA POR VASCULITIS

Entrevistadora: ¿Me podría comentar su vivencia en relación con la discapacidad que hoy presenta?

PcD: Bueno yo tengo discapacidad hace 6 años por una traqueotomía, por una enfermedad llamada vasculitis, enfermedad que me agarró a los vasos sanguíneos cerrándose las vías respiratorias lo cual tuvieron que operarme de emergencia. Tenía el 95% cerrado las vías respiratorias. Al principio fue bien difícil, me imagino a otras personas que tienen otras enfermedades peor que yo, en mi caso bueno camino, me movilizó bien, como normal. Lo único la traqueotomía que tengo que cambiarlo cada 3 a 6 meses dependiendo del seguro que a veces demora. Ya con el tiempo uno se adapta a la gente que siempre te mira. Bueno me tocó vivir así y tengo que salir adelante. Al principio sientes que el mundo se te cae pero hay que tener esa fuerza de voluntad, aunque difícil porque años que no trabajaba, recién ingresé a trabajar desde junio, lo bueno que conseguí este trabajo que son solo por horas diarios, hago mi platita y me despejo mentalmente. Ya no dependo de los hijos ni de mi hermana que a veces la molestaba.

Entrevistadora: ¿Y demoraron mucho en detectarle la enfermedad?

PcD: Claro que estuve internado en Rebagliatti, ya la doctora había visto mis resultados y a la semana me internaron, estuve un mes y a los 25 días me habían hecho toda clase de análisis y después me dijeron que tenía vasculitis.

Entrevistadora: ¿Y los medicamentos que Ud toma a veces carecía en el seguro?

PcD: No la mayoría lo tienen, gracias a Dios que tenía un seguro.

Entrevistadora: ¿Y quién le ha estado acompañando a sus chequeos?

PcD: Mi hijo que vive conmigo.

Entrevistadora: ¿Coménteme cuál es su percepción respecto a la inclusión laboral?

PcD: Bueno en mi caso es difícil, por mi edad. Actualmente el trabajo que tengo es por recomendación. Yo antiguamente trabajaba en un gimnasio donde conocí a personas que tenían su empresa, a raíz de videollamadas y contactos me llamaron para que trabajara en una oficina, me gané la confianza de los dueños.

Entrevistadora: Y con respecto a los accesos en infraestructura, ¿Cuál es su percepción respecto a los accesos? Ud. ¿Cree que le faltaría más accesos de rampas?

PcD: Ahora considero que sí, porque los centros comerciales, por ejemplo, ya los obligan Defensa Civil y Conadis también que pongan más rampas y sea más accesible.

Entrevistadora: Y con respecto a los servicios educativos, ¿cuál es su percepción sobre la accesibilidad de los servicios educativos?

PcD: Lo único que sé es que el Conadis brinda talleres, como panadería, costura, manualidades incluso lo que es cómputo, te da facilidades.

Entrevistadora: Y de la inclusión educativa, qué me puede comentar

PcD: Me imagino que debe haber escuelas que acepten, porque no todas las escuelas están adaptadas. Algunas han mejorado este año mucho, lo que es el desarrollo de las personas con discapacidad. Incluso la ministra de Inclusión social ha exigido que se otorgue un presupuesto para las personas con discapacidad para las mejoras en la atención y demás.

Entrevistadora: Y con respecto al transporte público, ¿qué apreciación tiene sobre el acceso al transporte público?

PcD: Bueno, hay una ordenanza por parte del Ministerio de Transportes donde indican la exoneración de los que tienen carnet amarillo en urbano e interurbano. Ya las personas con discapacidad tienen que exigir sus derechos, hay personas como los cobradores que se niegan a respetar la Ley, pero uno no tiene la culpa de no tener un trabajo completo, ahí no tendría inconveniente en pagar, el mismo estado estarán los demás.

Entrevistadora: Y con respecto a sus derechos en salud, ¿son respetados?, ¿qué apreciación tiene sobre sus derechos en salud?

PcD: Yo tengo mi seguro de Essalud de por vida, por programa de jubilación anticipada, donde me atienden normal, me dan prioridad para recoger mis medicinas. Hasta me llaman por teléfono para recoger mis pastillas.

Entrevistadora: Y con respecto, considera que el presupuesto asignado para atender a personas con discapacidad es suficiente?

PcD: Hay que ver eso también, porque este año he visto que visita Conadis en provincia, ahora dan más facilidades de tramitar el carnet del Conadis.

Entrevistadora: Y por último. ¿Qué sugiere que deba hacer el gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

PcD: Claro también debemos entender con la demás población que las personas sean más consecuentes con nosotros para que ven que la discapacidad uno no se lo gana ni sale premiado. Si la enfermedad te toca y te toca y uno mismo tiene que llenarse de energía para sobresalir con fuerza y voluntad. Falta que el Estado promueva de manera televisiva a que la gente concientice sobre la enfermedad y las restricciones que lleva día a día. La persona en general debe ser más consecuente con los demás. Las entidades como Conadis, los

ministerios, deben tener una base para saber por dónde deben empezar y cubrir las necesidades como los accesos, trabajo, entro otros.

Anexo 5: Proceso de análisis de la investigación en Atlas Ti

Fecha de inicio de análisis: 06/11/2022

Fecha de término de análisis: 06/01/2023

The screenshot displays the ATLAS.ti web interface. On the left is a dark blue sidebar with the ATLAS.ti logo and a user greeting: "¡Hola! Mobile46". The main content area is divided into three columns:

- Proyectos:** A search bar with the text "Buscar" and a magnifying glass icon. Below it, a dropdown menu is set to "Último en usar" and a checkbox "Mostrar proyectos esc" is checked. A project card is visible with the title "Percepciones sobre la asignación pr..." and a folder icon. It contains "15 documentos, 353 citas, 122 códigos, 1 memo" and was "Utilizado por última vez: 2/01/2023". Below the card is a detailed view for the project "Proyecto (Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú)".

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Fecha de creación: | 6/11/2022 10:46:02 |
| Fecha de última modificación: | 6/01/2023 12:09:40 |
| Fecha en que se abrió por última vez: | 2/01/2023 23:45:32 |
| Escondido: | No |
| Documentos: | 15 |
| Códigos: | 122 |
| Redes: | 9 |
| Citas: | 353 |
| Memos: | 1 |
- Novedades:** A section titled "Get ready: ATLAS.ti 23 is coming soon" with a sub-heading "We can't resist spilling the beans: In early 2023, we will launch ATLAS.ti 23 with a whole range of exciting new features and improvements. Expect innovative features packed with AI-driven tech and significant". Below this is a paragraph: "The ATLAS.ti AI Lab is continuously working to empower your research with a range of AI-driven technologies that can instantly filter and segment your data, identify relevant".
- Tutoriales:** A list of tutorial thumbnails. One is titled "ATLAS.ti AI Lab - Sentiment Analysis" and another "ATLAS.ti Mac - Export Projects/Backup YouTube Tutorial".



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Percepciones sobre la asignación presupuestal del gobierno para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad del Perú", cuyo autor es TORRES MALAGA ARIANO LENDY LOANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Enero del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|---|
| FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA DNI: 20022551 ORCID: 0000-0002-9088-5820 | Firmado electrónicamente por: KFLORESL1 el 18- 01-2023 20:11:42 |

Código documento Trilce: TRI - 0521718